



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico**

**Diseño de una estrategia de
comunicación visual en apoyo
a las acciones que ONU Mujeres
realiza para facilitar información
sobre la igualdad de género y
empoderamiento de las mujeres
en Guatemala, Guatemala.**

**Proyecto de Graduación desarrollado por
Ana Lucía Viato Cruz
al conferírsele el Título de
Licenciada en Diseño Gráfico**

Guatemala, febrero 2017



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico**

Diseño de una estrategia de comunicación visual en apoyo a las acciones que ONU Mujeres realiza para facilitar información sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Guatemala, Guatemala.

**Proyecto de Graduación desarrollado por
Ana Lucía Viato Cruz
al conferírsele el Título de
Licenciada en Diseño Gráfico**

Guatemala, febrero 2017.

“La autora es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.”

Nómina de Autoridades

Arq. Msc. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

Arq. Gloria Ruth Lara de Corea
Vocal I

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Vocal II

Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal III

Br. Gladys Jeanharie Chacón Garcia
Vocal IV

Br. Carlos Rubén Subuyuj Gómez
Vocal V

Arq. Msc. Publio Alcides Rodríguez Lobos
Secretario Académico

Tribunal examinador

Arq. Msc. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

Arq. Msc. Publio Alcides Rodríguez Lobos
Secretario Académico

Licda. María Berthila Gutiérrez de Melgar
Asesora gráfica

Lic. Carlos Enrique Franco Roldán
Asesor Metodológico



Agradecimientos

A mi familia, quienes han sido una fuente de apoyo incondicional. Aún durante las noches de desvelo siempre estuvieron dispuestos a ayudar en lo que fuera posible. En especial a mi abuela Aura, gracias por cuidarme.

A mis padres, Fernando y Norma por apoyarme incondicionalmente, nada de esto sería posible sin ustedes. Gracias por motivarme a ser siempre una mejor persona.

A mis hermanos, Daniel y Erick por ayudarme en las noches de desvelo porque muchos proyectos no existirían sin su ayuda. Reír con ustedes siempre fue la mejor solución para momentos de estrés, junto con nuestros otros hermanos.

A mis amigos y compañeritos, por formar parte de esta experiencia que compartimos durante 5 años. Por esas ocasiones de estrés donde fueron la voz de la razón.

A mis catedráticos, por compartir sus conocimientos, exigirnos y motivarnos a dar lo mejor en cada paso.

A mis asesores, Lic. Carlos Franco, Licda. María Gutiérrez y Licda. Odeth Alvarado por su orientación, apoyo y paciencia durante esta última etapa.

A ONU Mujeres, por permitirme ser parte de la organización y darme la oportunidad de conocer la realidad de la igualdad de género.

índice

Presentación	1
Introducción	3
Definición y delimitación del problema de comunicación visual	4
Antecedentes de la organización y de comunicación visual	4
Problema de comunicación visual	5
Justificación del Proyecto	6
Magnitud	6
Trascendencia	6
Incidencia	7
Factibilidad	7
Objetivos	8
General	8
Objetivo específico de comunicación	8
Objetivo específico de diseño	8

Perfiles

11

Perfil de la institución	12
Identidad visual	15
Perfil Grupo Objetivo	16
Medios de comunicación	16
Sociedad civil en general	17
Organizaciones feministas de la sociedad civil y organizaciones de mujeres indígenas	18

Planeación operativa

23

Cronograma de trabajo	24
Diseño de flujograma	26
Previsión de recursos	29
Recurso humano	29
Recurso técnico	29
Equipo	29
Servicios	29
Materiales	29
Previsión de costos	30

Marco teórico 33

Comunicadores y comunicadoras en la igualdad de género	34
Desigualdad en Guatemala, más que un problema de comunicación	38
Más que un material de apoyo para reducir la desigualdad de género	41

Definición creativa 47

Briefing de diseño	49
Información sobre el cliente	49
Para qué medio está pensado el proyecto	49
Cuál es el objetivo del proyecto	49
Público objetivo	49
Recopilación de referentes visuales	50
Descripción de la estrategia en las piezas de diseño	56
Definición del concepto creativo y premisas de diseño	58
Definición del concepto creativo	58
Descarga tu aprendizaje	59
Comparte historias inspiradoras	60
Encuentra temas	60
Volcado visual de datos	61

Mezclar	62
Principios de diseño	63
Paquete de ideas	63
Los cinco mejores conceptos	64
Crea insights	66
Premisas de diseño	68
Código tipográfico	68
Código cromático	72
Código fotográfico	73
Retícula	74

Producción gráfica y validación de alternativas **77**

Nivel 1 de visualización	78
Propuesta 1	78
Propuesta 2	78
Propuesta 3	78
Propuesta 4	79
Resultados de la autoevaluación	79
Nivel 2 de visualización	80
Propuesta 1	80
Propuesta 2	80
Propuesta 3	81
Propuesta 4	81

Resultados de la validación con expertos	82
Nivel 3 de visualización	83
Propuesta final	86
Resultados de la validación con grupo objetivo	106
Lineamientos para la puesta en práctica	107
Presupuesto	108
Cotización	109
Síntesis del proceso	113
Lecciones aprendidas	115
Aspectos que dificultaron el proceso	116
Conclusiones	117
Recomendaciones	118
Bibliografía	119
Anexos	125

Presentación

En Guatemala, el desarrollo de la sociedad se ve afectado por la desigualdad de género en aspectos económicos, políticos y sociales. Las mujeres representan uno de los grupos más vulnerables en la sociedad, sufren de violencia física, mental, sexual y económica. Durante años varias entidades han trabajado a favor de la igualdad de género y el empoderamiento para las mujeres. Una de las organizaciones que se ha involucrado para lograr un cambio en sus vidas, alrededor del mundo, es la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres. La Entidad de las Naciones Unidas (ONU) designó a ONU Mujeres para: apoyar a las entidades intergubernamentales, dar asistencia por medio de apoyo técnico y financiero, así como dirigir y coordinar actividades de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género.

Desde 2013 se estableció una Oficina de País de ONU Mujeres en Guatemala. La cual se encarga de llevar a cabo las labores necesarias en la búsqueda de la justicia hacia las mujeres y el cumplimiento de los derechos para alcanzar la igualdad de género. Muchas de las actividades que realizan son cubiertas por los medios de comunicación, ya que para las y los periodistas, la Organización es una

importante fuente de información, porque ellos muestran interés por promover la igualdad de derechos en la sociedad guatemalteca y colocan en sus agendas informativas los asuntos en materia de igualdad de género. A través de los medios de comunicación se puede hacer llegar el mensaje de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, pero es importante que los emisores de este mensaje estén bien informados y formados sobre los temas que se manejan en esta organización promoviendo los temas de ONU Mujeres como una organización clave e influyente en el desarrollo de la sociedad.

La importancia de la calidad de la información que es proporcionada a los medios de comunicación se vuelve determinante en la toma de decisiones que podrían llevar a cambios positivos en la sociedad guatemalteca.

De igual forma es vital la manera en que redactan los contenidos pues es aquí donde el lenguaje no sexista tiene un impacto en el cambio de actitudes que no se da de la noche a la mañana.





Introducción

Definición y delimitación del problema de comunicación visual

Antecedentes de la organización y de comunicación visual

Constantemente se ven artículos, reportajes o noticias sobre los derechos de las mujeres o de actividades realizadas a favor de la equidad de género. Los periodistas al necesitar una fuente confiable de información se abocan a ONU Mujeres, en donde se les proporciona la información que requieren. Los medios de comunicación al citar la fuente ésta se convierte en una forma de dar a conocer la institución y su labor, en este caso ONU Mujeres. Debido a la cantidad de medios de comunicación y periodistas que a diario solicitan información, el Departamento de Comunicación de ONU Mujeres frecuentemente comparte insumos básicos a distintos medios. Actualmente hay más interés en abordar los temas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, por lo que ONU Mujeres tiene interés en facilitar la información a quienes la solicitan sin necesidad de acudir personalmente al Departamento de Comunicación de ONU Mujeres. Mucho del contenido que se solicita se encuentra en la página oficial

de ONU Mujeres, pero gran parte está en inglés y debido a que el idioma oficial de Guatemala es el español, esta información no es de fácil acceso para cualquiera que desea consultar sobre los temas que abarca la organización.

Los medios de comunicación que acuden a ONU Mujeres tienen cobertura en el área metropolitana y en algunas partes del interior del país, según Alvarado (Oficial de Comunicación, ONU Mujeres Guatemala) muchos grupos feministas se informan de las actividades de ONU Mujeres por noticias en el periódico. Estos grupos de mujeres se encargan de informar a otras sobre sus derechos. La organización por su parte, tiene más presencia gracias a las menciones en los medios de comunicación. ONU Mujeres alcanzó, en 2015, 107 noticias derivadas del trabajo de la organización por lo que la comprensión de los periodistas sobre el tema es fundamental para que la información transmitida sea bien planteada y los lectores puedan comprender mejor de que trata la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Si esta información no es manejada



Figura 1. Noticia en Prensa Libre, ONU Mujeres.

responsablemente se perderá la oportunidad de transmitir correctamente los mensajes respecto de la igualdad de género, ya que las personas recibirían información sesgada, manipulada o bien, podrían consultar fuentes de información poco confiables. En oportunidades anteriores el Departamento de Comunicación ha intentado crear algún tipo de material visual para solucionar este problema, pero por falta de presupuesto o

de personal, éste no se ha podido producir. El material existente consiste en documentos de textos no diseñados para ser compartidos con los medios de comunicación pero que no condensan un enfoque del lenguaje no sexista.

Problema de comunicación visual

Existe mucha apertura e interés por parte de los medios de comunicación para cubrir las noticias de ONU Mujeres. El único inconveniente es que las y los periodistas no tienen acceso a materiales específicos para cada área temática de ONU Mujeres y por ello recurren a la disponibilidad de la representante y gestionan con la Oficial de Comunicación. Para que el mensaje de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres sea transmitido de la forma más acertada posible, y evitar información errónea que podría afectar la inclusión de los temas de ONU Mujeres, es necesaria la implementación de un material gráfico que apoye y fortalezca este proceso de comunicación.

Justificación del Proyecto

Magnitud

A nivel mundial, según ONU Mujeres (2016), se estima que 1 de cada 3 mujeres sufre de violencia física y/o sexual. En Guatemala el 51% de la población son mujeres, de las cuales solo se registra un 52% del total de denuncias recibidas por el Ministerio Público a nivel república. (INE Guatemala, 2014)

Según el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (2014) del año 2012 al 2013 el delito de violencia contra las mujeres aumentó un 23.13%. Es importante dar a conocer la información, especialmente en un país donde el porcentaje de violencia contra las mujeres se mantiene constante y sin ningún cambio favorable significativo. Las consecuencias de la violencia contra las mujeres recaen en distintos niveles de la vida económica, política y social de Guatemala, por lo que el desarrollo del país de forma integral depende de la inclusión de las mujeres.

A través de las comunicadoras, comunicadores y periodistas, el material que se produzca puede llegar a ser plasmado por medio de la información transmitida a los diferentes departamentos del país.

Trascendencia

La concientización sobre la igualdad de género, a través, de los medios de comunicación ha resultado ser una herramienta útil en la transmisión de mensajes de desarrollo social, en campañas anteriores de ONU Mujeres. La creación de una nueva fuente de información fiable para los medios de comunicación y la población, cuyo fin es dar a conocer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, será garantía de la calidad periodística en cuanto a asuntos de género competente y es una contribución al nuevo enfoque social, económico y cultural. Por lo tanto, es importante crear un apoyo visual a través de material gráfico para velar por la comprensión del mensaje de ONU Mujeres.

Incidencia

El contenido que se transmite en ONU Mujeres se debe facilitar por medio de una producción gráfica adecuada. De esta forma, se mejora la comprensión lectora y se apoya al aprendizaje sobre los conceptos básicos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. El producto final del proyecto proporcionará una herramienta diferente para las y los periodistas, comunicadoras(es) y comunicadoras(es) para que puedan difundir contenido más adecuado en beneficio de la igualdad de género. Esto contribuirá a que los conocimientos sean aplicados de manera que cada vez se observe un periodismo no sexista e incluyente.

Factibilidad

ONU Mujeres constantemente recibe proyectos y practicantes que aportan recursos profesionales útiles para cumplir los objetivos de la organización. Debido a la necesidad de estos recursos y la disposición de los estudiantes por hacer estos proyectos, según Alvarado (2016), ONU Mujeres se compromete a la utilización y reproducción de los materiales recibidos con el objetivo de aprovechar todos los recursos obtenidos. También se cuenta con acceso a documentos de especialistas en los temas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres a nivel nacional e internacional. Para la realización de este proyecto se requieren conocimientos de diseño editorial y diseño multimedia.

Objetivos

General

Colaborar al proceso de comunicación de ONU Mujeres en Guatemala por medio del diseño de una estrategia de comunicación visual en apoyo a su función de dirigir y coordinar el trabajo del sistema de las Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Guatemala.

Objetivo específico de comunicación

Facilitar la emisión de mensajes a través del diseño de un programa informativo dirigido a la población guatemalteca para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala.

Objetivo específico de diseño

Diseñar material gráfico para medios digitales que informen sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Guatemala.





A photograph of a man sitting at a table in a restaurant. He is wearing a white tank top and looking towards the camera. On the table in front of him is a glass of a drink with a cherry and a slice of fruit. A large white number '2' is overlaid on the image, partially covering the man's face. The background is blurred, showing colorful decorations and other tables.

2

Perfiles

Perfil de la institución

La Organización de las Naciones Unidas nació oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que 51 países se organizaron para firmar una carta donde avalaron la creación de esta institución. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, que están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General. Debido a las facultades que se le confiere y su singular carácter internacional, las Naciones Unidas pueden tomar medidas sobre los problemas que enfrenta la humanidad como la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, el

terrorismo, las emergencias humanitarias y de salud, la igualdad de género, la gobernanza, la producción de alimentos y mucho más.

ONU Mujeres es una entidad de las Naciones Unidas creada en el año 2012 para concentrar los esfuerzos en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer alrededor del mundo. Su directora ejecutiva es Phumzile Mlambo-Ngcuka y la representante para Guatemala fue María Machicado Terán 2012-2015. Según el documento “ONU Mujeres / Guatemala” (2014) explica que en el año 2012 por primera vez se anunciaba, de manera



Figura 2. Sede ONU en Nueva York, Estados Unidos.



Figura 3. Artista embajadora de buena voluntad de ONU Mujeres.

oficial, el establecimiento de una Oficina de Representación de la nueva entidad de la Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres para Guatemala. Desde su creación, ONU Mujeres a nivel mundial se caracteriza por su relación directa con los movimientos de mujeres de la sociedad civil como parte de su estrategia de alianza.

Para establecer mejor su estrategia de cooperación en el país, la entidad sostiene de manera permanente reuniones bilaterales con instituciones del Estado y organizaciones de mujeres, sobre esta base, han

priorizado las siguientes áreas de trabajo: Empoderamiento económico; Mujeres, paz y Seguridad; Participación política y ciudadana de las mujeres; Violencia contra las mujeres. Se han incorporando especialistas en cada uno de estos temas.

Actualmente la proyección futura de ONU Mujeres es darle seguimiento a los procesos de justicia hacia las mujeres en el país, promover los esfuerzos en el vigésimo aniversario de los Acuerdos de Paz, e impulsar campañas y objetivos globales de igualdad de género y cumplimiento de

derechos. Así mismo, promover iniciativas mundiales como HeForShe, Planeta 50/50 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

ONU Mujeres es la entidad que se encarga de trabajar con todos los mecanismos o instituciones de gobierno que trabajan en favor de los derechos de las mujeres, las organizaciones de sociedad civil, etc. Apoya la implementación de políticas públicas y la aprobación de leyes que sean a favor de las mujeres, interviene en acciones derivadas de sus principales funciones para fortalecer a las organizaciones de mujeres.

Las principales funciones de ONU Mujeres son:

- Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales,
- Dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y

- Dirigir y coordinar el trabajo del sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género, así como promover la rendición de cuentas, incluso a través del monitoreo periódico de los avances dentro del sistema.

ONU Mujeres no tiene muchas apariciones públicas hacia la sociedad en general, ya que su estrategia de acción está guiada a realizar alianzas con las instituciones y organizaciones antes mencionadas.

Identidad visual

El isotipo de ONU Mujeres es la abstracción del símbolo que representa al sexo femenino con un gráfico extra que connotan la igualdad de género en el mundo. Éste es utilizado de forma invertida, sobre un cuadrado con dos tonalidades del Azul ONU Mujeres.



Figura 4. Isotipo ONU Mujeres

Códigos cromáticos: Para comunicarse con el público, tienen una estructura visual basada en un código cromático establecido para todas las dependencias de la ONU. En ONU Mujeres se utiliza una paleta de color indicando los colores CMYK, RGB y Pantone para cada Área Prioritaria, haciendo uso de los colores oficiales de ONU Mujeres; Azul ONU Mujeres y Gris Cálido. De esta forma se distingue el área que se esté comunicando.

Código tipográfico: En el logotipo de ONU Mujeres se utiliza la tipografía sans serif Gotham. Para la redacción de textos se utiliza la tipografía sans serif Calibri.

	Pantone	CMYK	RGB
Economic Empowerment	GREEN PANTONE 369C	C 59, M 0, Y 100, K 7	R 108, G 179, B 63
Ending Violence Against Women	ORANGE PANTONE 179C	C 0, M 79, Y 100, K 0	R 241, G 93, B 34
Leadership and Governance	TURQUOISE PANTONE 325C	C 56, M 0, Y 26, K 0	R 104, G 200, B 198
Peace and Security	YELLOW GOLD PANTONE 177C	C 0, M 18, Y 100, K 15	R 222, G 180, B 8
Data and Research	PURPLE PANTONE 2602C	C 63, M 100, Y 0, K 3	R 120, G 39, B 139
Evaluation	RED PANTONE 200C	C 0, M 100, Y 63, K 12	R 211, G 18, B 69
Generic and Cross-Thematic	BLUE PANTONE 3005C	C 100, M 34, Y 0, K 2	R 0, G 129, B 198
Accent Colour for Tables and Figures			
	PANTONE WARM GREY 10C	C 0, M 14, Y 28, K 55	R 138, G 121, B 103
UN Women Blue			
	PANTONE 299C	C 85, M 19, Y 0, K 0	R 0, G 157, B 220

Figura 5. Paleta de color oficial para todo material gráfico de ONU Mujeres.

Perfil Grupo Objetivo

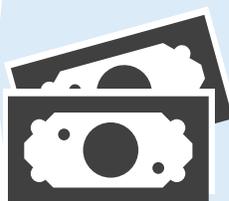
A continuación se presentan las características principales del grupo objetivo principal (1) y el grupo objetivo secundario (2 y 3):

**Hombres y mujeres
25 años en adelante**

Valoran la seguridad, la libertad de expresión, la independencia y creen en la justicia.
Contacto directo con el Departamento de Comunicación para la solicitud de información, en ocasiones se concretan entrevistas o la comunicación es por correo.



Nivel escolar:
superior



nivel socioeconómico
(medio y medio alto)

**Medios de
comunicación**



Medios de comunicación tradicional como periódico, televisión, Internet y radio (periodistas, locutoras/es, escritoras/es, conductoras/es de televisión, bloggers)

Estado civil: Soltera/o, casada/o.
Religión: Cristiana/o católica/o,
Cristiana/o evangélica/o, Atea/o



Habitan el área
metropolitana de la
Ciudad de Guatemala

Mujeres edad 9+ años
Hombres 16 - 35 años



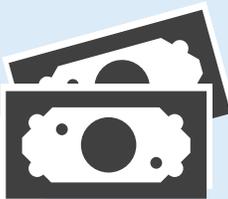
Valoran la seguridad, salud y bienestar familiar.
La sociedad civil en general tiene contacto con las campañas de concientización de ONU Mujeres y la red social que se maneja en la organización.



Nivel escolar:
secundario o superior

Estado civil: Soltera/o, casada/o.
Religión: Cristiana/o católica/o,
Cristiana/o evangélica/o, Atea/o

Sociedad civil en general



nivel socioeconómico
(medio y medio alto)



Habitan el área
metropolitana de la
Ciudad de Guatemala

Organizaciones feministas sin fines de lucro, conformados por mujeres de 15 años en adelante



Nivel escolar:
analfabeto, primario,
superior



nivel socioeconómico
(medio y medio alto)

Estado civil: Soltera/o, casada/o.
Religión: Cristiana/o católica/o,
Cristiana/o evangélica/o, Atea/o

Organizaciones feministas de la sociedad civil y organizaciones de mujeres indígenas



Los grupos indígenas habitan las áreas rurales del país, las personas encargadas de dirigir las organizaciones viven en el área metropolitana



ONU Mujeres tiene contacto directo con algunas organizaciones para llevar a cabo ciertas actividades o para brindar apoyo.



S P I C E

Social/Social

Le gusta contar con el apoyo de su audiencia, se mantiene en contacto con ellos por medio de las redes sociales. Necesita estabilidad laboral.

Physical/Físico

Le gusta hacer ejercicio pero no siempre tiene tiempo. Le gusta mucho leer y siempre está preparado por si tiene algún momento libre.

Identity/Identidad

Siente que motiva a las personas a ser positivas en sus actividades diarias por medio de sus programas. Es una persona independiente y no tiene temor de mostrar sus emociones.

Communication/Comunicación

Debido a que está en contacto directo con su audiencia, se mantiene actualizado. La mayoría de su audiencia es joven, por lo que debe estar enterado de las últimas noticias de la música y farándula. Le interesa la realidad política, la económica del país, temas que son de interés entre su audiencia. Le interesa estar actualizado con las noticias del país. Participa frecuentemente en eventos culturales.

Emotional/Emocional

Busca alcanzar satisfacción personal y profesional. Necesita superarse intelectualmente. Se rodea de familia y amigos cercanos. Disfruta de su soledad y también de momentos de convivencia.

LOCUTORAS (ES)
Y PRESENTADORAS (ES)





S



P



I

C

E

Social/Social

Busca ser reconocido por sus lectores. Necesita estabilidad laboral.

Le gusta expresar su opinión pero se reserva los sentimientos.

Physical/Físico

Le gusta hacer ejercicio pero no siempre tiene tiempo. Le gusta mucho leer y siempre está preparado por si tiene algún momento libre (en ocasiones usa lentes).

Identity/Identidad

Contribuye a la sociedad por medio de contenido cultural o informativo.

Amante de la literatura y otras formas de arte.

Communication/Comunicación

Le interesa la realidad política, la económica del país.

Le interesa estar actualizado con las noticias del país. Le interesa la música y los eventos culturales.

Emotional/Emocional

Una buena relación con su familia. Busca alcanzar satisfacción personal y profesional. Necesita superarse intelectualmente.

PERIODISTAS



MAGAZINE



SPICE

Social/Social

Busca ser reconocido por sus lectores como promotor de igualdad de género. Necesita estabilidad laboral.

Physical/Físico

Le gusta hacer ejercicio pero no siempre tiene tiempo. Le gusta mucho leer y siempre está preparado por si tiene algún momento libre.

Identity/Identidad

Activista activa, contribuye a la sociedad brindando apoyo a causas sociales. Es una persona independiente y capaz.

Communication/Comunicación

Le interesa la realidad política, la económica del país, en especial cuando se involucran los grupos más vulnerables de la sociedad.

Le interesa estar actualizado con las noticias del país. Le interesa la música y los eventos culturales.

Emotional/Emocional

Una buena relación con su familia, valora el esfuerzo de cada miembro de su familia. Busca alcanzar satisfacción personal y profesional. Necesita superarse intelectualmente.



PERIODISTAS FEMINISTAS







3

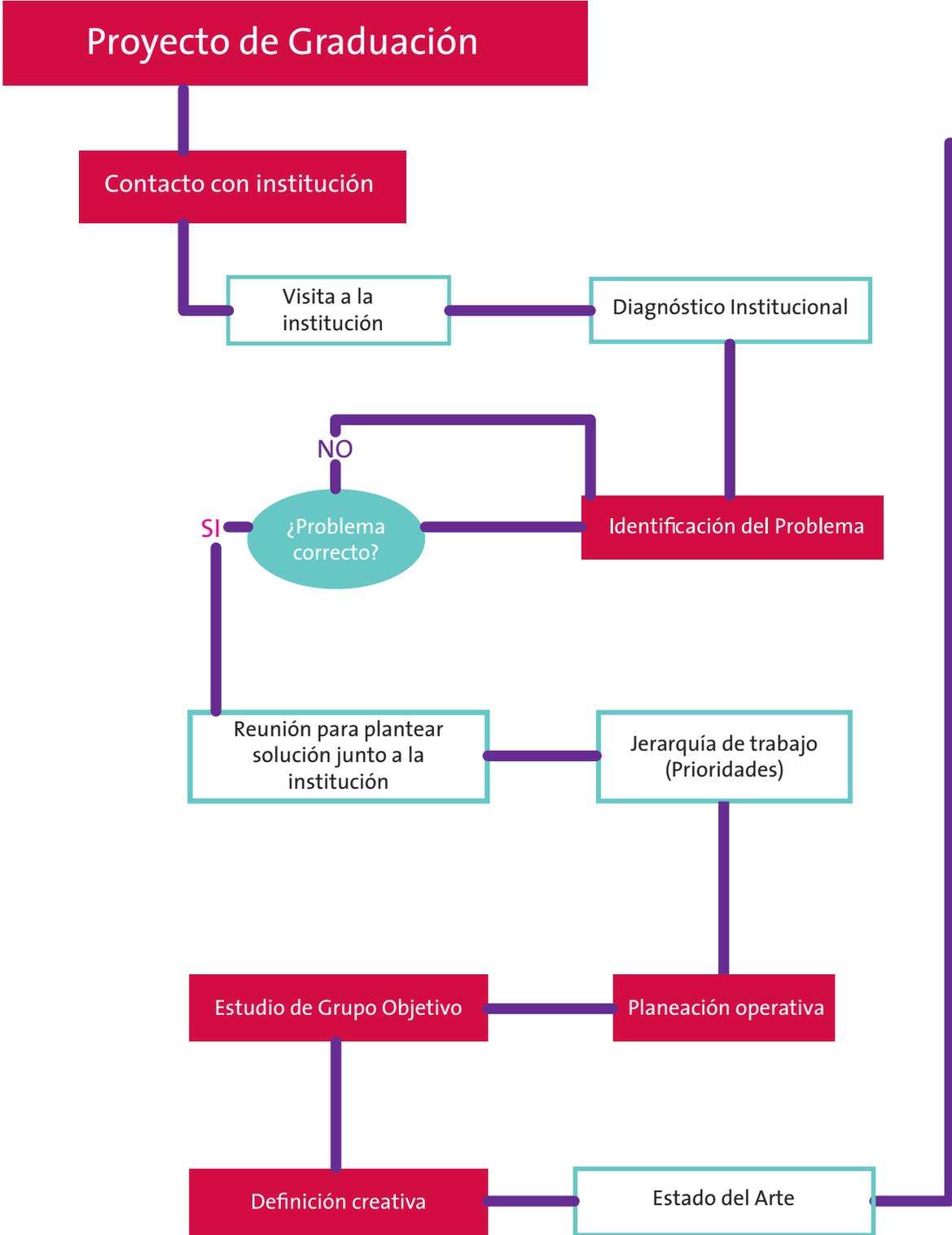
Planeación
operativa

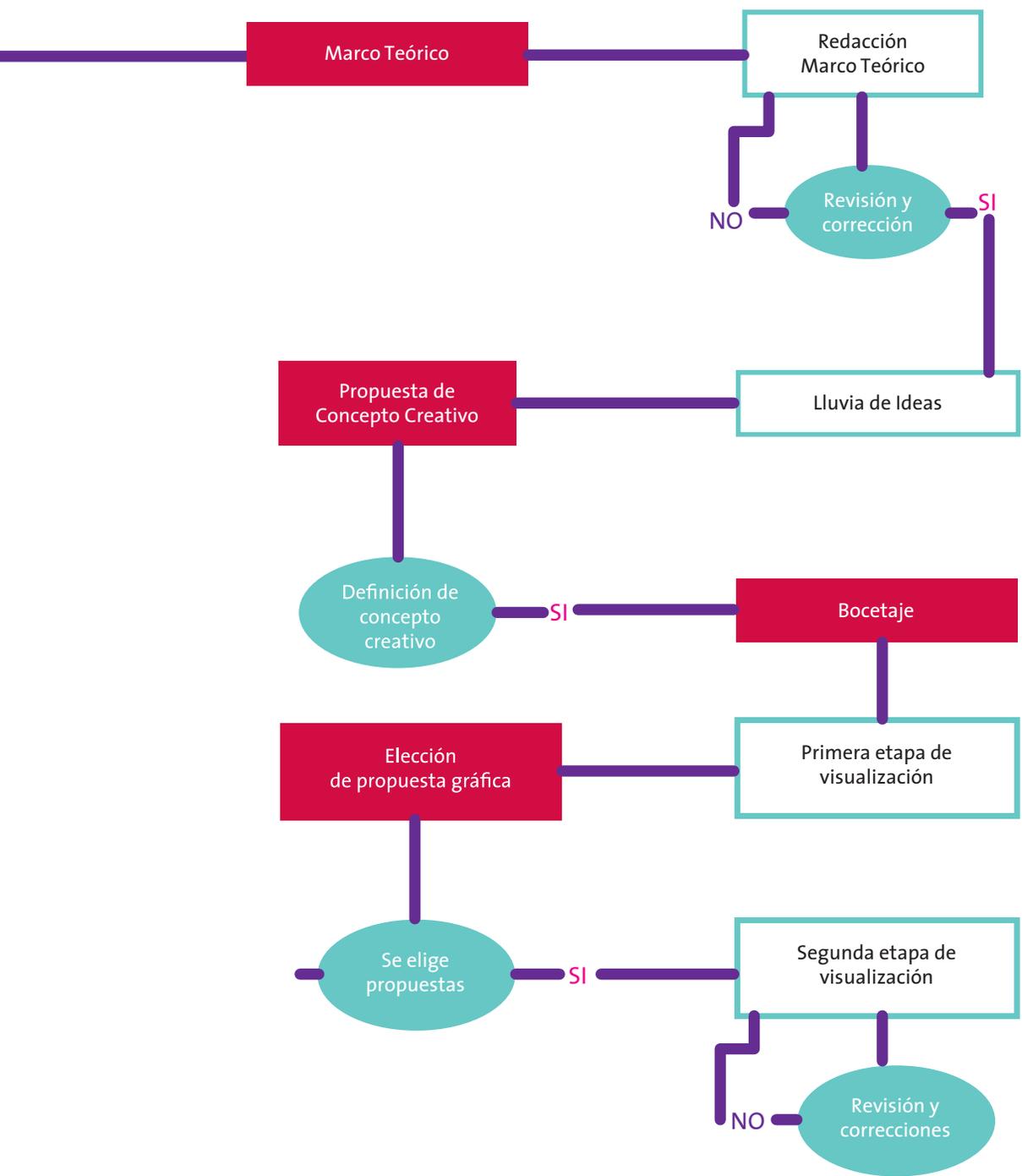
Cronograma de trabajo

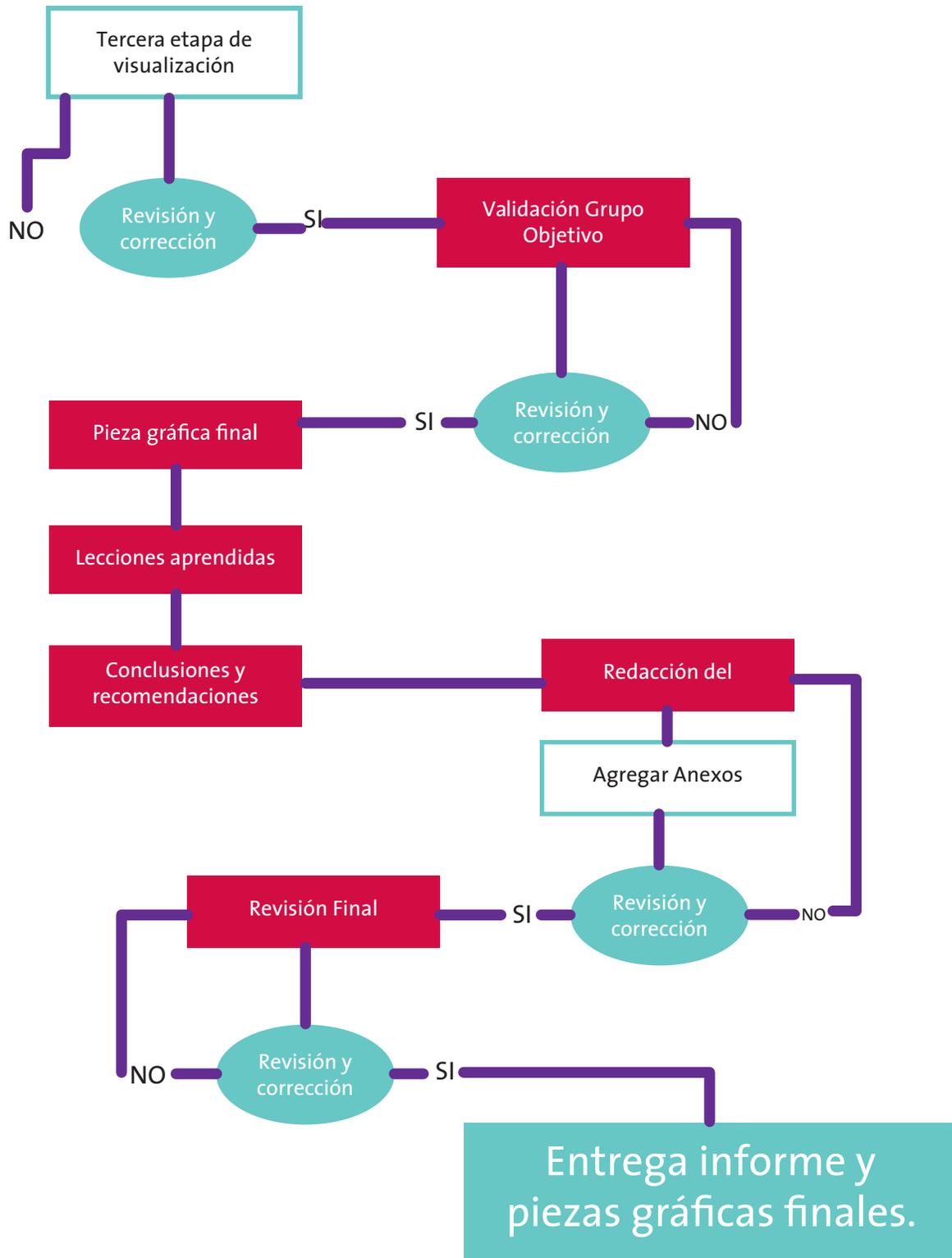
Se presenta el cronograma realizado para planificar el proyecto desde su etapa inicial.

actividades/tiempo	enero	febrero	marzo
PRIMER CONTACTO ONU Mujeres			
Preguntas sobre el proyecto y presupuesto disponible de ONU Mujeres			
ONU Mujeres indica qué problemas existen y quiere resolver.			
ONU Mujeres indica cuál es el grupo al cual quiere dirigirse			
Definir grupo objetivo en base al problema preliminar.			
PROTOCOLO			
Solicitud de Información necesaria a ONU Mujeres del tema en general			
Recopilación de información antecedente de proyectos pasados			
Análisis de la información			
Identificación y planteamiento del Problema (el de mayor importancia)			
Redacción de objetivos generales y específicos			
Realización de Cronograma de actividades			
Primera Asesoría Protocolo			
Redacción tema de proyecto de graduación			
Segunda Asesoría Protocolo			
APROBACIÓN DEL PROYECTO USAC			
Solicitud de aprobación del tema a la universidad			
Aprobación del tema			
INVESTIGACIÓN			
Tematización marco teórico			
Elaboración de marco teórico			
Entrevistas con miembros del grupo objetivo			
Tabulación y definición de puntos importantes de las entrevistas			
Investigación del tema con fuentes secundarias (libros, internet, proyectos anteriores)			
Análisis de factores internos y externos del contexto para la selección de piezas de diseño			
Actualización de Cronograma de actividades			
Análisis de las técnicas de diseño más apropiadas			
PROCESO DE DISEÑO			
Generar Ideas (concepto)			
Bocetaje Nivel 1 (Storyboard)			
Bocetaje Nivel 2 (digitalización)			
Bocetaje Nivel 3 (mejorar propuestas)			
Propuestas (selección con el cliente)			
Modificaciones			
Producción (arte final)			
Pruebas de funcionalidad (Adaptación, legibilidad, aplicación)			
Validación (retroalimentación del G.O.)			
Modificaciones			
Fundamentación de la pieza gráfica			
Montajes y visualización			
Informe (recopilar el proceso del proyecto)			
ASESORIAS DEL INFORME DEL PROYECTO			
Primera asesoría			
Segunda asesoría			
Tercera asesoría			
Cuarta asesoría			
Diseño y diagramación del informe			
Última revisión del informe			
Impresión del informe			
Entrega del informe			

Diseño de flujograma







Previsión de recursos

Para la realización del proyecto se necesita cierto tipo de materiales y/o recursos. A continuación, se realiza una descripción de los recursos que se consideran necesarios para el desarrollo y realización del proyecto.

Recurso humano

- 2 especialistas en temas de igualdad de género
- 1 editorialista
- 1 diseñador gráfico

Recurso técnico

- Material informativo sobre términos de igualdad de género
- Material informativo sobre uso de lenguaje no sexista

Equipo

- 1 computadora con programas de diseño gráfico
- 1 cámara fotográfica
- 1 impresora
- 1 tableta
- 1 libreta digital
- 1 teléfono celular

Servicios

- Transporte
- Internet
- Telefonía móvil
- Energía eléctrica

Materiales

- Lapiceros y lápiz
- Papel
- Grapas

Previsión de costos

Ya planteados los recursos necesarios, se calcula un aproximado del costo de los insumos correspondientes al desarrollo del proyecto a partir de haberse detectado el problema de comunicación.

Descripción	Cantidad	Precio
Impresiones	8	Q64.00
Transporte (ONU Mujeres Q10.20 c/u)	15	Q153.00
Transporte (entrevistas Q15.00 c/u)	7	Q105.00
Parqueo (Q10.00 c/u)	15	Q150.00
Consumos (Q35.00 c/u)	10	Q350.00
Internet y telefonía móvil (Q120.00 al mes)	3	Q360.00
		<hr/>
	Total	Q1,182.00







4

Marco teórico

Comunicadores y comunicadoras en la igualdad de género

En un estudio realizado por ONU, se hizo un listado del nivel de violencia en cada país del mundo. Según la lista mostrada América es el continente con más muertes, seguido por África. Los cinco países más violentos del mundo pertenecen a América Latina, quedando Guatemala como el quinto país más violento del mundo, con una tasa de 39.9 homicidios por cada 10,000 habitantes.

En Guatemala los índices de violencia van en aumento, específicamente el delito de violencia contra la mujer aumentó un 23.13% del año 2012 al 2013. Pero, ¿qué se entiende por violencia contra la mujer? Según el Decreto 22-2008 se encuentra presente en las prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a los derechos de las mujeres. Este Decreto tiene como fin “promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala e

instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala.” (Constitución de la República de Guatemala)

Uno de los métodos que utilizan para hacer llegar el mensaje de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres es a través de los medios de comunicación masivos, de los cuales el medio que más se involucra con ONU Mujeres es la prensa. Debido a la importancia de los periodistas en la sociedad, el nivel investigativo que manejan y el tipo de influencia que pueden generar en los lectores, se detecta la necesidad de facilitar información de la entidad para apoyar en la concientización sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se registran muchos periodistas en busca de información directa con ONU Mujeres.

Se presenta la importancia de: promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la población guatemalteca; informar a las y los periodistas sobre conceptos y lenguaje no sexista; facilitar

más información sobre derechos de las mujeres a los medios de comunicación; y el apoyo por medio del diseño gráfico para fortalecer la comprensión de un tema social.

Varias organizaciones trabajan en conjunto con el gobierno para erradicar la violencia contra las mujeres, al que se identificó como el grupo más vulnerable. La violencia contra las mujeres no es específica a un país, cultura o región. Esta se ha generado a lo largo de la historia por el machismo y la discriminación persistente contra las mujeres. Y es que hasta un 70% de mujeres experimenta violencia en el transcurso de su vida (UN Department of Public Information).

Las Naciones Unidas promovieron la realización de una serie de actividades en las que se pretendía informar y concientizar sobre varios temas de desarrollo humano, al finalizar las actividades se aprobaron los Objetivos del Milenio (ODM), por medio de un acuerdo global para la reducción de las inequidades y las vulnerabilidades que limitan las posibilidades de una vida digna a millones de personas alrededor del mundo. A través de una agenda con compromisos y responsabilidades puntuales a cumplir.



Figura 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de los Objetivos del Milenio.

En Guatemala se firmó un compromiso para incluir en la agenda pública el desarrollo como un objetivo central y de esta forma asignar recursos que ayuden a alcanzar las metas. Aunque en algunas áreas se pueda apreciar el cambio de forma significativa, la población indígena y las mujeres que viven en el área rural de Guatemala continúan siendo los grupos con menos avances. (SEGEPLAN, 2015)

ONU Mujeres apoya e incentiva actividades para promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, y debido a que es una entidad internacional, los medios de comunicación se muestran interesados por cubrir los eventos o incluir información de la entidad como parte del contenido noticioso. Debido a esto los medios de comunicación se convierten en participantes importantes al ser los emisores de mensajes que llegan a la mayor parte de la población.

Uno de los medios de comunicación que más solicita información de ONU Mujeres es la prensa escrita. Los periodistas se muestran interesados en incluir los temas de igualdad de género en sus contenidos. La necesidad de brindarles información útil a los periodistas es fundamental para el apoyo a la condición de vulnerabilidad de las mujeres, ya que “El poder que adquirió la prensa, es de tal magnitud que la política y la economía se han plegado a lo que ha sido denominado El cuarto poder. Entonces se hace imprescindible hablar de la ética del periodista; es decir, de su responsabilidad y de los principios con los que se supone que

ha de actuar para no afectar negativamente el curso de los acontecimientos.” (Burgos, 2011)

Para un periodista la investigación es lo más importante de su trabajo y como parte de esa investigación, se busca obtener información de fuentes confiables. Al abocarse a ONU Mujeres por información, la entidad si bien provee la información que requiere, reconocen que desearían brindar un material que profundice más en el lenguaje no sexista. Para ONU Mujeres es necesaria contar con insumos que beneficien a ambos, entidad y periodistas.

Para solucionar el problema de comunicación visual se puede recurrir al diseño gráfico. Por medio de éste se puede plantear una estrategia de comunicación visual en la que se facilite a los periodistas encontrar la información necesaria, en el momento que ellos lo deseen. Tal estrategia no puede realizarse sin tener en cuenta la línea gráfica de ONU Mujeres, la cual es utilizada en todo el mundo.

A pesar de las ligeras variaciones en la línea gráfica que se pudieran encontrar en algún material, se logra identificar con facilidad a la organización a través de la gráfica en sus materiales. Haciendo uso de sus códigos de diseño estandarizados y utilizando referencias de documentos oficiales se puede llegar a un resultado que connote continuidad. Así como uno de los principios de Gestalt, en la que se afirma que “a igualdad de circunstancias, tendemos a percibir, como formando parte de una misma figura, los estímulos que guardan entre si una continuidad. Esto es, se percibe según una continuidad suave, más bien que según cambios bruscos.” (Bravo) Tal continuidad incluye los signos utilizados, que en el caso de la línea gráfica de ONU Mujeres son pictogramas debido a que es necesario que se comprendan en todo el mundo.

Esto permitirá que el lector pueda relacionar el material con la institución y que a la vez haya un orden visual en los elementos de este.

Actualmente, el medio más utilizado para la búsqueda de información es la red de Internet. Lo primero que hace una persona al investigar es buscar el internet, pero la mayoría de veces la información que se encuentra no es confiable. Muchos de las notas que se encuentran son solamente la copia de otra publicación, en la que no se le da el crédito respectivo al autor original, de esta forma la información y su veracidad se corrompen.

Por lo tanto, es necesario implementar un material digital oficial disponible para cualquier persona que desee consultar los temas de ONU Mujeres sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. De esta forma, se podría apoyar a la investigación, no solo para los periodistas sino también para cualquier estudiante.

Desigualdad en Guatemala, más que un problema de comunicación

América es el continente más violento del mundo, ubicando a Guatemala como el quinto país más violento, con una tasa de homicidios de 39.9 por cada 10,000 habitantes. (ONU) La violencia afecta la vida de las personas, ocasiona inseguridad en un país y provoca que el miedo esté presente en las mentes de los ciudadanos.

La violencia ataca a todos los grupos sociales del país y sus consecuencias se ven reflejadas principalmente en el grupo más vulnerable: las mujeres. Durante años se han planteado estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres, que a pesar de haber ayudado a muchas mujeres, la violencia se mantiene en aumento. Según INE Guatemala, “específicamente el delito de violencia contra la mujer aumentó un 23.13% del año 2012 al 2013”, por lo que es alarmante la cantidad de mujeres susceptibles a la violencia física, mental o sexual en el país.

Parte de los temas que provocan la violencia contra las mujeres es la desigualdad de género. Las mujeres han sido limitadas y marginadas a labores desiguales que debido a la imagen machista de la organización familiar, no son aptas para involucrarse en

ciertas actividades. Ya que la desigualdad de género es un problema a nivel mundial, organismos internacionales como la ONU, se han dedicado a promover y velar por el cumplimiento de los derechos humanos.

Luego de varios años de trabajo en pro de la igualdad de género, ONU estableció que se requería de una entidad dedicada especialmente a la igualdad de género, a partir de eso surgió: ONU Mujeres. La entidad fue creada para concentrar los esfuerzos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres alrededor del mundo. Se enfoca en promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Las funciones de ONU Mujeres permiten que la entidad se involucre en agendas del gobierno y varias actividades en conjunto con otras entidades a favor de las mujeres y la igualdad de género. Se busca mejorar la situación de las mujeres en el área social, política y económica.

Algunas de las actividades en las que se involucra es en erradicar la violencia contra las mujeres, tanto la entidad como el gobierno se esfuerzan por resolver este problema. La violencia contra las mujeres

se genera a partir de la desigualdad de género, es alarmante que muchas de las mujeres no se dan cuenta o no denuncian los casos de discriminación, las mujeres sufren de desigualdad de género “sobre todo en el área rural donde la mujer sufre mayor discriminación y exclusión y en donde la tercera parte de ellas sufre violencia física o sexual en el transcurso de su vida, que quizá nunca denuncien por el miedo o el machismo que prevalece en esas áreas.” (Domínguez, 2015)

A medida que se habla de igualdad de género, se genera duda de la diferencia entre equidad e igualdad de género. La igualdad se refiere a conseguir que todos tengan las mismas oportunidades en la vida, mientras que la equidad se basa en el trato diferenciado equivalente a las necesidades respectivas de cada género. Para que exista la igualdad de género debe haber equidad, y es importante comprender



#IWD2016 #Planet5050



Figura 7. Infografía de Planeta 50/50 muestra datos estadísticos sobre la violencia contra las mujeres.

a qué se refiere cada una y especialmente que no son conceptos diferentes, ambos se complementan. (EVEFem, 2013)

Poco se habla sobre el tema de igualdad de género, en ocasiones llega a parecer que este es un tema tabú, algo de lo que no está permitido hablar. Esto perjudica el crecimiento social de los guatemaltecos, que por falta de comunicación y educación, retrasa el progreso a favor de la igualdad de género.

Grandes avances se han logrado por medio de iniciativas y actividades, pero la desigualdad de género aún sigue siendo un problema mayor. Por ejemplo, en la esfera política del país, SEGEPLAN (2015) informa que: “En cuanto al empoderamiento político de las mujeres, cabe mencionar que todavía persisten amplias brechas, pues sólo el 13.9 por ciento de los escaños en el Congreso de la República son ocupados por mujeres. Esto significa que de los 158 diputados que integran el Congreso solamente 22 son mujeres (legislatura 2016-2019).

Dicho porcentaje se incrementó levemente desde la legislatura de 1991-1995, cuando el indicador alcanzó el valor relativo de 5.2 por ciento.”

Pequeños esfuerzos se realizan cada día y aunque parecen no ser suficientes, se puede notar el esfuerzo que conlleva cada uno de esos logros. Logros que, bien se sabe, contribuirán al desarrollo del país y la sociedad. Las mujeres están involucradas en las áreas económicas, políticas y sociales del país, y son una gran influencia para las personas en su entorno.

El camino hacia la igualdad de género parece largo, pero es positivo saber que de alguna forma se puede contribuir a generar un cambio, ya sea de forma directa o indirecta. La desigualdad afecta a hombres y mujeres, por lo que erradicarla no se debe tomar a la ligera, como si fuera una opción o algo descartable.

Más que un material de apoyo para reducir la desigualdad de género

A lo largo de los años, el diseño gráfico ha evolucionado para adaptarse a los avances tecnológicos y aplicar sus bases en los nuevos materiales que se necesitan de diseño visual. Las características de los materiales impresos son diferentes a las de los digitales y esto ha abierto un nuevo mundo para el diseño visual, a través de nuevos códigos visuales. (Arana, 1999) La selección del material que se adapta mejor a las necesidades del proyecto dependerá de su aptitud para ser compartido entre las y los usuarios.

Un material digital destaca por su facilidad para ser intercambiado entre usuarios(as): el formato PDF (Formato de Documento Portátil). Este permite que el documento no sufra cambios durante su transferencia y gracias a esto, se le han agregado más funciones que permiten que la creatividad vaya más allá con la experiencia del usuario. Los PDF interactivos parecen ser un buen recurso que permite incluir sonido, video y movimiento en los documentos. Haciendo uso correcto de los elementos interactivos, el usuario estará expuesto a una experiencia más completa con el material visual.

La razón es que se diseña un material digital, se deben tomar en cuenta las tendencias de diseño, ya que es un medio que se mantiene en constante actualización. Con el avance de la tecnología, el *flat design* se ha colocado como una de las tendencias más utilizadas para diseños web e impresos. Lo que en un principio era aparentemente exclusivo del diseño web, se transformó en una herramienta gráfica útil en la síntesis de elementos de diseño. Por lo que hacer uso de elementos del *flat design* será de gran importancia para aportar simplicidad a un documento que podría extenderse a más de cien páginas.

La selección del código cromático es de los criterios más importantes del diseño gráfico. Por lo que hacer la selección de una paleta de colores implica un estudio de tendencias. Según UXPin (2015), una buena técnica para escoger colores es tomar referencias del diseño de modas y el diseño de interiores, ya que las tendencias de color utilizadas en este medio tienen más influencia sobre todos los aspectos de diseño. El objetivo de todo diseño es conectar con el usuario, mientras más se identifique la presentación, será más propenso a una conexión emocional.

Las tendencias de color en el mundo real y el digital están íntimamente relacionadas por esta razón, siempre que un color sea popular, este será útil para diseñadores web también.

En el pasado la selección de colores para web era problema, debido a la limitación de las pantallas para decodificar los colores. Pero ahora que se cuenta con pantallas retina y gracias al desarrollo de los dispositivos inteligentes, se sabe que el 98% de los dispositivos pueden visualizar más de un millón de colores. Y uno de los componentes más sobresalientes de esta tendencia es la implementación de colores brillantes. Colores que son combinados con diferentes tonalidades para crear un punto focal o contraste entre elementos. Aunque se crea que haciendo uso de colores vibrantes se puede crear ruido, su aplicación con un color complementario neutro podría crear la diferencia entre un diseño aburrido o confuso, a uno llamativo y efectivo.

Otra tendencia que ha resaltado mucho a partir del diseño web es el minimalismo, que al ser utilizado de forma simultánea con el color, puede resultar en una mejora de la legibilidad del diseño. Las tendencias de diseño web indican que lo más acertado es utilizar el minimalismo y el flat design, que en un principio eran utilizados para facilitar el diseño responsivo y adaptable en dispositivos móviles, pero ahora se encuentran presentes en otros tipos de diseño.

La utilización de texturas como refuerzo de un concepto es utilizada frecuentemente en varias piezas, pero se debe tener mucho criterio al elegir las ya que podría provocar ruido. Hay dos formas de combinar el color vibrante con las texturas, según UXPin (2015): como un todo en el fondo o imagen o como un sutil acento para el fondo o imagen. Es necesario analizar la línea gráfica de ONU Mujeres y revisar materiales digitales e impresos, para determinar qué tipo de imágenes utiliza la organización para dar sensación de textura. De esta forma, todo ello se tomará en cuenta para el proceso de bocetaje en el diseño de la retícula.

A pesar de tener un código cromático resuelto de manera correcta, se puede encontrar un obstáculo al momento de diagramar. Las retículas forman la estructura visible o invisible de un diseño, sin ella el diseño carece de orden y legibilidad. La retícula será mejor presentada en un formato horizontal debido al tamaño y orientación de las pantallas de las computadoras.

Teniendo todos los códigos de diseño definidos, se debe continuar con la parte de pensamiento creativo para generar ideas. La técnica más conocida y más utilizada es la lluvia de ideas. Pero existen otras técnicas enfocadas no solamente al diseñador, según Lupton (2012) el “design thinking” se enfoca a la experiencia del usuario. Por lo que parece obvio la inclusión del grupo objetivo en el proceso de diseño, a esta técnica se le conoce como Co-diseño. Haciendo uso de esta técnica, se pueden revelar datos relevantes para la creación de las piezas, ya que los verdaderos intereses del grupo objetivo se verán reflejados en el proceso.

Al hablar sobre el grupo objetivo, lo primero que se puede cruzar por la mente es una típica serie de recolección de datos que consiste en utilizar herramientas como encuestas, guías de observación, etc., los cuales son de mucha utilidad para obtener datos cuantitativos. Pero, ¿de qué forma se pueden obtener los datos cualitativos que ayudarán a la toma de decisiones en el diseño visual? IDEO.org presenta una forma diferente para obtener este tipo de datos: el Human-Centered Design (Diseño centrado en el humano).



Figura 8. Producto final del proceso del Human-Centered Design aplicado a un proyecto real en el Congo.

El Human-Centered Design es un acercamiento creativo utilizado en IDEO.org para la resolución de problemas, el proceso inicia con las personas a las que se les está diseñando y termina con soluciones confeccionadas a la medida de sus necesidades. Está basado en construir empatía con las personas, generar ideas, crear prototipos, compartir y obtener retroalimentación. Consiste en tres fases: fase de inspiración, se aprende directamente de las personas para las que se diseña; fase de idea, a partir de lo que se ha aprendido se identifican oportunidades de diseño; y la fase de implementación, que consiste en darle vida a la solución.

Haciendo uso de los métodos del Human-Centered Design, se coloca al usuario como el centro de todo el proyecto, que en este caso pertenece a los medios de comunicación. Lo que le permitirá a la organización aprovechar al máximo la oportunidad de conectarse con el usuario por medio del material interactivo.

También se puede lograr otro tipo de conexión con el usuario por medio del uso de pictogramas. Según Zimmermann (2010) las formas de los pictogramas

son extremadamente sintetizadas y reducidas a su expresión más básica para ser inmediatamente comprensibles en cualquier contexto lingüístico o cultural. Por lo que sería un recurso útil al momento de incluirlos en la gráfica de los elementos, ya que apoyarían en la lectura de los términos a ser expuestos en el material.

Luego de profundizar en los aspectos más importantes para el proyecto, se concluye que, para la creación del material informativo de ONU Mujeres se debe evaluar con el grupo objetivo para conocer mejor los elementos que facilitan su comprensión. Las tendencias de diseño son influyentes en las personas, en especial en las que trabajan en los medios de comunicación y están expuestas a las noticias actuales. Al enlazar los elementos adecuados, la concientización indirecta sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres podrá ser más eficiente y se aprovecharán los recursos disponibles que, de una forma u otra, apoyarán el desarrollo social, económico y político de Guatemala.







5

Definición
creativa



Briefing de diseño

Se presenta la información relevante para el proyecto.

Información sobre el cliente

Datos de la empresa: ONU Mujeres, Organización sin fines de lucro

Cuáles son sus productos o servicios: se encarga de acompañar los mecanismos o instituciones de gobierno que trabajan en favor de los derechos de las mujeres, las organizaciones de sociedad civil, etc.

Valores o filosofía: Apoya la implementación de políticas públicas y la aprobación de leyes que sean a favor de las mujeres, interviene en acciones derivadas de sus principales funciones para fortalecer a las organizaciones de mujeres.

Sus ventajas: se caracteriza por su relación directa con los movimientos de mujeres de la sociedad civil como parte de su estrategia de alianza.

¿Para qué medio está pensado el proyecto?

Internet, documento transferible por correo electrónico.

¿Cuál es el objetivo del proyecto?

Conseguir mayor compromiso por parte de los medios de comunicación generando un material interactivo que sea fácil de compartir y trasladar entre colegas.

Público objetivo

Medios de comunicación tradicional como periódico, televisión, Internet y radio (periodistas, locutoras/es, escritoras/es, conductoras/es de televisión, bloggers), hombres y mujeres de 25 años en adelante, nivel socioeconómico (medio y medio alto).

Habitan el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala.

Nivel escolar: superior.

Estado civil: Soltero, casado.

Religión: Cristiano católico, cristiano evangélico, ateo.

Valoran la seguridad, la libertad de expresión, la independencia y creen en la justicia.

Contacto directo con el Departamento de Comunicación para la solicitud de información, la mayoría de veces se concretan entrevistas o la comunicación es por correo.

Recopilación de referentes visuales

Se realizó una investigación sobre material digital e interactivo en internet. Entre los materiales encontrados, destaca el catálogo de Ikea que se dedica a la venta de muebles y productos para el hogar.



Figura 9. Página interior catálogo Ikea

En contraste con la recreación de un catálogo por parte de un partido político.

Ikea siempre se ha caracterizado por innovar en la forma de presentar sus productos. La línea gráfica bien definida y el tipo de contenido que se utiliza es lo que hace de esta marca algo muy peculiar. Haciendo uso de elementos interactivos como gifs, que ayudan a reforzar el mensaje y dan al usuario una experiencia diferente al cambiar la percepción de un catálogo común y corriente.

Por otro lado, el partido político Podemos (España) encontró una forma poco convencional de presentar su plan de gobierno y a los miembros del partido. Dándole oportunidad a la población para conocer las propuestas de éste.



Figura 10. Página interior Podemos

Se puede observar cómo la línea gráfica se asemeja a la de Ikea. El diseño de la propuesta también considera las imágenes principales y las acopla al texto de cada una. Aunque no hacen uso de los elementos interactivos, se mantiene el concepto de Ikea.

Como referencia para la línea gráfica, además del manual de marca, se consultó el informe anual que se realiza en ONU Mujeres, este se realiza cada año y debe ser distribuido a nivel mundial.

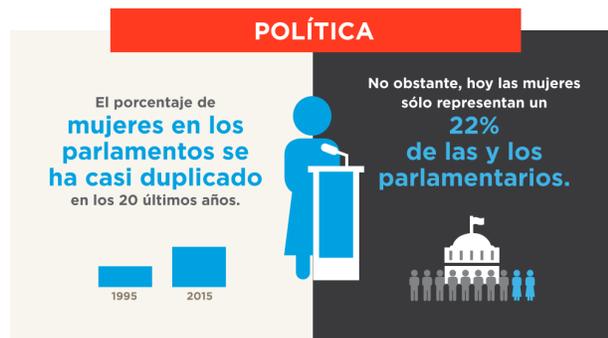


Figura 11. Informe anual ONU Mujeres

Se puede observar la diagramación de dos columnas en una hoja vertical tamaño carta. Los elementos de diseño corresponden a los normados en el libro de marca, haciendo uso de los colores y la sobreposición con transparencia en imágenes.

En los pictogramas destaca la universalidad de las formas, debido a que deber ser utilizado en todo el mundo se utilizaron pictogramas de fácil comprensión y de fácil integración a las piezas de diseño.

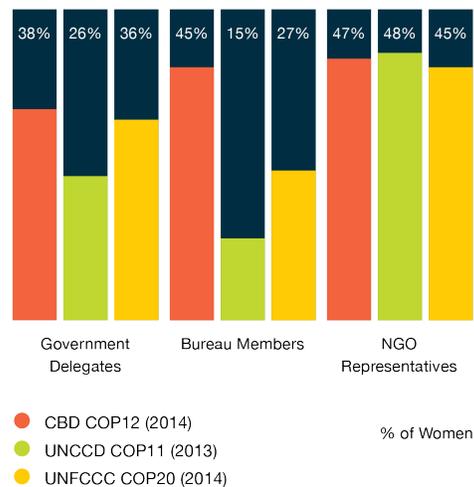
Para los pictogramas se utilizó la línea gráfica que utilizan para sus infografías. Gráficas planas sin volumen y de fácil lectura a nivel mundial.



Desastres como sequías, inundaciones y tormentas se cobran la vida de más mujeres que hombres debido a desigualdades de género estructurales.



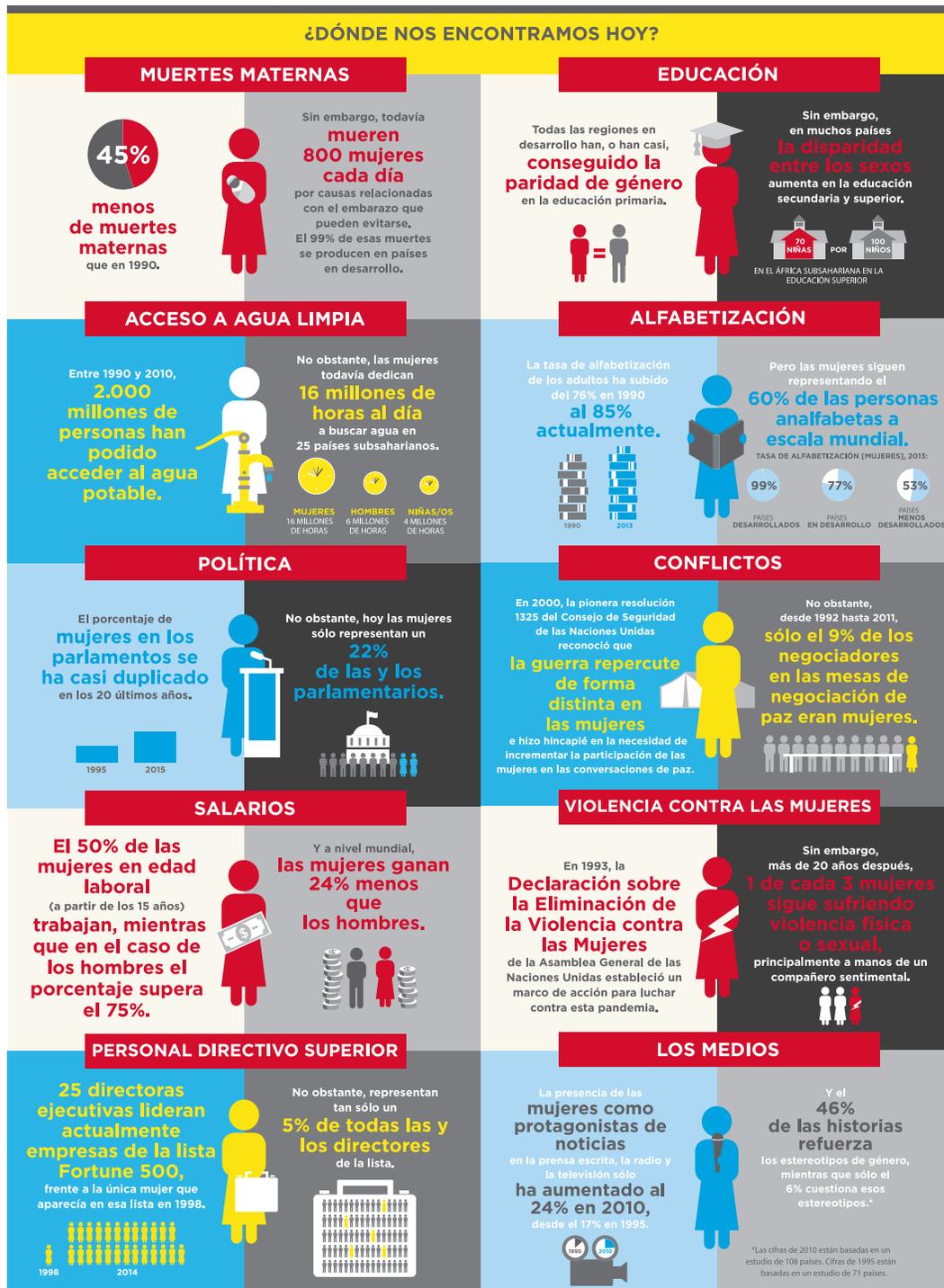
WOMEN'S PARTICIPATION IN THE RIO CONVENTIONS



SECTOR DE LA PESCA



Figura 13. Recopilación posts individuales que muestran la línea gráfica de los pictogramas utilizados.



#Planet5050
onumujeres.org
onumujeres
facebook.com/onumujeres

Figura 14. Infografía ONU Mujeres, campaña Demos el paso. Se puede observar el uso de colores.

Descripción de la estrategia en las piezas de diseño

Debido a la necesidad en ONU Mujeres de poseer material apto para periodistas, comunicadores y comunicadoras, ya que con frecuencia los medios de comunicación piden algún tipo de información que pueda servir como respaldo para investigaciones o redacción de material. Así que se decidió crear un PDF interactivo cuyo contenido sea apto para comunicadoras y comunicadores.

Este tipo de contenido podría ser fácilmente encontrado en Internet, pero no la mayoría de material que se encuentra es demasiado extenso y no facilita la lectura a los profesionales que tienen una alta cantidad de materiales por leer.

Se plantea un material de fácil distribución, menos extenso que los manuales comunes y de bajo costo. El diseño de un material interactivo (PDF) resultó ser la solución más funcional debido al bajo costo de reproducción para este tipo de insumo.

El material digital será entregado a cada miembro del personal, en especial a las personas que tengan contacto con medios de comunicación frecuentemente. Esto ayudará a reforzar la imagen de la institución ante los medios de comunicación, ya que podrán ver el interés de ONU Mujeres en mantener una relación sana y educativa en beneficio de la igualdad de género.

De esta forma, su distribución será fluida y más rápida al momento de ser solicitado, lo cual motivará a periodistas, comunicadoras y comunicadores a leer el material y guardarlo entre sus archivos personales.

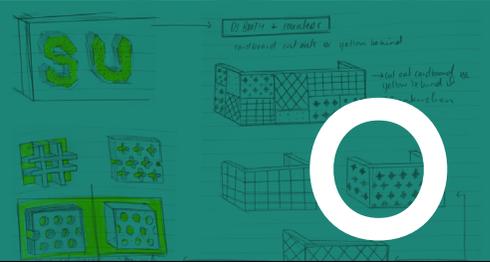
La comunicadora, comunicador o periodista se sentirá motivado a compartir el material con sus colegas debido a la funcionalidad del mismo. Será así como obtendrá respaldo, no solamente de la institución sino como recomendación por parte de colegas en el medio.



P

People/Personas

Periodistas, reporteros, locutores, presentadores, lectores, radioescuchas, televidentes.



O

Objects/Objetos

Documentos digitales, guías electrónicas, herramientas impresas (guías, trifoliales, folletos).



E

Environments/Entorno

Oficina de editor, oficina del periodista, oficina productores (de televisión y de radio), ONU Mujeres, conferencias, reuniones.



M

Messages & Media/Mensajes y medios

Manual digital, Facebook institucional, página oficial ONU Mujeres, correo electrónico. Por medio de alianzas se pueden obtener espacios en televisión, radio y páginas de prensa.

Guías y material impreso son entregados en reuniones con medios de comunicación o en actividades realizadas frecuentemente.

S

Services/Servicios

Contenido avalado por ONU. Recopilación de información original. Acceso gratuito a la guía.



Definición del concepto creativo y premisas de diseño

Definición del concepto creativo

Para llegar al concepto creativo se realizó una selección de la serie de pasos sugeridas por el Design Kit para la definición del concepto creativo.

Los pasos fueron los siguientes:

1. Descarga tu aprendizaje
2. Comparte historias inspiradoras
3. Encuentra temas
4. Volcado visual de datos
5. Mezclar
6. Paquete de ideas
7. Los cinco mejores conceptos
8. Principios de diseño
9. Crea insights

A continuación se describirá el proceso y se mostrarán los resultados de cada uno de los pasos que se utilizaron para llegar al concepto final.

1. Descarga tu aprendizaje

A partir de las entrevistas realizadas al grupo objetivo, se comienza a hacer un análisis de las cosas que se aprendieron de cada uno de los entrevistados.

Entrevista



-persona alegre,
expresa confianza,
abierta a opiniones.



Describe su proceso
investigativo de manera
muy precisa. Se percibe
que disfruta su trabajo 😊

Cuando se le presentó el caso
de ejemplo - mostró sorpresa y un
poco de indignación. 😡

Piensa que el lenguaje no sexista
puede llegar a ser extremo, se
necesita ahorrar espacio y atraer
lectores.

Para sus investigaciones se basa
en entrevistas personales o
institucionales.

Reacción en el caso de ejemplo:

al principio le causó gracia,
luego comentó que muchas
páginas web solo lo hacían por
obtener visitas.

Está muy consciente de los tabús
en Guatemala.

Cree que normalmente se redacta
de forma no objetiva solo para
llamar la atención.

👁️ Se puede observar en su
oficina - computadora personal,
impresora, librería con folders de
archivos, sellos, café ☕, agua 📄
teléfono a la mano, el ordenador.

Comentó que participa en eventos
como la ZIK de la municipalidad.

Figura 15. Análisis y observaciones de las experiencias percibidas durante la entrevista que se le realizó a una periodista.

De los análisis realizados se pudo encontrar elementos en común, que se manifestaron de forma física, durante la visita o por los gestos que se detectaron o que surgieron a raíz de la conversación en la entrevista.

2. Comparte historias inspiradoras

En este paso se hace un extracto de las actitudes percibidas al momento de la entrevista. Se busca detectar aspectos humanos que pueden ayudar a definir el camino del diseño.

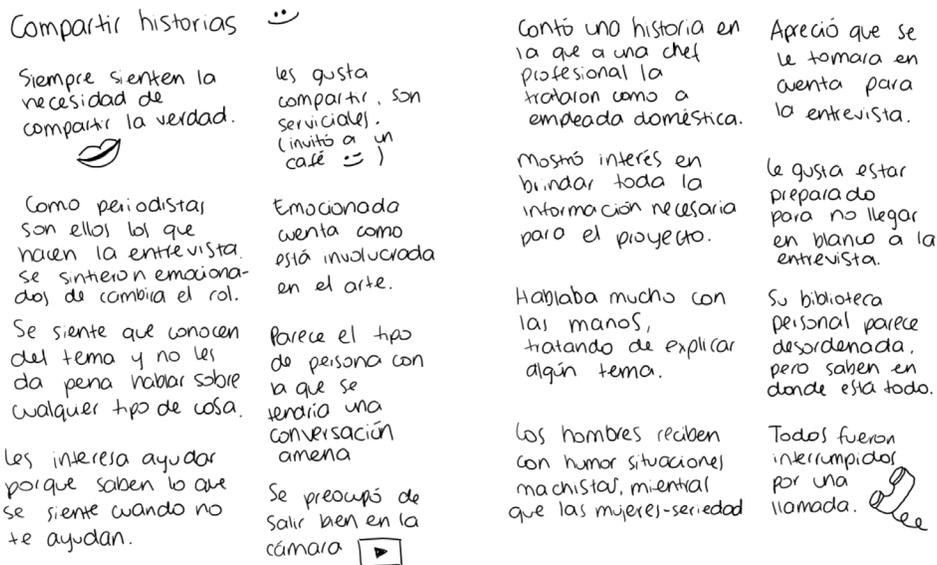


Figura 16. Notas de comportamientos o experiencias en común entre periodistas, comunicadores y comunicadoras.

3. Encuentra temas

Se deben encontrar patrones o elementos en común que ayuden a delimitar temas clave y así poder transformarlos en oportunidades de diseño.

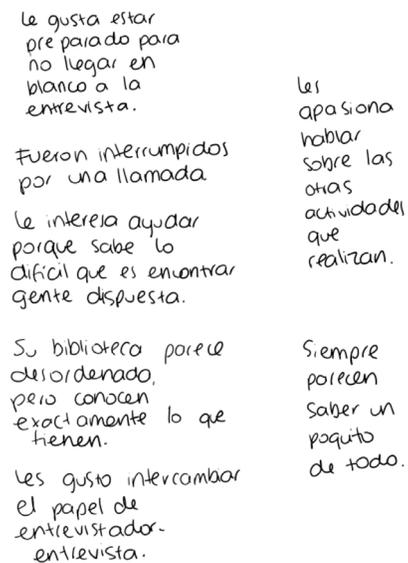


Figura 17. Notas de patrones en común.

4. Volcado visual de datos

Se fija un tiempo de 20 minutos, en este lapso se debe dibujar todo lo que venga a la mente con referencia al tema seleccionado.



Figura 18. Bocetos a mano del volcado visual de datos.

5. Mezclar

Este método pretende aislar las características que se buscan en la solución de diseño. Se debe incorporar la cualidad de un producto de la vida real e intentar buscar una similitud de la propuesta propia con la del objeto ya existente.

Mezclar

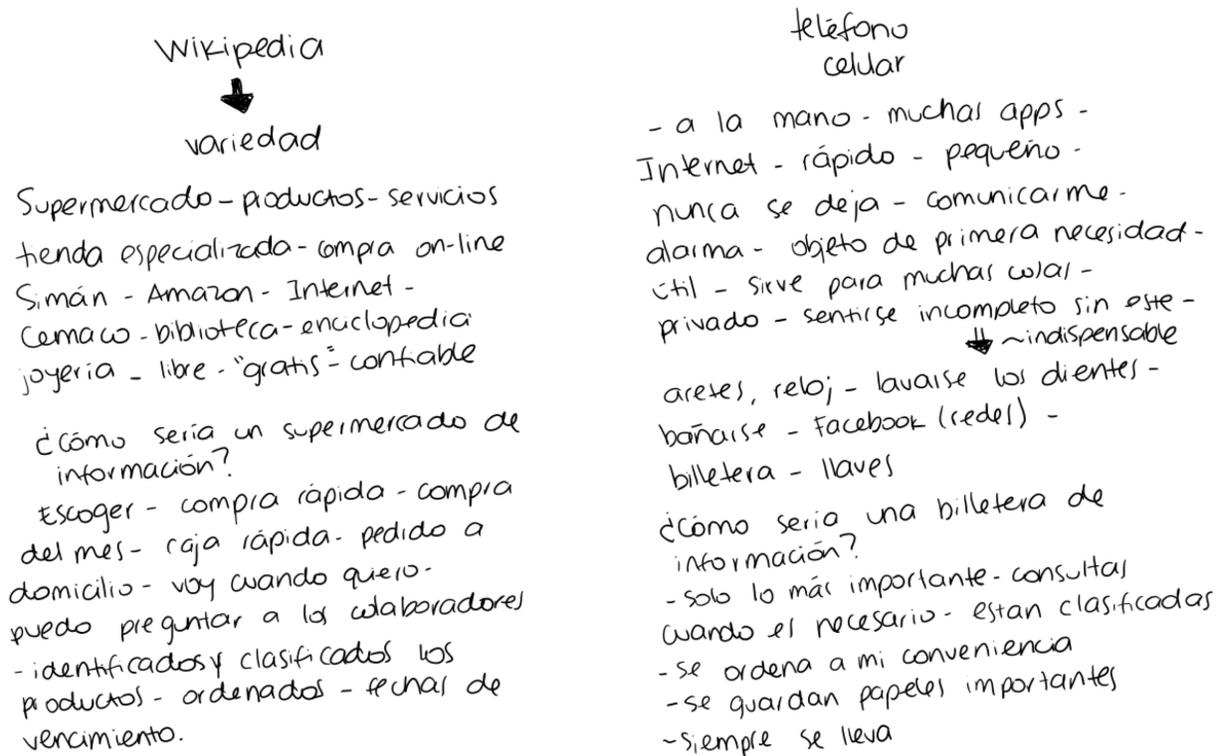


Figura 19. Relación entre la característica de un producto y como se podría aplicar al proyecto.

Para este método se utilizó Wikipedia, ya que todas las personas entrevistadas mencionaron su utilidad al momento de hacer una investigación rápida en Internet y también se habló de cómo se debe tener cuidado con esta herramienta.

Otro de los productos utilizados fue el teléfono celular, ya que también se detectó la necesidad de las personas por tenerlos siempre a la mano por su conveniencia.

6. Principios de diseño

Desde el inicio de la definición del concepto creativo se detectaron elementos recurrentes. Se debe observar la información generada e identificar los elementos que se han mantenido presentes en todo el proceso.

- Ser simple, tienen muchas otras cosas que leer.
- Hablar con lenguaje propio.
- Contar con respaldo académico científico, teórico.
- Conectar con ejemplos reales.

Figura 20. Descripción de los principios de diseño para el proyecto.

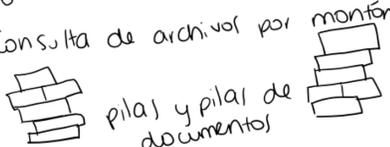
7. Paquete de ideas

Luego de haber realizado los primeros 5 pasos, se debe hacer la pregunta ¿cuáles son las cinco mejores ideas?, esto ayudará a hacer una selección de las ideas que se acaban de generar.

Lo más importante de esta etapa es mezclar y combinar ideas con el objetivo de tomar lo mejor de varias ideas y crear conceptos más complejos. De esta forma se comienzan a formar los primeros indicios de un concepto.

- Siempre quieren ser "sabelo-todo" como un diccionario.

- Llegar al fondo de una situación o tema.

- Consulta de archivos por montón pilas y pilas de documentos.

- Listo para cualquier cosa "intelectualmente" siempre y cuando tenga su taza de café.

- Respaldo de todo lo que se investiga.

- Claro y conciso transparente clara.

- Siempre se tiene algo que decir ¿De dónde se sacan tanta información? ¿Por arte de magia?


Figura 21. Bocetos del resultado de combinación de ideas.

8. Los cinco mejores conceptos

Se seleccionan las cinco mejores “mezclas” que resultaron de la etapa anterior y se describen de forma más completa.

Conceptos

- Sabelotodo, también en este tema. Es importante para el periodista tener información que le respalde en todo momento.
- Sabelotodo en el momento.
- Realidad a fondo
Conocer del tema a fondo y poder defender su postura es como un tesoro, que se encuentra en el fondo del mar.
- Regla transparente
Información clara y concisa, como una regla de plástico debe ser correcta y proporciona claridad en las medidas.
- Magia del conocimiento.
El conocimiento abre puertas a otros caminos. Por medio de la investigación, es mágico ver a donde te puede llevar una investigación.
- Ladrillos de información
Después de tantas investigaciones, se acumulan muchos documentos, estos se venen el respaldo de cualquier nota, son como una base -construida con ellos ladrillos.

Figura 22. Notas de los cinco mejores conceptos generados en el paso anterior.

Con una mejor integración de los conceptos, el siguiente paso consiste en visualizarlos de forma gráfica y el método que se seleccionó para continuar con el desarrollo de los conceptos es volcado visual de datos. Para esto se hace una selección de los dos mejores conceptos.

Se seleccionó el concepto “Profundidad de la realidad” y “Back-up de información”. Se asignó un período de tiempo de 20 minutos para el volcado visual de datos. De este proceso se obtendrán elementos para los primeros niveles de bocetaje.

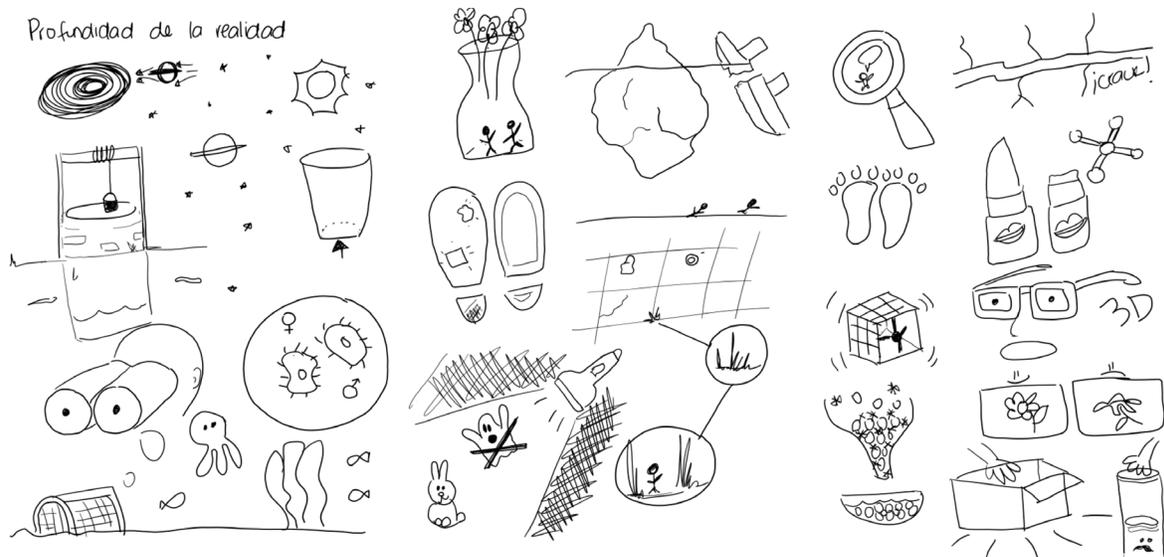


Figura 23. Bocetos a mano del volcado visual de datos para el concepto “Profundidad de la realidad”.



Figura 24. Bocetos a mano del volcado visual de datos para el concepto “Backup de información”.

9. Crea insights

A partir de las entrevistas con el grupo objetivo y gracias a las grabaciones en video, se puede comenzar a plantear los insights de cada uno.

Periodistas

insights

- Tener que luchar por conseguir una entrevista.
- Consultar varias fuentes hasta encontrar la original.
- Satisfacción al ver como se debaten los temas de un artículo que escribi.
- No quiero tener que disculparme por no haber consultado una fuente confiable.
- Disfrutar de poder conocer lugares y personal diferentes.
- Me gusta saber un poco de todo, siempre hay tema de conversación.
- No siempre creer en lo que se lee.

Figura 25. Listado de insights para periodistas.

Periodistas feministas

insights:

- Que las personas reconozcan mi esfuerzo en pro de la igualdad.
- Saber que mi esfuerzo ha ayudado a muchas familias a superarse.
- Aunque a muchas personas no les parezca mi manera de pensar, yo seguiré siendo quien soy.
- Colaborar con instituciones importantes.

Figura 27. Listado de insights para periodistas feministas.

locutoras (es) y presentadoras (es)

insights.

- Ser reconocido en la calle 😊
- Tener la libertad de escoger los temas de los que se hablarán.
- Tener muchos seguidores en redes sociales.
- Contar con el apoyo de otros colegas reconocidos en Guatemala.
- Saber que las personas quieren conocer mi opinión sobre ciertas cosas.
- Me pueden decir cosas en público pero yo se como responder con educación.
- Puedo conocer personal que se dediquen a muchas otras cosas.

Figura 26. Listado de insights para locutores, locutoras, presentadores y presentadoras.

Se seleccionaron insights en común para unificar el material y que de esta forma la distribución del material sea más fácil para la institución. Se decidió que el insight a utilizar sería:

“Consultar varias fuentes hasta encontrar la original”

Ya que expresa situaciones similares en periodistas, comunicadoras y comunicadores.

Los pasos anteriores fueron la base para encontrar elementos claves en la creación del concepto. Además de obtener un concepto se generaron ideas para la fase de bocetaje.

El concepto realidad a profundidad fue analizado y adaptado para integrar los resultados de los métodos creativos utilizados. Dando como resultado el siguiente concepto:

Lentes de profundidad

En muchas ocasiones es necesario contar con un enfoque diferente que nos permita percibir la realidad desde otra perspectiva. Este nuevo enfoque que es puesto ante nuestros ojos funciona como unos lentes que permiten ver con mayor profundidad. Profundidad de conocimiento que es de suma importancia (para las comunicadoras, comunicadores y periodistas) para respaldar su postura en los medios de comunicación.

Premisas de diseño

De acuerdo al manual de marca de ONU Mujeres se establecieron códigos visuales indispensables para la mantener la imagen institucional. Dichos códigos son especificados en los manuales de uso de marca y se seleccionaron los correspondientes al tipo de material que se realizará en el proyecto.

Código tipográfico

La tipografía oficial de ONU Mujeres es Calibri (utilizada para documentos internos), The Sans (para ser utilizada por diseñadores profesionales), Gotham (para ser utilizada por diseñadores).

The Sans Light
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

The Sans Regular
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

The Sans Italic
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

The Sans Bold
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

The Sans Bold Italic
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Calibri Regular
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Calibri Italic
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Calibri Bold
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Calibri Bold Italic
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Gotham Light
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Gotham Regular
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Gotham Italic
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Gotham Bold
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Gotham Bold Italic
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Según el manual de normas gráficas de ONU Mujeres se debe utilizar Gotham Bold para titulares y subtítulos. Para el cuerpo del texto The Sans Regular, para referencias se utiliza The Sans Italic, para créditos de imágenes The Sans Regular.

A continuación, se muestran ejemplos de la propuesta final donde se aplicaron las tipografías correspondientes a partir de las correcciones realizadas por los resultados de las encuestas realizadas (ver Anexo 3):

Gotham Bold (20 pt)

Participación política de las mujeres



La participación política de las mujeres se refiere a la capacidad de las mujeres de participar en pie de igualdad con los hombres, en todos los niveles y en todos los aspectos de la vida política y la adopción de decisiones. La participación de las mujeres y su acceso a las estructuras formales de poder político varía según el país. Se observa una tendencia progresiva al alza de la participación y representación política de las mujeres en los países desarrollados, especialmente en los países nórdicos.

De doce países donde la representación de las mujeres en el parlamento es más del 33 %, nueve de ellos ocupan puestos altos en la categoría de desarrollo humano. Sin embargo, las mejoras en los países con desarrollo humano medio o bajo no son significantes. Las limitaciones estructurales y funcionales que enfrentan las mujeres surgen de las relaciones sociales y políticas de una sociedad. El patrón común de la exclusión política de las mujeres deriva de (a) discursos sociales y políticos (b) estructuras e instituciones políticas (c) las limitaciones socioculturales y funcionales que imponen restricciones a las acciones individuales y colectivas de las mujeres.

Fuente: Bari, Farzana (2005) *Women's Political Participation: Issues and Challenges*. División para el Adelanto de la Mujer (ahora parte de ONU Mujeres).

The Sans Italic (12 pt)

The Sans Regular (16 pt)

Gotham Bold

Para subtítulos se utilizó esta tipografía a 20 puntos, color PANTONE black 70%, kerning óptico. Para los titulares el tamaño fue de 26 puntos a 36 puntos, kerning óptico.

The Sans Regular

El tamaño de letra que se utilizó en el cuerpo del texto es de 16 puntos, color negro 100%, kerning óptico. Para las referencias el tamaño que se utilizó fue de 10 puntos, cursiva y color PANTONE black 70%.



The Sans Regular (10 pt)

Gotham Bold (16pt)

Te damos la bienvenida a la guía interactiva de ONU Mujeres para periodistas, comunicadoras y comunicadores.

Para tu comodidad, está dividida en dos partes:

La primera contiene la terminología que utiliza ONU Mujeres para tratar temas de equidad de género

La segunda presenta los puntos más importantes para lograr comunicarse de forma incluyente.

¡Haz clic en la sección a la que desees ir!

The Sans Regular (16 pt)

Gotham Bold

Más allá del término

Términos ONU Mujeres

Profundizando en el lenguaje

Uso del lenguaje no sexista

The Sans Regular (16 pt)

Código cromático

Los colores que establecen el manual de marca son para uso de documentos en general, a no ser que el documento trate un área temática en específico.

PANTONE 299C	R 0 G 157 B 220
PANTONE 299C 65%	R 103 G 183 B 230
PANTONE black 70%	R 109 G 110 B 112

Colores seleccionados en RGB, ya que se usará en formato digital. También se incluye la paleta de colores utilizada para infografías de ONU Mujeres, la cual incluye los colores arriba mencionados y otros cinco que hacen contraste en apoyo a las ilustraciones.

R 207	G 20	B 48
R 250	G 247	B 237
R 178	G 217	B 242
R 186	G 186	B 191
R 250	G 224	B 51

Código fotográfico

Se deben seleccionar fotografías de los programas, iniciativas y esfuerzos en donde se muestre que las mujeres se benefician de las acciones de ONU Mujeres, así como también imágenes de mujeres activas, comprometidas y empoderadas.



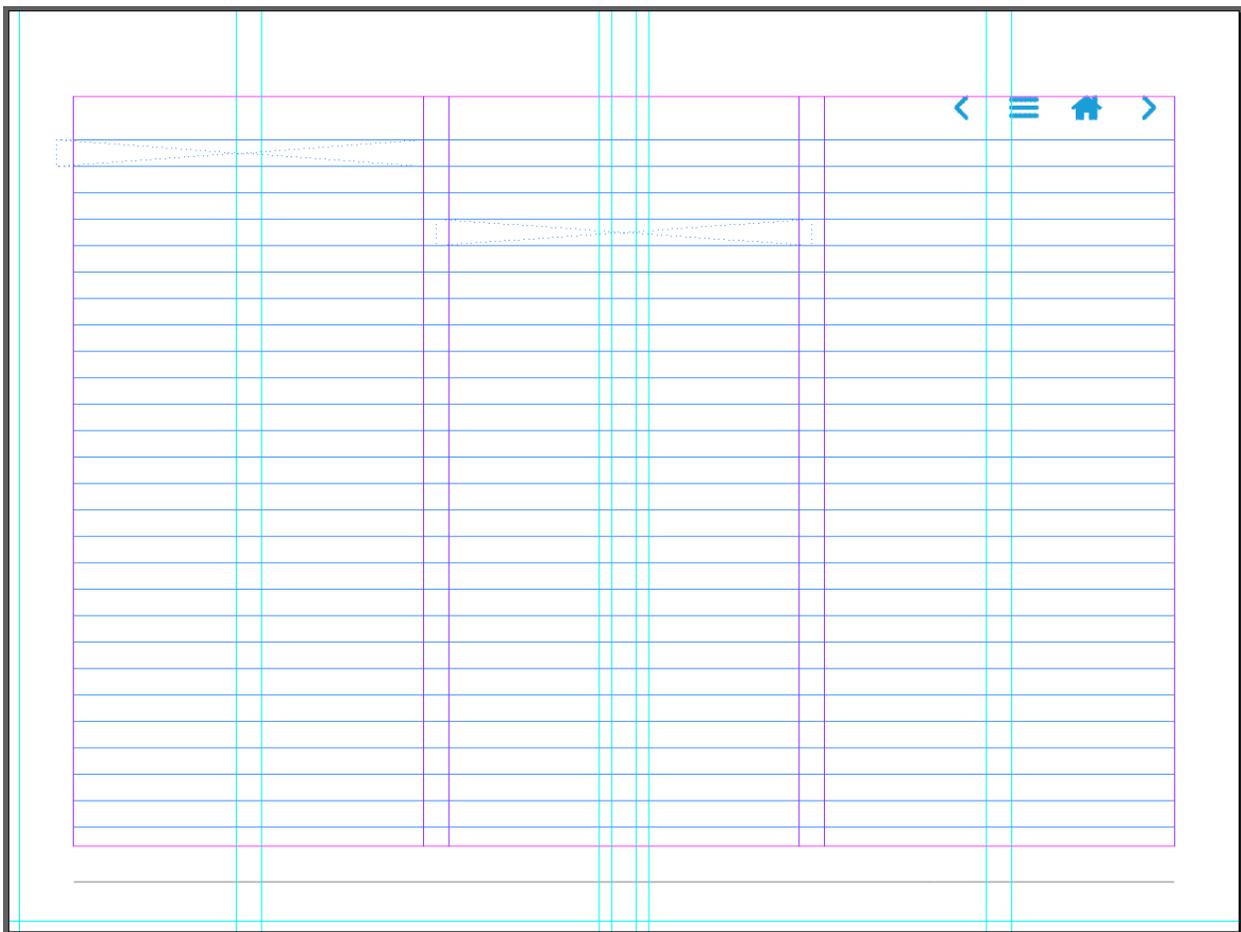
Figura 28. Ejemplos de fotografías que cumplen con los requisitos ONU Mujeres.

Retícula

Se utilizó un formato de 1024 x 768 pixeles con orientación horizontal. Debido a que es un material diseñado para utilizarlo en la computadora y esta orientación es más cómoda para que el usuario visualice el material. Este formato lo hace amigable con varios tamaños de pantallas en diferentes computadoras.

Retícula columnar de 6 columnas,
medianil de 0.3 pulg.,
margen superior e inferior 1 pulg.,
margen izquierdo y derecho 0.75 pulg..

Margen superior e inferior tienen 0.25 pulg.
más debido al espacio necesario para los
botones interactivos.









6

**Producción
gráfica
y validación
de alternativas**

Nivel 1 de visualización

Este nivel de visualización muestra el bocetaje realizado a mano, tomando en cuenta las premisas de diseño establecidas anteriormente.

Propuesta 1

Por medio del recorte digital, del contorno de las fotografías, se hace un efecto 3D para las portadas. Botones en la parte inferior derecha.

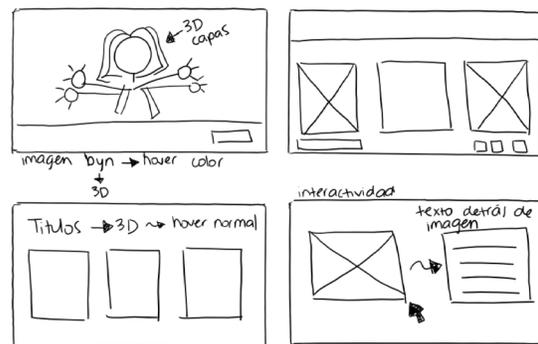


Figura 29. Bocetos propuesta 1.

Propuesta 2

Por medio del recorte digital del contorno de las fotografías se hace una superposición con el cintillo del fondo. Imágenes con elementos interactivos en transparencia.

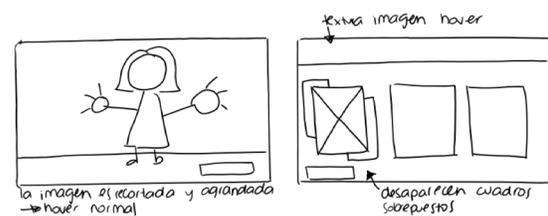


Figura 30. Bocetos propuesta 2.

Propuesta 3

Por medio del recorte digital del contorno de las fotografías y se le hace un tratamiento en 3D y monocromático, se hace una superposición con el cintillo del fondo. Imágenes con elementos interactivos en transparencia.

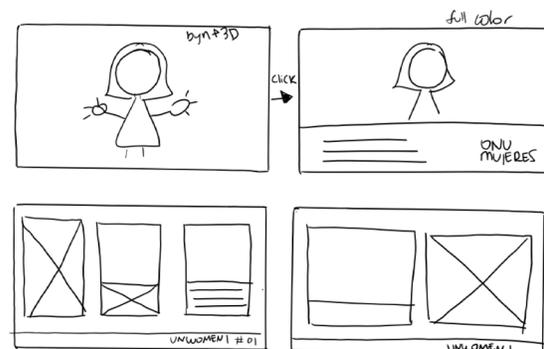


Figura 31. Bocetos propuesta 3

Propuesta 4

Por medio de la figura-fondo se muestra una imagen en las letras del texto de la portada. Acercamiento de imágenes con contorno de figuras primarias.

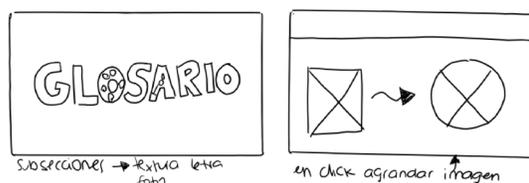


Figura 32. Bocetos propuesta 4

Resultados de la autoevaluación

El uso de elementos que reflejen el concepto y que mantengan la línea gráfica institucional es lo más importante por evaluar (Ver anexos 3). Varias de las propuestas sí cumplen con este requisito, pero es necesario hacer algunas modificaciones en los elementos interactivos, que hacen que se salgan de la línea gráfica.

Las propuestas se visualizarán en forma digital en la siguiente etapa con los cambios integrados.

Nivel 2 de visualización

Este nivel de visualización muestra el bocetaje a computadora, tomando en cuenta los cambios descubiertos en la autoevaluación. Se presenta el resultado porcentual de la validación con expertos.

Propuesta 1

Por medio del recorte digital del contorno de las fotografías se hace un efecto 3D para las portadas. Al pasar el cursor sobre la imagen, esta cambia a la versión en efecto 3D .

Resultado de la validación: 9%.



Figura 33. Boceto propuesta 1.

Propuesta 2

Por medio del recorte digital del contorno de las fotografías se hace una superposición con el cintillo del fondo. Imágenes con elementos interactivos en transparencia. Se logra un efecto de acercamiento.

Resultado de la validación: 64%



Figura 34. Boceto propuesta 2.

Propuesta 3

Se hace un recorte de imagen con forma circular, el color monocromático de la imagen ayuda a centrar la atención en el sujeto de la fotografía.

Resultado de la validación: 27%



Figura 35. Boceto propuesta 3.

Propuesta 4

Aplicando un degradado a los bordes de la imagen se centra la atención en el personaje de la fotografía, al pasar el cursor sobre la imagen se puede ver esta sin ningún efecto de degradado.

Resultado de la validación: esta propuesta no fue seleccionada para su validación en base a sus resultados en la autoevaluación.



Figura 36. Boceto propuesta 4.

Resultados de la validación con expertos

De acuerdo a la autoevaluación se tomaron las 3 propuestas con mejor puntaje. Propuestas 1, 2 y 3 para la validación con profesionales de diseño gráfico.

Según las encuestas realizadas (ver Anexo 3), la mayoría indicaron que la propuesta no. 2 parecía ser más apropiada con respecto a si ésta respetaba la línea gráfica de ONU Mujeres, y que a la vez permitía usar los elementos interactivos como parte del concepto.

Se hizo una observación con la tipografía, los expertos y expertas señalaron que el tamaño podía ser unos puntos más grande.

En general, los encuestados se mostraron conformes con los elementos interactivos del material.

Nivel 3 de visualización

Este nivel de visualización muestran las correcciones hechas a partir del nivel 2 de visualización y las validaciones realizadas. Se tomaron decisiones de diseño que establecen las características de la línea gráfica final. A continuación se fundamenta cada una de estas decisiones.

La portada contiene el logo de ONU Mujeres en la esquina inferior derecha. A la izquierda se colocó el ícono de mapa en el que se señala Guatemala como país de origen del documento.



Figura 37. Propuesta de portada.

Las páginas de terminología se dividen en 3 columnas, de las cuales la primera se asignó a los pictogramas interactivos. En la esquina inferior izquierda se colocaron las fuentes de información.

En la esquina superior derecha se colocaron los botones de navegación del documento.



Figura 38. Propuesta página de términos.

Pictogramas

Cada pictograma se adapta al significado del término al que corresponde y fue creado siguiendo la línea gráfica de la organización.

Y apoyan la comprensión del término de forma más sintetizada.

ANÁLISIS DE GÉNERO



El análisis de género es una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de desarrollos, políticas, programas y legislaciones sobre los hombres y las mujeres. Este proceso se inicia con la recopilación de datos desagregados por sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en estrategias de transformación de roles, relaciones y procesos motivados por intereses individuales y colectivos.

Fuente: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 2004. UNESCO GEMIA Toolkit for Promoting Gender Equality in Education (Guía práctica para la promoción de la igualdad de género en la educación) y el módulo de formación GEMIA: Introducción al análisis de género y los indicadores de género, Campus de Ginebra, 2009.

Figura 39. Propuesta pictograma.

Uso de retícula

La sección de uso de lenguaje no sexista está diagramada a 3 columnas manteniendo la distribución de texto de la sección anterior.

Ejemplos

Documento 1

Entrevista con Directora

Conduce: nombre del conductor de la entrevista XX julio de 2005

XX. A partir de hoy y hasta el 20 de julio se realizará el encuentro Hácia la corresponsabilidad, es el primer foro de este tipo que se realiza en nuestro país y tiene como objetivo principal promover un espacio de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad en el desarrollo del país, pero es un encuentro con el Gobierno Federal.

Para hablar de este tema nos acompaña YYY, titular de..... muy buenos días y gracias por estar con nosotros.

YYY. Buenos días, gracias por la invitación.

XX. ¿En qué consiste este evento, este primer encuentro?

YYY. Pues sí, es el primer evento que hemos tenido en este país y parece ser que no hay muchos precedentes en otras partes del mundo. Es un evento en que todo el Gobierno Federal va a comparecer frente a las organizaciones de la sociedad civil y se va a informar lo que está haciendo en relación con el fomento a lo que ellos hacen. Es un evento que da continuidad a lo que es la Ley de Fomento a las organizaciones que apenas el Presidente firmó el

año pasado, una ley que fue el anhelo por más de 12 años de las organizaciones de la sociedad civil, ellos tocaron todos los poderes, finalmente en este caso se cumplieron gracias a que diputados y legisladores en general pudieron apoyarla.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 1

Entrevista con Directora

Conduce: nombre del conductor de la entrevista XX julio de 2005

XX. A partir de hoy y hasta el 20 de julio se realizará el encuentro Hácia la corresponsabilidad, es el primer foro de este tipo que se realiza en nuestro país y tiene como objetivo principal promover un espacio de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad en el desarrollo del país, pero es un encuentro con el Gobierno Federal. Para hablar de este tema nos acompaña Dicha YYY, titular de..... muy buenos días y gracias por estar aquí, por aceptar la invitación.

YYY. Buenos días, gracias por la invitación.

XX. ¿En qué consiste este evento, este primer encuentro?

YYY. Pues sí, es el primer evento que hemos tenido en este país y parece ser que no hay muchos precedentes en otras partes del mundo. Es un evento en que todo el Gobierno

Federal va a comparecer frente a las organizaciones de la sociedad civil y se va a informar lo que está haciendo en relación con el fomento a lo que ellos hacen, pero es necesario poner énfasis a ellos pero en todo caso, para mantener la concurrencia en género, como está hablando de las organizaciones, se puede decir "lo que ellos hacen" pero

Figura 40. Boceto diagramación.

Página de índice

Índice interactivo con hipervínculos para mejor navegación en el documento.

La primera columna de la retícula es utilizada para colocar una fotografía.



índice

El papel del lenguaje como agente socializador de género

El género en la gramática

El sexo de las personas y el lenguaje

La gramática y la semántica

El uso del neutro y el uso de genéricos

Profesiones ejercidas por mujeres

El uso del gerundio y otras estrategias útiles para construir un lenguaje equitativo

El lenguaje administrativo

Aplicaciones del lenguaje no sexista e incluyente

Esta sección es una adaptación del Manual para Uso no Sexista del Lenguaje de Puki Venegas Franco y Julia Pérez Cervera.

Figura 41. Propuesta índice interactivo.

Páginas de términos

Para las páginas de contenido se propone utilizar interactividad en las imágenes que acompañan la definición.

La definición alineado a la izquierda en la primera columna y el texto del cuerpo alineado a la izquierda empezando desde la segunda columna, ya que en la primera columna está ubicada la ilustración.

Título en color PANTONE black 70%.

En la esquina inferior izquierda se coloca la referencia de cada término, el grupo objetivo dejó claro que era necesario que estuviera la referencia presente para que el documento tenga más credibilidad.



Figura 42. Propuesta interior de página.

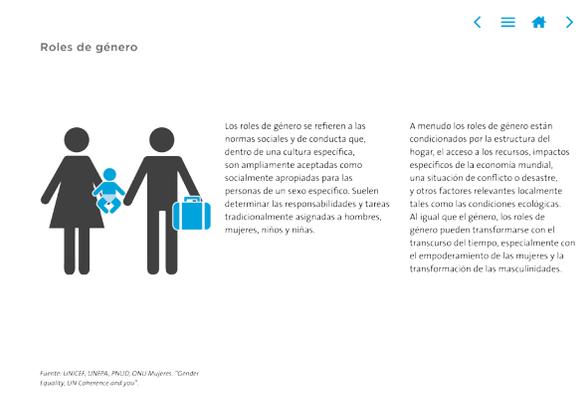


Figura 43. Propuesta interior de página.

Propuesta final

Ya realizadas las correcciones correspondientes, se procede a completar la propuesta final para validarla con el grupo objetivo. Se presentan las páginas de la propuesta final a un 25% del tamaño original.

portada



Figura 44. Portada guía de ONU Mujeres.

contenido



Esta guía contiene elementos interactivos en las ilustraciones, para activarlos sólo debes mover el cursor sobre estas.

Para regresar al índice de cada sección haz clic en este icono .

Para regresar a la página principal haz clic en este icono .

Figura 45. Página de instrucciones.



Te damos la bienvenida a la guía interactiva de ONU Mujeres para periodistas, comunicadoras y comunicadores.

Para tu comodidad, está dividida en dos partes.

La primera contiene la terminología que utiliza ONU Mujeres para tratar temas de equidad de género.

La segunda presenta los puntos más importantes para lograr comunicarse de forma incluyente.

¡Haz clic en la sección a la que deseas ir!

Más allá del término

Términos ONU Mujeres

Profundizando en el lenguaje

Uso del lenguaje no sexista

Figura 46. Página de inicio.



Figura 47. Portadilla 1.



Figura 48. Introducción términos

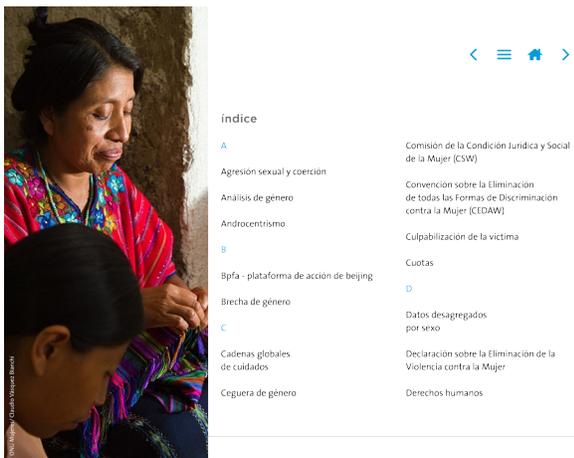


Figura 49. Índice términos 1.

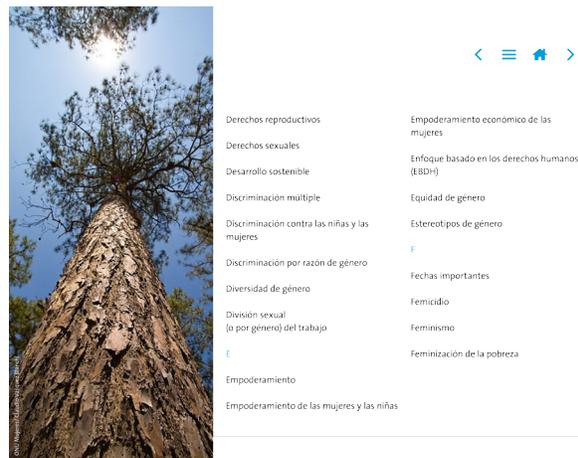


Figura 50. Índice términos 2.

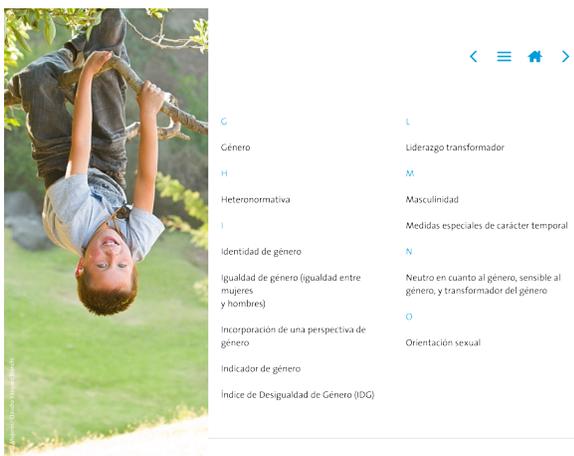


Figura 51. Índice términos 3.

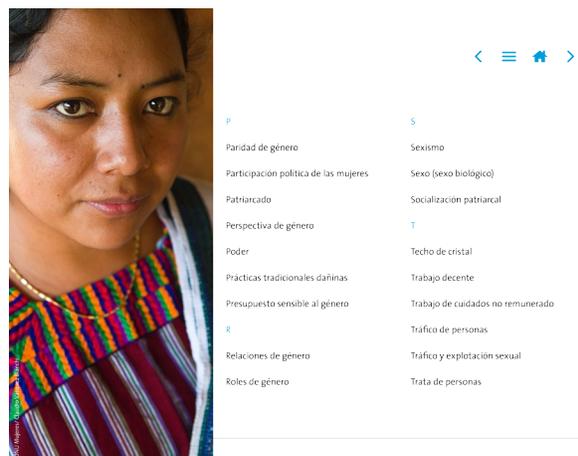


Figura 52. Índice términos 4.



- U
 - Uso del tiempo
- V
 - VIH/SIDA y violencia
 - Violencia contra las mujeres
 - Violencia de género
 - Violencia doméstica
 - Violencia emocional

- Comparando términos
- Feminicidio – femicidio
- Igualdad – equidad de género
- Sexo – sexismo
- Referencias consultadas
- Créditos

Figura 53. Índice términos 5.

Androcentrismo



Una de las formas más generalizadas del sexismo. Se da cuando un estudio, un análisis o investigación se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente, presentando la experiencia masculina como central a la experiencia humana y, por ende, como la única relevante. Consiste en ver el mundo desde lo masculino, tomando al varón de la especie como parámetro o modelo de lo humano. Dos formas extremas del androcentrismo son la ginepsia y la misoginia. La primera constituye la imposibilidad de ver lo femenino de lo que resulta la invisibilización de la experiencia femenina en el quehacer humano. La segunda, la misoginia, se refiere al repudio u odio a lo femenino.

ONU Mujeres (2014). CEDAW en 10 minutos. Guatemala.

Figura 54. Página términos 6.

Agresión sexual y coerción



La agresión sexual y la coerción existe a lo largo de un continuum, que abarca desde la violación con uso de fuerza hasta diversas formas para ejercer presión que, sin provocar daño físico, obligan a niñas y mujeres a dedicarse a actividades sexuales en contra de su voluntad. El aspecto fundamental de la coerción es que la mujer no tiene opción ya que, de resistirse a insinuaciones de tipo sexual, quedaría expuesta a sufrir graves consecuencias de carácter físico y social. La agresión sexual puede ocurrir a cualquier edad y en cualquier momento de la vida de una mujer, desde la infancia hasta la vejez.

No obstante, muchas formas de violencia sexual no son reportadas debido a sentimientos de vergüenza y culpabilidad de la propia mujer, o a la falta de un trato adecuado y justo por parte del personal que está a cargo del cumplimiento de la ley y los sistemas legales.

Fuente: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM. CEDAW volcado simplificado. México, D.F., México. Oficina regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

Figura 55. Página términos 7.

Bpfa - plataforma de acción de Beijing



La Plataforma de Acción de Beijing es un documento histórico resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer: igualdad, desarrollo y paz, que tuvo lugar en Beijing, China en septiembre de 1995. En esa oportunidad, se estableció un diálogo entre los Estados Miembros y una gran masa de mujeres y hombres que representaban a la sociedad civil de todas partes del mundo, en el cual se revisó el progreso logrado hasta el momento y los nuevos requerimientos para acelerar la marcha mundial hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El entendimiento y acuerdo alcanzados se volcaron en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

La Declaración representa el compromiso de la comunidad internacional con el adelanto de las mujeres y la implementación de la Plataforma de Acción, asegurando que todas las políticas y programas a nivel nacional, regional e internacional integren una perspectiva de género. La Plataforma de Acción fija medidas para la acción nacional e internacional en esferas de especial preocupación para el adelanto de las mujeres en los cinco años previos al año 2000.

Fuente: ONU Mujeres (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, pp. 16-17.

Figura 56. Página términos 8.

Análisis de género



El análisis de género es una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de desarrollos, políticas, programas y legislaciones sobre los hombres y las mujeres. Este proceso se inicia con la recopilación de datos desagregados por sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en estrategias de transformación de roles, relaciones y procesos motivados por intereses individuales y colectivos.

Fuente: Instituto Internacional de Investigaciones y Cooperación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). 2004. UNISCT/GA/NA Toolkit for Promoting Gender Equality in Education (Guía práctica para la promoción de la igualdad de género en la Educación), y el módulo de formación OI-DI: introducción al análisis de género y a los indicadores de género. Campes de Género 2009.

Figura 57. Página términos 9.

Brecha de género



El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres, por ej. "brecha salarial de género." Sin embargo, puede haber brechas de género en muchos ámbitos, tal como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular su Índice de Brecha de Género, a saber: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político.

Fuente: Waka Hosomame, Ricardo, Laura D. Tyson, Susán Zahedi. Editores (2014). "The Global Gender Gap Report 2014". Foro Económico Mundial, Ginebra, Suiza.

Figura 58. Página términos 10.

Cadenas globales de cuidados



Este es un concepto que se usa para describir las formas en las que las responsabilidades de cuidados se transfieren de un hogar a otro, a través de las fronteras nacionales, formando cadenas. En la medida en que las personas se mueven, el trabajo del sector de cuidados se internacionaliza. A través de esas cadenas, los hogares de distintos lugares del mundo están interconectados, transfiriendo tareas de cuidados de un hogar a otro con base en jerarquías de poder tales como el género, la etnia, la clase social, y el lugar de origen. Las cadenas globales de cuidados son un fenómeno que tiene lugar en el contexto

de la globalización, feminización de la migración, y la transformación de los estados de bienestar social. Las cadenas están formadas por mujeres que emigran para trabajar en el sector de los cuidados (trabajo doméstico, personal de los servicios médicos, etc.), al mismo tiempo que transfieren el trabajo de cuidados de sus propios hogares de origen, y a veces de destino, a otras mujeres.

Fuente: Chiara Amelii. (2010) Cadenas globales de cuidados. ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justos? Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres. Fuente de ONU Mujeres: Patricia Allison. (2011) Género en marcha: Trabajando el sexo migración desafiando desde una perspectiva de género. Santo Domingo: ONU Mujeres.

Figura 59. Página términos 11.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)



La CEDAW, adoptada en 1979 por la Asamblea General de la ONU, también se conoce como la declaración internacional de los derechos de la mujer. Actualmente, más del 90% de los miembros de las Naciones Unidas son parte de la Convención, lo cual la convierte en la segunda convención más ratificada, después de la de los Derechos del Niño.

La CEDAW articula la naturaleza y el significado de la discriminación basada en el sexo y la igualdad de género, y fija las obligaciones de los Estados de eliminar la discriminación y lograr una igualdad sustantiva. La Convención no solo abarca leyes discriminatorias, sino también las prácticas y costumbres, y se aplica no solo a la acción estatal, sino también a la responsabilidad de los Estados de abordar la discriminación de actores privados contra las mujeres.

La Convención cubre tanto los derechos civiles como políticos (derecho al voto, a participar en la vida pública, a adquirir, cambiar o mantener la nacionalidad, a la igualdad ante la ley y la libertad de movimiento) y derechos económicos, sociales y culturales (derecho a la educación, al trabajo, a la salud y al crédito financiero). La CEDAW también presta especial atención a fenómenos tales como la trata de personas, a ciertos grupos de mujeres como las mujeres rurales, y áreas específicas donde corre riesgo el disfrute de los derechos humanos de las mujeres, como las cuestiones relacionadas con el matrimonio y la familia. La CEDAW también especifica las diferentes maneras en las cuales los Estados Parte deben eliminar la discriminación, incluida una legislación adecuada que prohíba la discriminación, o acciones positivas para mejorar la condición de las mujeres.

Fuente: ONU Mujeres, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Figura 60. Página términos 12.

Ceguera de género



Este término se aplica cuando no se reconoce que a los hombres/mujeres y a las mujeres/mujeres se les adjudican roles y responsabilidades en contextos y antecedentes sociales, culturales, económicos y políticos específicos. Los proyectos, programas, políticas y actitudes que son ciegos al género no tienen en cuenta ni los roles ni las necesidades diferentes. Mantienen el status quo y no ayudan a transformar la estructura desigual de las relaciones de género.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PAHO, ONU Mujeres. "Gender Equality, UN Coherence and you."

Figura 61. Página términos 13.

Culpabilización de la víctima



En todas las formas de violencia existe cierto grado de "culpabilización de la víctima". Con el fin de no cuestionar la seguridad del mundo que nos rodea, cuando escuchamos acerca de un incidente violento, podemos estudiar el comportamiento de la víctima y convencernos de que si evitamos tales riesgos y comportamientos (por ej. estar solas tarde de noche, aventurarnos en ciertas áreas, dejar la puerta sin tranco, vestimos "provocativamente") evitaremos la violencia. Sin embargo, este acto natural de autodefensa psicológica, dirige nuestra atención hacia la responsabilidad percibida de la víctima, y puede omitir cuestionar cabalmente la conducta del agresor.

Al desplazar la culpa hacia la víctima de violencia de género, la atención recae sobre la víctima, que con frecuencia es una mujer, y su comportamiento, en lugar de hacerlo sobre las causas estructurales y las desigualdades en el trasfondo de la violencia cometida contra ella.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PAHO, ONU Mujeres. "Gender Equality, UN Coherence and you."

Figura 62. Página términos 14.

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)



La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) es una comisión orgánica del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Creada en 1946, la CSW se dedica exclusivamente a la igualdad de género y el adelanto de la condición de la mujer. Es el principal órgano internacional que formula políticas en esta área. Se reúne anualmente para evaluar el progreso en igualdad de género, identificar desafíos, fijar normas y formular políticas concretas para promover la igualdad de género y el adelanto de las mujeres en todo el mundo.

La CSW prepara recomendaciones e informes para ECOSOC sobre la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos: político, económico, civil, social y educativo. La CSW también prepara recomendaciones para el ECOSOC sobre los problemas de derechos de las mujeres que requieren de atención inmediata.

Fuente: ONU Mujeres, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Figura 63. Página términos 15.

Cuotas



Los sistemas de cuotas se han considerado una de las medidas especiales o acciones afirmativas más eficaces para aumentar la participación política de las mujeres. Actualmente hay 77 países que han instaurado las cuotas constitucionales, electorales o partidarias para las mujeres. En los países donde a los asuntos de las mujeres siempre se les ha adjudicado la más baja prioridad, el aumento de la cantidad de mujeres que ocupan posiciones decisivas ha ayudado a elevar la agenda a un nivel de mayor prioridad.

Fuente: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Nacional Democrático para Asuntos Internacionales. (2012) Implementando a las mujeres para el fortalecimiento de los partidos políticos. Una guía de buenas prácticas para promover la participación política de las mujeres.

Figura 64. Página términos 16.

Datos desagregados por sexo



Son datos a los que se aplica la clasificación cruzada por sexo y así presentan información separada para hombres y mujeres, niños y niñas. Los datos desagregados por sexo reflejan los roles, situaciones reales, condiciones generales de hombres y mujeres, niñas y niños en cada aspecto de la sociedad. Por ejemplo, la tasa de alfabetización, nivel educativo, propiedad de negocios, empleo, diferencias salariales, dependientes, propiedad de la vivienda y la tierra, préstamos y créditos, deudas, etc. Cuando los datos no están desagregados por sexo, es más difícil identificar las desigualdades reales y potenciales. Los datos desagregados por sexo son necesarios para un análisis de género eficaz.

Fuente: UNICEF, UNFPA, UNISD, ONU Mujeres. "Gender Equality, UN coherence and joint UNISD/UN Women Mainstreaming Implementation Framework"

Figura 65. Página términos 17.

Derechos reproductivos



Los derechos reproductivos descansan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y personas de decidir libre y responsablemente la cantidad de hijos/as que tendrán, en qué momento y su espaciamiento, y de tener la información y los medios para hacerlo, y el derecho de lograr el nivel más alto de salud sexual y reproductiva. También incluyen el derecho de tomar todas las decisiones acerca de la reproducción libre de discriminación, coerción y violencia.

Fuente: Naciones Unidas (1994) Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, párr. 2.3

Figura 66. Página términos 18.

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



En 1993 la Asamblea General adoptó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que complementa a la CEDAW en sus esfuerzos para eliminar la violencia contra las mujeres. La Declaración define la "violencia contra las mujeres" como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Define que la violencia contra la mujer se entenderá que abarca los siguientes actos,

aunque sin limitarse a ellos: la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, dentro de la comunidad en general y perpetrada o tolerada por el Estado. Por último, manifiesta que los Estados deben condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla.

Fuente: Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Figura 67. Página términos 19.

Derechos sexuales



Los derechos sexuales abarcan derechos humanos ya reconocidos en el derecho internacional, documentos internacionales de derechos humanos y otros documentos consensuados. Incluyen el derecho de todas las personas, libre de coerción, discriminación y violencia, a: el nivel más alto posible de salud en relación a la sexualidad, incluido el acceso a servicios asistenciales de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir e impartir información sobre la sexualidad, educación sexual; respeto por la integridad física; elegir pareja; decidir tener una vida sexual activa o no; relaciones sexuales consentidas; matrimonio consentido; optar por tener hijos/as o no, y cuándo; y procurar una vida sexual segura y placentera.

Fuente: Organización Mundial de la Salud, Gender and human rights

Figura 68. Página términos 20.

Derechos humanos



Comunmente se entiende que los derechos humanos son los derechos inherentes a los seres humanos. El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición. Los derechos humanos están garantizados legalmente por el derecho de los derechos humanos, que protege a las personas y los grupos contra las acciones que interfieren con las libertades fundamentales y la dignidad humana. Están expresados en tratados, derecho internacional consuetudinario, conjuntos de principios y otras fuentes de derecho.

El derecho de los derechos humanos adjudica una obligación a los Estados de actuar de cierta manera y les prohíbe realizar determinadas actividades.

Todos los derechos humanos y los instrumentos correspondientes se aplican de igual manera a hombres y mujeres. Además, la CEDAW ha precisado y complementado algunos de ellos desde la perspectiva de los derechos de las mujeres.

Fuente: ACNUDH. Human Rights: A basic handbook for UN staff

Figura 69. Página términos 21.

Desarrollo sostenible



Hay muchas definiciones de desarrollo sostenible, incluida la que aquí se presenta que apareció por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland de las Naciones Unidas. "Desarrollo sostenible es" aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades." El Documento Final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas en 2005, hace referencia a los tres componentes del desarrollo sostenible —desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente— como "pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente."

Fuente: Naciones Unidas (1987) "Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo." Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1987. Naciones Unidas (2005) Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

Figura 70. Página términos 22.

Discriminación múltiple



Concepto utilizado para describir la complejidad de la discriminación que implica más de un motivo. También se conoce como "aditiva", "acumulativa", "compuesta", "interseccional", "compleja" o "desigualdades multidimensionales". Aunque la terminología puede parecer confusa, tiende a describir dos situaciones: (1) la situación en la que una persona se enfrenta a más de un motivo de discriminación (es decir, discriminación por razón de sexo y discapacidad, o género y orientación sexual). En tales circunstancias, todas las mujeres y todas las personas con discapacidades (tanto hombres como mujeres) tienen posibilidad de ser objeto de discriminación. (2) la situación en la que la discriminación afecta solo a quienes pertenecen a más de un grupo (es decir, solo mujeres con discapacidades y no hombres con discapacidades). También se conoce como discriminación interseccional.

Fuente: Sheppard, Colleen. 2011. Multiple Discrimination in the World of Work. Working Paper N°146. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.

Figura 71. Página términos 23.

Diversidad de género



Diversidad de género es un término que reconoce que la preferencia y autoexpresión de muchas personas no encaja dentro de las normas de género aceptadas comúnmente.

Fuente: Espectro de género. Understanding Gender.

Figura 72. Página términos 24.

Discriminación contra las niñas y las mujeres



La discriminación contra las niñas y las mujeres significa tratar directa o indirectamente a las niñas y las mujeres de forma diferente que a los niños y los hombres, de modo que les impida disfrutar de sus derechos. La discriminación puede ser directa o indirecta. La discriminación directa contra niñas y mujeres generalmente es más fácil de reconocer ya que es bastante obvia. Por ejemplo, en algunos países, las mujeres no pueden poseer tierra legalmente; se les prohíbe tener ciertos trabajos, o las costumbres de una comunidad pueden no permitir que las niñas continúen con sus estudios a nivel terciario. La discriminación indirecta contra niñas y mujeres puede ser difícil de reconocer. Se refiere a situaciones que pueden parecer justas pero en las que, en realidad, el tratamiento de niñas y mujeres es desigual. Por ejemplo, un trabajo de oficial de policía puede tener un requisito de altura y peso mínimos difícil de cumplir para las mujeres. Como resultado, las mujeres no pueden ser oficiales de policía.

Fuente: UNICEF. 2010. Three Years after the Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination against Women for adolescents.

Figura 73. Página términos 25.

División sexual (o por género) del trabajo

Este es un concepto importante en el análisis básico de género. Ayuda a entender más profundamente las relaciones sociales como punto de entrada al cambio sostenible mediante el desarrollo. La división del trabajo se refiere a la manera en que cada sociedad divide el trabajo entre los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, según los roles de género socialmente establecidos o que se consideran apropiados y precisados para cada sexo. Quiquiera que planea una intervención comunitaria debe saber y comprender la división del trabajo y la distribución de los bienes con criterios de sexo y edad para cada comunidad objeto de intervenciones de desarrollo.

Dentro de la división del trabajo hay varios tipos de roles:

Roles productivos: Actividades realizadas por hombres y mujeres con el fin de producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia.

Roles reproductivos: Actividades necesarias para asegurar la reproducción de la fuerza laboral de la sociedad. Estas incluyen el trabajo en la casa como limpiar, cocinar, tener y criar hijos/as, y cuidar a familiares. Estas tareas en general son realizadas por las mujeres.

Rol de gestión comunitaria: Actividades realizadas principalmente por las mujeres a nivel comunitario, como extensión de su rol reproductivo, para asegurar la provisión y mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo, tales como agua, atención de la salud y educación. Se trata de trabajo voluntario no remunerado realizado en tiempo "libre".

Rol de política comunitaria: Actividades realizadas principalmente por los hombres a nivel comunitario, con frecuencia en el marco de las políticas nacionales. Este rol de liderazgo reconocido oficialmente puede ser directamente remunerado o traer aparejado un aumento del poder o estatus.

Triple rol: Esto se refiere al hecho de que las mujeres tienden a trabajar horarios más largos y fragmentados que los hombres ya que suelen asumir distintos roles: reproductivo, productivo y trabajo comunitario.

Fuente: Espectro de género. Understanding Gender.

Figura 74. Página términos 26.

Discriminación por razón de género



La discriminación por razón de género se define como: "Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera." [Naciones Unidas, 1979. "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer". Artículo 1]

La discriminación puede provenir de la ley (de jure) o de la práctica (de facto). La CEDAW reconoce y aborda ambas formas de discriminación, ya sea que estén recogidas en las leyes, políticas, procedimientos o en la práctica.

Fuente: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Figura 75. Página términos 27.

Empoderamiento



El empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas; establecen su propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autoestima. Es un proceso y un resultado.

Fuente: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacidades de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). 2002. UNISCTI-GIWA Toolkit for Promoting Gender Equality in Education (Guía práctica para la promoción de la igualdad de género en la Educación), y el módulo de formación CII-01: Introducción al análisis de género a los investigadores de género. Campesina de Género, 2009.

Figura 76. Página términos 28.

Empoderamiento de las mujeres y las niñas

El empoderamiento de las mujeres y las niñas es tener poder y control sobre sus propias vidas. Implica concienciar, desarrollar autoestima, ampliar sus opciones, más acceso y control de los recursos, y acciones para transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación y la desigualdad de género. Esto implica que para estar empoderadas no solo deben tener las mismas capacidades (tales como educación y salud) e igual acceso a los recursos y oportunidades (tales como tierra y empleo), sino que también deben poder usar esos derechos, capacidades, recursos y oportunidades para optar y tomar decisiones estratégicas (como las

que brindan las posiciones de liderazgo y participación en instituciones políticas).

Además, UNESCO explica, "Nadie puede empoderar a otra persona; solo cada quien puede empoderarse a sí misma o si mismo para tomar decisiones o expresar su opinión. Sin embargo las instituciones, incluidas las agencias de cooperación internacional, pueden apoyar procesos que propicien el autoempoderamiento de las personas o grupos".

Los aportes para promover el empoderamiento de las mujeres deben facilitar que las mujeres puedan articular sus necesidades y prioridades y que

tengan un rol más activo en la promoción de esos intereses y necesidades. El empoderamiento de las mujeres no puede lograrse en un vacío; los hombres deben unirse al proceso de cambio. El empoderamiento no debe verse como un juego de suma cero en el cual los triunfos de las mujeres automáticamente implican pérdidas para los hombres. El aumento del poder de las mujeres en las estrategias de empoderamiento no se refiere a un poder dominante, o a formas de poder controlador, sino más bien a formas alternativas de poder: poder para, poder con, y poder desde el interior. Se trata de utilizar las fortalezas individuales y colectivas para alcanzar metas comunes sin coacción ni dominio.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PAULI, ONU Mujeres, "Gender Equality: UN Conference and just", Oficina de la Asesora Especial en Género y Asesoría de la Mujer (en su parte de ONU Mujeres) (2019) "Important Concept: Understanding Gender Mainstreaming", UNICEF/CEA Toolkit for Promoting Gender Quality in Education

Figura 77. Página términos 29.

Equidad de género



Fuente: ONU Mujeres, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2016), Recomendación General N° 28 relativa a las obligaciones países de los Estados Partes de conformidad con el artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

La terminología preferida dentro de las Naciones Unidas es igualdad de género, en lugar de equidad de género. La equidad de género contiene un elemento de interpretación de la justicia social, generalmente basada en la tradición, costumbres, religión o cultura, más frecuentemente en detrimento de las mujeres. Se ha determinado que ese uso de la equidad con respecto al adelanto de las mujeres es inaceptable. Durante la conferencia de Beijing en 1995, se acordó que se utilizaría el término igualdad.

Más tarde el comité de la CEDAW lo confirmó en su Recomendación General 28: "Se exhorta a los Estados Partes a utilizar exclusivamente los conceptos de igualdad entre la mujer y el hombre o la igualdad entre los géneros y no el concepto de equidad entre los géneros al cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención. En algunas jurisdicciones este último concepto se utiliza para referirse al trato justo de la mujer y el hombre en función de sus necesidades respectivas. Esto puede incluir un trato igual, o un trato diferente pero considerado equivalente en cuanto a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades".

Figura 78. Página términos 30.

Empoderamiento económico de las mujeres



La igualdad de género en la economía se refiere al disfrute pleno e igual por mujeres y hombres de sus derechos y prerrogativas económicas facilitado por políticas y entornos institucionales propicios y el empoderamiento económico. El empoderamiento económico es un pilar de la igualdad de género. Se refiere tanto a la capacidad de tener éxito y avanzar económicamente como al poder de tomar decisiones económicas y actuar de acuerdo a ellas. Empoderar a las mujeres económicamente es un derecho esencial para alcanzar la igualdad de género y lograr metas de desarrollo más amplias tales como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, y mejoras en la salud, educación y bienestar social.

Fuente: ONU Mujeres, ICRW (2019) Understanding and measuring women's economic empowerment.

Figura 79. Página términos 31.

Estereotipos de género



Los estereotipos de género son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres. Las características estereotipadas sobre los hombres los describen como competitivos, codiciosos, autónomos, independientes, beligerantes, interesados en los bienes privados. Los estereotipos paralelos sobre las mujeres las representan como cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas, orientadas al grupo, interesadas en los bienes públicos.

Con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género más ampliamente y pueden reflejarse y reforzarse con las teorías tradicionales y las modernas, las leyes y las prácticas institucionales. Los mensajes que refuerzan los estereotipos de género y la idea que las mujeres son inferiores vienen en una variedad de "envases"—desde canciones y anuncios publicitarios hasta proverbios tradicionales.

Fuente: UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions

Figura 80. Página términos 32.

Enfoque basado en los derechos humanos (EBDH)

Un enfoque basado en los derechos humanos entraña prestar atención conciente y sistemáticamente a los derechos humanos en todos los aspectos del desarrollo programático. Un EBDH es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano cuya base normativa son los estándares internacionales de derechos humanos y que operativamente está dirigido a promover y proteger los derechos humanos. El objetivo del EBDH es empoderar a las personas (titulares de derechos) para que ejerzan sus derechos y fortalecer al Estado (garante de derechos) para que cumpla con sus deberes y obligaciones en relación a los derechos humanos. Las obligaciones de los Estados con respecto a los derechos humanos requieren que respeten, protejan

y cumplan con los derechos de las mujeres y las niñas, junto con los derechos de los hombres y los niños. Cuando omiten hacerlo, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de trabajar con socios para fortalecer la capacidad de cumplir con ese deber eficazmente.

Un enfoque basado en los derechos humanos (EBDH) aplicado a las cuestiones de género revela como los temas de derechos humanos afectan a las mujeres y los hombres de diferente manera y cómo las relaciones de poder y las discriminaciones de género afectan el disfrute efectivo de los derechos por parte de los seres humanos.

El EBDH y la transversalización de género son dos de los cinco principios de programación de la ONU (los otros son la gestión basada en resultados, sostenibilidad ambiental y desarrollo de capacidades). Como tal, cada miembro del personal de la ONU debe usarlos en su trabajo de programación.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PAULI, ONU Mujeres, "Gender Equality: UN Conference and just", Portal del EBDH.org/

Figura 81. Página términos 33.

Fechas importantes

- 28 de mayo: Día de Acción Mundial por la Salud de las Mujeres
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente
- 21 de junio: Día Internacional de la Educación No Sexista
- 28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGBT (Lesbico, Gay, Bisexual y Transsexual)
- 11 de julio: Día Mundial de la Población
- 25 de julio: Día I La Mujer Afro-latinoamericana y Afro-caribeña
- 9 de agosto: Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- 12 de agosto: Día Internacional de la Juventud
- 5 de septiembre: Día Internacional de la Mujer Indígena
- 8 de septiembre: Día Internacional de la ciudadanía de las Mujeres
- 23 de septiembre: Día Contra la Explotación y Tráfico de las Mujeres
- 28 de septiembre: Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe
- 11 de octubre: Día Mundial de la Niña
- 15 de octubre: Día Mundial de la Mujer Rural
- 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación
- 25 de noviembre: Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres
- 26 de noviembre: Día del Pueblo Garífuna
- 1 de diciembre: Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA
- 3 de diciembre: Día Mundial de las Personas con Discapacidad
- 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos

Figura 82. Página términos 34.

Femicidio



Ha sido definido como la "muerte violenta de mujeres, por el hecho de ser tales" o "asesinato de mujeres por razones asociadas a su género". La expresión muerte violenta enfatiza la violencia como determinante de la muerte y desde una perspectiva penal, incluída las que resultan de delitos como homicidio simple o calificado (asesinato) o parricidio en los países en que aún existe esta figura.

Fuente: CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009). *No una mujer Diez años al hecho. ¿Cuánto falta por recorrer?*

Figura 83. Página términos 35.

Género



El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado.

En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc.

Fuente: UN Women, GSACI Gender Mainstreaming Concepts and definitions.

Figura 84. Página términos 36.

Feminismo



Teoría social que reconoce a las mujeres en todas sus capacidades y derechos, hasta ahora reservados a los hombres. Reivindica los derechos de las mujeres. Concepto con variadas definiciones, que básicamente ayudan a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de las mujeres, como requisito incluído para el desarrollo de sus potencialidades. Movimiento social y político que surge a finales del siglo XVIII, momento en el cual las mujeres, como grupo colectivo humano, toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.

Fuente: UN Women, GSACI Gender Mainstreaming Concepts and definitions.

Figura 85. Página términos 37.

Heteronormativa



La heteronormia es una expresión utilizada para describir o identificar una norma social relacionada con el comportamiento heterosexual estandarizado, cuando se lo considera la única forma social válida de comportamiento y quien no siga esta postura social y cultural se encontrará en desventaja con respecto al resto de la sociedad. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuicios contra la comunidad LGBTI, principalmente en lo que atañe a las familias y la expresión pública.

Fuente: LGBTI Communication Manual, Brazilian City, London:碧霞阁, Transgender and Intersexual Association and UNACIS.

Figura 86. Página términos 38.

Feminización de la pobreza



Dentro de la pobreza una serie de fenómenos afectan de manera diferente a hombres y mujeres, y el resultado es que hay más mujeres pobres que hombres pobres; las mujeres sufren de pobreza más grave que los hombres; y la pobreza femenina registra una tendencia más marcada al aumento, en gran parte debido a que cada vez hay más hogares con jefatura femenina. A este conjunto de fenómenos se lo llama "feminización de la pobreza".

Aunque la idea de la feminización de la pobreza ha sido cuestionada, ha puesto de relieve la necesidad de reconocer que la pobreza afecta a hombres y mujeres de diferente manera, y que el género constituye un factor —al igual que la edad, factores étnicos y la ubicación geográfica, entre otros— que influyen en la pobreza y aumentan la vulnerabilidad de las mujeres.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2002. *Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Unidad Mujer y Desarrollo*. Santiago, Chile.

Figura 87. Página términos 39.

Identidad de género



La identidad de género se refiere a la experiencia de género imitada, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer. Incluye tanto el sentir personal del cuerpo, que puede implicar, si así lo decide, la modificación de la apariencia o función física por medios quirúrgicos, médicos u otros, así como otras expresiones de género que incluyen la vestimenta, la forma de hablar y los gestos.

Fuente: UNFPA y Promundo (2010). *Engaging Men and Boys in Gender Equality and Health: A Global Toolkit for Action*. ONUSIDA (2010). *Orientaciones tecnológicas de ONUSIDA*.

Figura 88. Página términos 40.

Igualdad de género (igualdad entre mujeres y hombres)



Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas.

Fuente: UN Women, CSAGI Gender Mainstreaming Concepts and definitions

Figura 89. Página términos 41.

Índice de Desigualdad de Género (IDG)



En 2010, el PNUD desarrolló un nuevo índice para medir la disparidad de género, llamado Índice de Desigualdad de Género (IDG). El índice es una medida compuesta que muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre los logros de hombres y mujeres en tres dimensiones: (1) salud reproductiva, (2) empoderamiento y (3) el mercado laboral. El índice va de cero, que indica que los hombres y las mujeres están en igualdad de condiciones, a uno, que indica que las mujeres están en las peores condiciones posibles en todas las dimensiones ponderadas.

El nuevo índice fue introducido en el Informe sobre Desarrollo Humano 2010 como una medida experimental para solucionar las fallas de los indicadores anteriores, que ya no se usan, el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y el Índice de Empoderamiento de la Mujer (GEM), ambos introducidos en el Informe sobre Desarrollo Humano 1995. Según el índice, en ningún país del mundo las mujeres están en pie de igualdad con los hombres. En otras palabras, la igualdad de género continúa siendo una realidad lejana.

Fuente: PNUD, Índice de Desigualdad de Género

Figura 90. Página términos 42.

Incorporación de una perspectiva de género



La incorporación de una perspectiva de género es el enfoque que ha elegido el Sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para avanzar con los derechos de las mujeres y las niñas, como subconjunto de derechos humanos a los que se dedican las Naciones Unidas. No constituye una meta u objetivo per se. Es una estrategia para implementar mayor igualdad para las mujeres y niñas en relación con los hombres y niños.

La incorporación de una perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres, "Gender Equality, UN Coherence and Joy", ECOSOC, conclusiones convenidas 1997a

Figura 91. Página términos 43.

Liderazgo transformador



El liderazgo transformador aumenta la motivación, la moral, y el desempeño de las personas subalternas mediante una variedad de mecanismos. Incluyen conectar el sentido de identidad y de sí misma de la persona subalterna con el proyecto y la identidad colectiva de la organización; ser un referente para las personas subalternas, inspirarlas y despertar su interés; alentar a las personas subalternas a apropiarse de su trabajo, y comprender sus fortalezas y debilidades, para poder asignarles tareas que realicen su desempeño.

A diferencia de las formas tradicionales de "liderazgo transaccional", el liderazgo transformador no está basado en una relación de "toma y da", sino en la personalidad, cualidades y capacidad del(a) líder de producir un cambio con el ejemplo, la articulación de una visión energizante y metas estimulantes. Los/las líderes transformadores constituyen ideales en el sentido que proporcionan un ejemplo moral de trabajo para beneficio del equipo, organización o comunidad.

Fuente: Sahil Bagga, Bhumi, J.M. (2016) Liderazgo Nuevo York: Harper & Row

Figura 92. Página términos 44.

Indicador de género



Un indicador es una referencia. Puede ser una medida, un número, un hecho, una opinión o una percepción que apunta hacia una condición o una situación específica y que mide los cambios en dicha condición o situación a lo largo del tiempo. La diferencia entre un indicador y una estadística reside en el hecho de que los indicadores deben incluir una comparación por norma. Los indicadores de género miden los cambios basados en el género en la sociedad a lo largo del tiempo; ofrecen una visión detallada de los resultados conseguidos por acciones e iniciativas específicas basadas en el género.

Fuente: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 2004. UNESCO/GEMRI Toolkit for Promoting Gender Equality in Education (Guía práctica para la promoción de la igualdad de género en la Educación), y el módulo de formación OI-DI, introducción al análisis de género y los indicadores de género. Campus de Género, 2009

Figura 93. Página términos 45.

Masculinidad



Una perspectiva de género, o forma de analizar el impacto del género en las oportunidades, roles sociales e interacciones de las personas, nos permite observar la presión que se ejerce sobre los niños y los hombres para que desempeñen y se ajusten a roles específicos. Así, el término masculinidad se refiere al significado social de la hombría, que se construye y define social, histórica y políticamente, en lugar de estar determinada biológicamente.

Hay muchas definiciones construidas socialmente sobre que es ser hombre. Pueden cambiar con el transcurso del tiempo y dependiendo del lugar. El término se relaciona con las nociones e ideales percibidos acerca de cómo los hombres deben comportarse o se espera que se comporten en un contexto determinado. Las masculinidades no son solo acerca de los hombres; las mujeres también materializan y producen el significado y las prácticas de la masculinidad.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres, "Gender Equality, UN Coherence and Joy"

Figura 94. Página términos 46.

Medidas especiales de carácter temporal

Este término se refiere a las acciones orientadas a acelerar la igualdad de facto entre las mujeres y los hombres que pueden, a corto plazo, favorecer a las mujeres. Otros términos que suelen utilizarse para referirse a tales "medidas especiales" en su carácter corrector, compensatorio y promotor son "acción afirmativa", "acción positiva", "medidas positivas", "discriminación inversa", y "discriminación positiva". Sin embargo, el término preferido dentro del Sistema de la ONU es "medidas especiales de carácter temporal".

La CEDAW (Artículo 4, párrafo 1) expresa que "la adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se

Fuente: Recomendación general No. 25, sobre el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, referente a medidas especiales de carácter temporal.

considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato."

El concepto consiste en tres partes:

Temporal. Por lo tanto, tales medidas no deben considerarse necesarias para siempre, aun cuando pueda resultar que "temporal" signifique que las medidas se apliquen por un largo periodo de tiempo. Las medidas especiales de carácter temporal deben discontinuarse cuando se hayan logrado los resultados esperados y se hayan mantenido por un periodo de tiempo.

Especial. El término "especial", aunque esté en conformidad con el discurso de los derechos humanos, también necesita

una cuidadosa explicación. Su uso a veces puede caracterizar a las mujeres y otros grupos vulnerables que son objeto de discriminación, como débiles, vulnerables y que necesitan medidas "especiales" para participar o competir en la sociedad. Sin embargo, el verdadero sentido de "especial" en la formulación del artículo 4, párrafo 1, de la CEDAW es que las medidas están diseñadas para un fin específico.

Medidas. El término "medidas" abarca una gran variedad de políticas y prácticas legislativas, ejecutivas, administrativas y otros instrumentos regulatorios, tales como programas de extensión o apoyo; asignación o reasignación de recursos; tratamiento preferencial; reclutamiento, contratación y promoción selectivos; metas numéricas vinculadas a plazos de tiempo; y sistemas de cuotas. La selección de una "medida" en particular dependerá del contexto en el que se aplique el artículo 4, párrafo 1, y de la meta específica que se desea alcanzar.

Paridad de género



La paridad de género es otro término para la igualdad de representación de mujeres y hombres en un ámbito determinado. Por ejemplo, paridad de género en el liderazgo institucional o en la educación superior. Trabajar para lograr la paridad de género (igual representación) es un componente clave para lograr la igualdad de género y, junto con la incorporación de una perspectiva de género, conforman estrategias gemelas.

Fuente: Consejo de Europa, Comité de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Discrimination on the Basis of Sexual Orientation and Gender Identity, p. 7.

Figura 95. Página términos 47.

Figura 96. Página términos 48.

Neutro en cuanto al género, sensible al género, y transformador del género

El principal objetivo de la transversalización de género es diseñar e implementar proyectos, programas y políticas de desarrollo que:

1. No refuercen las desigualdades de género existentes (Neutrales al género)
2. Intenten corregir las desigualdades de género existentes (Sensibles al género)
3. Intenten redefinir los roles y relaciones de género de las mujeres y los hombres (Positivo/transformador de género)

El grado de integración de la perspectiva de género en un proyecto dado se puede apreciar como un continuo (adaptado de Eckman, 2002):

Negativo al género

Las desigualdades de género se refuerzan para lograr los resultados de desarrollo esperados. Utiliza normas, roles y estereotipos de género que refuerzan las desigualdades de género.

Neutro en cuanto al género

El género no se considera relevante para los resultados de desarrollo. Las normas, roles y relaciones de género no son el género no se considera relevante para los resultados de desarrollo. Las normas, roles y relaciones de género no son modificadas (ni empeoran ni mejoran).

Sensible al género

El género es un medio para alcanzar las metas de desarrollo fijadas. Se abordan las normas y roles de género, así como el acceso a los recursos en la medida en que sea necesario para alcanzar los objetivos del proyecto.

Positivo al género

El género es fundamental para lograr resultados de desarrollo positivos. Cambia las normas y roles de género, y el acceso a los recursos es un componente clave de los resultados del proyecto.

Transformador de género

El género es fundamental para promover la igualdad de género y lograr resultados de desarrollo positivos. Transforma las relaciones desiguales de género para promover el poder, el control de los recursos y la toma de decisiones compartidos, y apoyar el empoderamiento de las mujeres.

Fuente: ONU-INSTRAW (obra parte de ONU Mujeres), Glossary of Gender-related Terms and Concepts.

Participación política de las mujeres



La participación política de las mujeres se refiere a la capacidad de las mujeres de participar en pie de igualdad con los hombres, en todos los niveles y en todos los aspectos de la vida política y la adopción de decisiones. La participación de las mujeres y su acceso a las estructuras formales de poder político varía según el país. Se observa una tendencia progresiva al alza de la participación y representación política de las mujeres en los países desarrollados, especialmente en los países nórdicos.

De doce países donde la representación de las mujeres en el parlamento es más del 33 %, nueve de ellos ocupan puestos altos en la categoría de desarrollo humano. Sin embargo, las mejoras en los países con desarrollo humano medio o bajo no son significativas. Las limitaciones estructurales y funcionales que enfrentan las mujeres surgen de las relaciones sociales y políticas de una sociedad. El patrón común de la exclusión política de las mujeres deriva de (a) discursos sociales y políticos (b) estructuras e instituciones políticas (c) las limitaciones socioculturales y funcionales que imponen restricciones a las acciones individuales y colectivas de las mujeres.

Fuente: Bari, Fatma (2009) Women's Political Participation: Issue and Challenge. División para el Adviento de la Mujer (obra parte de ONU Mujeres).

Figura 97. Página términos 49.

Figura 98. Página términos 50.

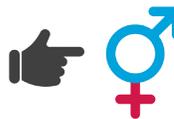
Orientación sexual



La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género, y de entablar relaciones íntimas y sexuales con ellas. Básicamente hay tres orientaciones sexuales predominantes: hacia el mismo sexo/género (homosexualidad), hacia el sexo/género opuesto (heterosexualidad) o hacia ambos sexos/géneros (bisexualidad).

Fuente: Consejo de Europa, Comité de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Discrimination on the Basis of Sexual Orientation and Gender Identity, p. 7.

Patriarcado



Este término se refiere a una forma tradicional de organización social que suele ser la base de la desigualdad de género. Según este tipo de sistema social, se le confiere más importancia a los hombres o a lo que se considera masculino, que a las mujeres o a lo que se considera femenino. Tradicionalmente, las sociedades han sido organizadas de tal manera que la propiedad, la residencia, y la descendencia, así como la adopción de decisiones con respecto a la mayoría de las áreas de la vida, han sido dominio de los hombres. Los fundamentos para este fenómeno suelen invocar razones biológicas (las mujeres por naturaleza son más aptas para ser cuidadoras por ejemplo) y continúan sustentando muchos tipos de discriminación de género.

Fuente: UN Women, CSAGI Gender Mainstreaming Concepts and Definitions.

Figura 99. Página términos 51.

Figura 100. Página términos 52.

Perspectiva de género



El término "perspectiva de género" es una forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Esta forma de ver es lo que nos permite realizar un análisis de género y luego transverberizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización.

Fuente: UN Women, CSAGI Gender Mainstreaming Concepts and definitions.

Figura 101. Página términos 53.

Presupuesto sensible al género



El presupuesto sensible al género o PSG es un método para determinar en qué medida los gastos gubernamentales se han desviado de la meta de igualdad de género o se han acercado a ella. Un presupuesto sensible al género no es un presupuesto separado para las mujeres, sino más bien una herramienta que analiza las asignaciones presupuestarias, el gasto público y la tributación desde una perspectiva de género. Posteriormente puede utilizarse para promover la reasignación de un ítem de la partida presupuestaria para atender mejor las prioridades de las mujeres así como las de los hombres, lo cual lo hace, como sugiere el nombre, sensible al género.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PAULI ONU Mujeres, "Gender Equality, UN Coherence and Just".

Figura 102. Página términos 54.

Poder

El poder implica la posibilidad, habilidad o capacidad de adoptar decisiones y emprender acciones; fuerza o potencia física. El ejercicio del poder es un aspecto importante de las relaciones. Cuanto más poder tiene una persona, más opciones se abren para esa persona. Quienes tienen menos poder tienen menos opciones y, por lo tanto, son más vulnerables al abuso. Cuando los movimientos de mujeres, grupos feministas y organizaciones para el desarrollo ayudan a las personas a adquirir "poder" individual o colectivo, no necesariamente entienden el poder en su sentido tradicional de dominación o de "poder sobre." En su lugar, han acordado que el proceso de empoderamiento incluye varios tipos de poder. Estas cuatro dimensiones se llaman: poder sobre, poder para, poder con y poder interior.

Poder sobre: Este poder implica una relación mutuamente exclusiva de dominación o subordinación. Asume que el poder existe solo en cantidad limitada. Este poder se ejerce sobre una persona o, dicho de forma menos negativa, permite que "siguen recha orientación." Genera resistencia ya sea pasiva o activa.

Poder para: Un poder que incluye la capacidad de tomar decisiones, tener autoridad, y encontrar soluciones a los problemas, y que puede ser creativo y habilitador. Por lo tanto, la noción se refiere tanto a las capacidades intelectuales (conocimiento teórico y práctico) como a los medios económicos, es decir la capacidad de acceder a medios de producción, controlarlos y beneficiarse (noción de bienes).

Poder con: El poder social o político que pone en relieve la noción de un fin o entendimiento en común, así como la capacidad de reunirse para negociar y defender un objetivo común (derechos individuales y colectivos, incidencia política, etc.). Colectivamente, las personas sienten que tienen poder cuando se encuentran y se unen en busca de un objetivo en común, o cuando comparten la misma visión.

Poder interior: Esta noción de poder se refiere a la autoconciencia, autoestima, identidad y autoafirmación (saber cómo ser). Se refiere a cómo las personas, a través del autoanálisis y el poder interior, pueden ejercer influencia en sus vidas y producir cambios.

Fuente: Bari, Fatima (2009) Women's Political Participation: Issues and Challenges. División para el Adelanto de la Mujer (ahora parte de ONU Mujeres).

Figura 103. Página términos 55.

Relaciones de género



Las relaciones de género son el subconjunto específico de relaciones sociales que unen a los hombres y las mujeres como grupos sociales en una comunidad en particular, incluido como se distribuyen el poder y el acceso y control de los recursos entre los sexos. Las relaciones de género se entrecruzan con todos los otros factores que influyen en las relaciones sociales —edad, etnia, raza, religión— para determinar la posición e identidad de las personas en un grupo social. Como las relaciones de género son una construcción social, con el transcurso del tiempo pueden transformarse y volverse más justas.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PAULI ONU Mujeres, "Gender Equality, UN Coherence and Just".

Figura 104. Página términos 56.

Prácticas tradicionales dañinas



La tradición y prácticas culturales son frecuentemente utilizadas en todo el mundo como justificación de actos violentos contra la mujer. "Cultural" es un poderoso argumento que sirve de escudo para perpetrar prácticas que son causa de que la mujer sufra graves daños físicos, psicológicos o aún la muerte.

No obstante, la cultura ni es estática ni tampoco monolítica y las tradiciones están en constante evolución. Por otra parte, la cultura también puede servir como una fuerza poderosa en la protección de los derechos de las mujeres.

Fuente: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNFPA, CE 2008 edición simplificada. México, D.F., México. Oficina regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

Figura 105. Página términos 57.

Roles de género



Los roles de género se refieren a las normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas.

A menudo los roles de género están condicionados por la estructura del hogar, el acceso a los recursos, impactos específicos de la economía mundial, una situación de conflicto o desastre, y otros factores relevantes localmente tales como las condiciones ecológicas. Al igual que el género, los roles de género pueden transformarse con el transcurso del tiempo, especialmente con el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PAULI ONU Mujeres, "Gender Equality, UN Coherence and Just".

Figura 106. Página términos 58.

Sexismo



La creencia de que un sexo es superior al otro. En nuestras sociedades patriarcales, casi siempre el sexo que se cree superior es el masculino. Hay muchas manifestaciones del sexismo, tales como androcentrismo, insensibilidad al género, dicotomismo sexual, familismo y sobregeneralización.

Fuente: ONU Mujeres (2013). CEDAW en 10 minutos. Guatemala.

Figura 107. Página términos 59.

Techo de cristal



El término "techo de cristal" es una metáfora que ha sido utilizada para describir las barreras invisibles ("de cristal") a través de las cuales las mujeres pueden ver las posiciones de élite, por ejemplo en el gobierno o el sector privado, pero no las pueden alcanzar (se lo impide el "techo" invisible). Esas barreras impiden que grandes cantidades de mujeres y minorías étnicas consigan y se aseguren los empleos más poderosos, prestigiosos, y mejor pagados del mercado laboral.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PAHO, ONU Mujeres. "Gender Equality, UN Conference and you."

Figura 108. Página términos 60.

Sexo (sexo biológico)



El sexo se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como mujeres y hombres. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres.

Fuente: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) 2004. UNISCTG/NA Toolkit for Promoting Gender Equality in Education (Guía práctica para la promoción de la igualdad de género en la Educación) y el módulo de Formación CIE-DIT: Introducción al análisis de género y a los indicadores de género. Campus de Gómez 2009.

Figura 109. Página términos 61.

Trabajo decente



El trabajo decente es la disponibilidad de empleo en condiciones de libertad, equidad, seguridad humana y dignidad. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo decente implica oportunidades de trabajo productivo y que proporcione un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas expresen sus inquietudes, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas también ha emitido una Observación General que define el trabajo decente y requiere el cumplimiento del Artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Fuente: OIT Trabajo Decente, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2002) El derecho al trabajo, Observación General N° 8.

Figura 110. Página términos 62.

Socialización patriarcal



Se trata de un sistema que justifica la dominación, explotación, opresión y/o discriminación de las mujeres sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia jefada por un patriarca, cuyas estructuras se proyectaron luego a todo el orden social. En el sistema patriarcal hay un conjunto de instituciones que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder, como el que ejercen sobre los hijos y las hijas.

ONU Mujeres (2013). CEDAW en 10 minutos. Guatemala.

Figura 111. Página términos 63.

Trabajo de cuidados no remunerado

El término trabajo de cuidados no remunerado abarca todas las actividades diarias para mantener nuestras vidas y salud, tales como las tareas de hogar (preparación de alimentos, limpieza, lavado de ropa) y cuidados personales (especialmente de los niños y niñas, personas mayores, enfermas o que tienen alguna discapacidad). Lo más común es que estas actividades sean desarrolladas por las mujeres en el hogar de forma gratuita.

Según la Campaña del Milenio de las Naciones Unidas para reducir la pobreza mundial a la mitad para el año 2015, la abrumante mayoría del trabajo que mantiene la vida diaria—cultivar alimentos, cocinar, criar a las niñas y niños, cuidar a las personas mayores, mantener la casa, buscar agua—es realizado por las mujeres y, universalmente, a este trabajo se le adjudica una baja categoría y poca o ninguna remuneración.

El poco valor social y económico asignado a este trabajo contrasta dramáticamente con la importancia real que tiene para las familias y la sociedad en general. De hecho, las economistas feministas han demostrado que los cuidados son la base invisible del sistema socioeconómico.

Sin embargo, como el trabajo de cuidados se entiende como "tarea de mujeres", en su mayoría no recibe compensación monetaria, porque no se valora, no se mide, porque no se ve, no se toma en cuenta al diseñar políticas (Ortuzo 2010).

El Documento Final de Río+20 reconoce, por primera vez, que el trabajo de cuidados no remunerado contribuye sustancialmente al bienestar humano y al desarrollo sostenible pero significa una carga desproporcionada para las mujeres y niñas (párr. 153). El trabajo de cuidados no remunerado apoya al sector del mercado bajando los costos que deben pagar los empleadores para mantener a empleados/as y sus familias. También apoya al sector público brindando servicios de salud, saneamiento, agua y cuidado infantil cuando no hay suministro público de estos servicios o el que hay es insuficiente.

Fuente: Ocasio-Amelia (2013) Cadenas globales de cuidados justos? INSTRAW (una parte de ONU Mujeres). Santo Domingo. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (2013). Cuidar es la importancia del cuidado para el desarrollo social. UNRISD Síntesis de Investigación y Política y, UNRISD. Ginebra. Naciones Unidas (2012) Resolución aprobada por la Asamblea General 66/88. El futuro que queremos. A/ RES/66/88.

Figura 112. Página términos 64.

Tráfico de personas



Es un acto esencialmente voluntario – por lo menos inicialmente – que involucra el pago de una tarifa al traficante para que brinde un servicio específico.

Fuente: CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2008). *No una más: El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*. O.C.T. 18/08, Santiago de Chile.

Figura 113. Página términos 65.

Uso del tiempo

El uso del tiempo es una medida importante de las actividades de las mujeres y los hombres en sus roles productivos, reproductivos y comunitarios. El uso del tiempo se puede medir utilizando encuestas sobre las actividades que las personas desempeñan durante determinado periodo de tiempo (generalmente un día o una semana). Aunque las encuestas sobre el uso del tiempo pueden y han sido usadas para una variedad de fines, el motivo más común para realizar tal encuesta en los países en desarrollo es proporcionar mejor información sobre el trabajo que desempeñan los hombres y las mujeres, y para destacar el tiempo que dedican a

actividades no remuneradas, que suelen ser invisibles en los datos de los censos regulares. Este trabajo no remunerado, que incluye el trabajo para otras personas, se considera un factor que contribuye considerablemente a la desigualdad de género y a la pobreza de las mujeres (Mohammed 2009).

A pesar de los cambios que han ocurrido en cuanto a la participación de las mujeres en el mercado laboral, ellas continúan haciéndose cargo de la mayoría de las responsabilidades en el hogar: cuidar a los hijos e hijas y otras personas dependientes, preparar las comidas y hacer las tareas de la casa.

En todas las regiones, las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico no remunerado. Cuando el trabajo no remunerado se toma en cuenta, el total de horas de trabajo de las mujeres es mayor que el de los hombres en todas las regiones (ONU 2010).

En muchas maneras, el análisis del uso de las 24 horas del día marcó el fin del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y el deseo de “poner” a las mujeres en el desarrollo como si no aun no participaban, y el comienzo de un enfoque de género que analizaba más sistemáticamente las diferencias entre las vidas de las mujeres y los hombres y la realidad.

Fuente: Mohammed, Margaret (2009). Making invisible work more visible: gender and time use surveys with a focus on the Pacific and unpaid care work. *Surveys in the Pacific* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Naciones Unidas, Situación de la mujer en el mundo 2010. Tendencia y estadísticas. UN. S1536/S1537. S14 K19.

Figura 114. Página términos 66.

Tráfico y explotación sexual



El tráfico y explotación sexual se refieren al movimiento ilícito y clandestino de personas a través de fronteras nacionales o internacionales, principalmente de países en vías de desarrollo y de otras cuyas economías se encuentran en transición, con el objeto de forzar a mujeres y niñas a involucrarse en situaciones sexuales y económicamente opresivas y de explotación. De acuerdo con el Fondo de Población de Naciones Unidas, dos millones de niñas entre los 5 y los 15 años de edad son introducidas en el mercado del comercio sexual cada año.

Fuente: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM. (2008) edición simplificada. México D.F., México. Oficina regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

Figura 115. Página términos 67.

VIH/SIDA y violencia



El porcentaje de mujeres infectadas con VIH/SIDA está alcanzando rápidamente el nivel al que han llegado los hombres y, en algunas regiones, ya lo ha sobrepasado. La diferencia tan pequeña en la proporción de mujeres y hombres que viven con el virus, no es sólo un juego de números, es fundamentalmente un problema de género y del ejercicio del poder en las relaciones. Sin embargo, en la actualidad, se puede apreciar un entendimiento cada vez mayor del hecho que la desigualdad de género en todas las sociedades, hace más vulnerables a las mujeres frente a la epidemia, dejándolas con cargas insostenibles, cuando el VIH/SIDA penetra en los hogares e invade las comunidades.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM. (2008) edición simplificada. México D.F., México. Oficina regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

Figura 116. Página términos 68.

Trata de personas



La trata de personas constituye una forma moderna de esclavitud, que considera a los seres humanos como bienes que se pueden comprar y vender. Es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.

Fuente: CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2008). *No una más: El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*. O.C.T. 18/08, Santiago de Chile.

Figura 117. Página términos 69.

Violencia contra las mujeres



Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. La violencia contra la mujer se entenderá que abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

- La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos el maltrato, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación en el matrimonio, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por la pareja, violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación;
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en lugares públicos y en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.

Fuente: Artículos 1 y 2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. No. 89. Revisión. Resolución 20 de diciembre de 1993. Ginebra. Suiza. 1993.

Figura 118. Página términos 70.

Violencia de género

La violencia de género es un término genérico para cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona, y que está basado en diferencias socialmente adjudicadas (género) entre mujeres y hombres. La naturaleza y el alcance de los distintos tipos de VG varían entre las culturas, países y regiones. Algunos ejemplos son la violencia sexual, incluida la explotación/abuso sexual y la prostitución forzada; violencia doméstica; trata de personas; matrimonio forzado/precoz; prácticas tradicionales perjudiciales tales como mutilación genital femenina; asesinatos por honor, y herencia de viudez.

Hay diferentes tipos de violencia que incluyen (pero no se limitan a) la violencia física, verbal, sexual, psicológica y socioeconómica.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PAHO, ONU Mujeres, "Gender Equality, UN coherence and joy".

1. **Violencia física:** La violencia física es un acto que intenta provocar o provoca dolor o daño físico. Incluye golpear, quemar, patear, dar puñetazos, morder, desfigurar, usar objetos o armas, arrancar el cabello. En su forma más extrema, la violencia física lleva al femicidio o asesinato de una mujer por razón de género.
2. **Violencia verbal:** El abuso verbal puede abarcar: menosprecio en privado o en presencia de otras personas, ridiculización, uso de malas palabras que sean especialmente incómodas para la interlocutora, amenazas de ejercer otras formas de violencia contra la víctima o contra alguien o algo de su aprecio.

3. **Violencia sexual:** Incluye muchas acciones que hieren a cada víctima de manera similar y que se perpetran tanto en la esfera pública como en la privada. Otros tipos de actividad sexual forzada incluyen: ser forzada a mirar a otra persona masturbarse o a masturbarse delante de otras personas, ser forzada a tener sexo

sin protección, acoso sexual y, en el caso de las mujeres, abuso en relación a la reproducción (embarazo forzado, aborto forzado, esterilización forzada).

4. **Violencia psicológica:** La violencia psicológica puede incluir, por ejemplo, conductas amenazantes que no necesariamente implican violencia física ni abuso verbal. También se ejerce violencia psicológica cuando se la mantiene en aislamiento o confinamiento, se retiene información, o se la mantiene en la ignorancia, etc.
5. **Violencia socioeconómica:** Es causada a la vez efecto de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, predominantes en las sociedades. Algunas de las formas más típicas de violencia socioeconómica incluyen quitarle a la víctima sus ganancias, no permitirle tener un ingreso separado (condición de "ama de casa" forzada, trabajo no remunerado en el negocio familiar), o ejercer violencia física que la incapacita para el trabajo.

Femicidio - femicidio

Femicidio

Surge a partir de la insuficiencia que tendría la voz femicidio para dar cuenta de estos crímenes y la responsabilidad estatal al favorecer la impunidad de estos o los crímenes en la esfera pública.

Femicidio

Ha sido definido como la "muerte violenta de mujeres, por el hecho de ser tales" o "asesinato de mujeres por razones asociadas a su género". La expresión muerte violenta enfatiza la violencia como determinante de la muerte y desde una perspectiva penal incluíra las que resultan de delitos como homicidio simple o calificado (asesinato) o partícido en los países en que aún existe esta figura.

Figura 119. Página términos 71.

Violencia doméstica



Es la violencia que ocurre en la esfera privada, generalmente entre personas que se encuentran relacionadas a través de la sangre, la intimidad o la ley. La violencia doméstica casi siempre es un delito de género específico, perpetrado por hombres en contra de las mujeres y puede tomar varias formas, incluyendo a violencia física, psicológica o sexual. Puede incluir la privación económica y el aislamiento, lo que ocasiona daños inminentes para la seguridad, salud o bienestar de la víctima.

Fuente: Asamblea General (2004). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

Figura 121. Página términos 73.

Violencia emocional



Se refiere al maltrato psicológico y a los mecanismos de dominación que puede emplear el agresor para controlar el tiempo, la libertad de movimiento y los contactos sociales y a redes de pertenencias que limita la participación de la víctima en actividades fuera del ámbito doméstico. Estas estrategias incluyen insultos, descalificaciones, humillaciones, chistes y burlas y puede en algunos casos no distinguirse de la violencia económica o patrimonial.

Fuente: CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002). No una más: el derecho a una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe. O.C.T. J8083, Santiago de Chile.

Figura 123. Página términos 75.

Figura 120. Página términos 72.

Igualdad - equidad de género

Igualdad de género (igualdad entre mujeres y hombres)

Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de los niños y los niñas. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas.

Equidad de género

La terminología preferida dentro de las Naciones Unidas es igualdad de género, en lugar de equidad de género. La equidad de género contiene un elemento de interpretación de la justicia social, generalmente basada en la tradición, costumbres, religión o cultura, más frecuentemente en detrimento de las mujeres. Se ha determinado que ese uso de la equidad con respecto al adelanto de las mujeres es inaceptable. Durante la conferencia de Beijing en 1995, se acordó que se utilizara el término igualdad.

"Se exhorta a los Estados Partes a utilizar exclusivamente los conceptos de igualdad entre la mujer y el hombre o la igualdad entre los géneros y no el concepto de equidad entre los géneros al cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención. En algunas jurisdicciones este último concepto se utiliza para referirse al trato justo de la mujer y el hombre en función de sus necesidades respectivas. Esto puede incluir un trato igual, o un trato diferente pero considerado equivalente en cuanto a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades".

Figura 122. Página términos 74.

Sexo - sexismo

Sexismo

La creencia de que un sexo es superior al otro. En nuestras sociedades patriarcales, casi siempre el sexo que se cree superior es el masculino. Hay muchas manifestaciones del sexismo, tales como androcentrismo, insensibilidad al género, dicotomismo sexual, familismo y sobregeneralización.

Sexo (sexo biológico)

El sexo se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como mujeres y hombres. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres.

Figura 124. Página términos 76.



Profundizando en el lenguaje

desde una perspectiva de género

Figura 125. Portadilla 2.

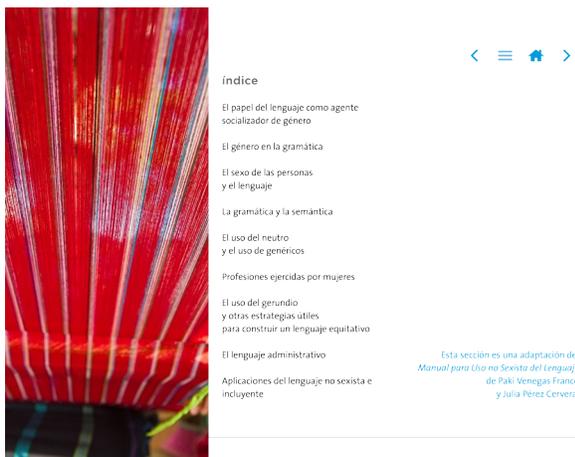


El proceso de socialización de género, se desarrolla a lo largo de toda la vida y es transmitido a través de los distintos agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación o lenguaje, entre otros.

La familia es el primer lugar donde se nos inculca lo que es ser mujer y lo que es ser hombre y esto se refleja en el trato cotidiano: actitudes que se refuerzan y sancionan a unas y otros, juegos y juguetes que se regalan, cuentos que se leen a las hijas e hijos... Así, por ejemplo, como se considera que las niñas son más frágiles, se juega menos con ellas a juegos rudos. Esto a la larga puede efectivamente feminizar la conducta de las niñas y masculinizar la de los niños, no con base en diferencias biológicas preexistentes, sino a través del progresivo moldeamiento que se efectúa en el proceso de aprendizaje social. Respecto a los juegos y juguetes ha habido una evolución, las chicas cada vez realizan más juegos y tienen más juguetes considerados como "típicamente masculinos", no obstante, este hecho no se ha producido a la inversa, es decir, encontramos a muy pocos niños jugando a las cocinitas o con muñecas.

La escuela también desempeña un papel muy importante en la socialización de género al transmitir, dentro del currículo abierto y del oculto, estereotipos y conductas generadas, reforzando, de esta manera, los papeles adecuados para mujeres y para hombres en una sociedad. A través del currículo oculto, el profesorado da un trato diferente a niñas y niños. Se ha demostrado por ejemplo que las y los profesores son conformistas cuando las niñas reprobaban matemáticas y, por el contrario, redoblan su atención cuando es un niño el que reprobaba. El estereotipo subyacente es que como las niñas van a ser futuras amas de casa, las matemáticas les van a resultar de menos utilidad que a los niños que van a ser los proveedores del hogar y que seguramente estudiarán alguna carrera universitaria.

Figura 126. Página lenguaje no sexista 1.



Índice

El papel del lenguaje como agente socializador de género

El género en la gramática

El sexo de las personas y el lenguaje

La gramática y la semántica

El uso del neutro y el uso de generativos

Profesiones ejercidas por mujeres

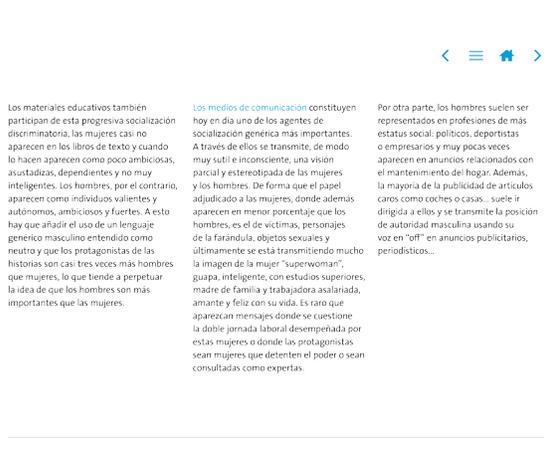
El uso del gerundio y otras estrategias útiles para construir un lenguaje equitativo

El lenguaje administrativo

Aplicaciones del lenguaje no sexista e incluyente

Esta sección es una adaptación del *Manual para Uso no Sexista del Lenguaje* de Paki Venegas Franco y Julia Pérez Cervera.

Figura 127. Índice lenguaje no sexista 1.



Los materiales educativos también participan de esta progresiva socialización discriminatoria, las mujeres casi no aparecen en los libros de texto y cuando lo hacen aparecen como poco ambiciosas, asustadizas, dependientes y no muy inteligentes. Los hombres, por el contrario, aparecen como individuos valientes y autónomos, ambiciosos y fuertes. A esto hay que añadir el uso de un lenguaje generico masculino entendido como neutro y que los protagonistas de las historias son casi tres veces más hombres que mujeres, lo que tiende a perpetuar la idea de que los hombres son más importantes que las mujeres.

Los medios de comunicación constituyen hoy en día uno de los agentes de socialización generica más importantes. A través de ellos se transmite, de modo muy sutil e inconsciente, una visión parcial y estereotipada de las mujeres y los hombres. De forma que el papel adjudicado a las mujeres, donde además aparecen en menor porcentaje que los hombres, es el de víctimas, personajes de la farándula, objetos sexuales y últimamente se está transmitiendo mucho la imagen de la mujer "superwoman", guapa, inteligente, con estudios superiores, madre de familia y trabajadora asalariada, amante y feliz con su vida. Es raro que aparezcan mensajes donde se cuestione la doble jornada laboral desempeñada por estas mujeres o donde las protagonistas sean mujeres que detenten el poder o sean consultadas como expertas.

Por otra parte, los hombres suelen ser representados en profesiones de más estatus social: políticos, deportistas o empresarios y muy pocas veces aparecen en anuncios relacionados con el mantenimiento del hogar. Además, la mayoría de la publicidad de artículos caros como coches o casas... suele ir dirigida a ellos y se transmite la posición de autoridad masculina usando su voz en "off" en anuncios publicitarios, periodísticos...

Figura 128. Página lenguaje no sexista 2.



El papel del lenguaje como agente socializador de género

La socialización de Género

La socialización es el proceso de aprendizaje de los roles sociales. Es un proceso en el que se está inmerso incluso antes de nacer, en las expectativas que nuestra futura familia hace sobre nosotros/as y por el cual aprendemos e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad.

Una de las características más importantes de la socialización, dada su relevancia, es la socialización de género, proceso por el cual aprendemos a pensar, sentir y a comportarnos como mujeres y hombres según las normas, creencias y valores que cada cultura dicta para cada sexo.

Básicamente, sería el aprendizaje de los roles expresivos para las mujeres y de los roles instrumentales para los hombres y, asociado a la valorización superior de los hombres y a las características estereotipadas femeninas y masculinas. A través de esta socialización, diferente en cada cultura, se nos enseñan, como mencionamos con anterioridad, aquellos modelos de conducta que son aceptados socialmente para mujeres y hombres y cuales no lo son, así como, las consecuencias que tiene la adopción o trasgresión de estos modelos.

Figura 129. Página lenguaje no sexista 3.



La comunicación en las instancias públicas. De la misma manera que para muchas personas, lo que aparece en la televisión es "totalmente cierto" y no cabe ningún cuestionamiento sobre la información que ese medio ofrece, lo que se comunica desde las instancias públicas, Administración del Estado, Oficinas de Gobierno, etc., es, para la gran mayoría inapelable. De forma que si en una instancia pública se habla de "los indígenas" (dando por entendido que están incluidas las indígenas) se está, en realidad, haciendo una exclusión que ha tenido como consecuencia que sean los hombres los perpetuos interlocutores con los poderes públicos y los que han manejado la dirección y los intereses de las mujeres indígenas.

El Papel del Lenguaje en la Socialización de Género
Lo primero que aprende la niña y el niño es la existencia de una mamá y de un papá, luego aprenderá que existen niñas y niños, y que hay comportamientos distintos adecuados o no para unos y otros. A través del lenguaje aprenderá muchas diferencias que están en función del sexo así como también la jerarquización de las mismas. Y es que la lengua, al ser el reflejo de la sociedad que la utiliza, transmite la ideología imperante en la misma, pues refleja y refuerza las desigualdades derivadas de la discriminación ejercida hasta las mujeres, a través del androcentrismo y del sexismo.

Según Teresa Meana, "considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Los hombres son considerados, así, el sujeto de referencia y las mujeres seres dependientes y subordinados a ellos". Este androcentrismo se manifiesta gracias a la desigualdad en el orden de las palabras, en el contenido semántico de ciertos vocablos o en el uso del masculino como generico para ambos sexos.

"El androcentrismo es el enfoque en las investigaciones y estudios desde una única perspectiva: la del sexo masculino".

-Teresa Meana

Figura 130. Página lenguaje no sexista 4.

Haciendo referencia a este último, hay que señalar que lo que no se nombra no existe y utilizar el masculino como genérico ha invisibilizado la presencia de las mujeres, en la historia, en la vida cotidiana, en el mundo. Baste analizar frases como esta: "Los hombres lucharon en la revolución francesa por un mundo más justo, marcado por la libertad, igualdad y la fraternidad", ¿y las mujeres? ¿dónde quedan en esta lucha? No nos engañemos, cuando se utiliza el genérico, en quien se está pensando, es en los hombres y no es cierto que este incluya a las mujeres. Al respecto señala Teresa Meana que "no sabemos si detrás de la palabra hombre se está pretendiendo englobar a las mujeres. Si es así, éstas quedan invisibilizadas, y si no es así, quedan excluidas".

Por su parte, el sexismo es, según el Diccionario Académico (Madrid, 2001), "la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro", siendo las mujeres, como ya hemos visto, el sexo tradicionalmente discriminado. Mientras que para Teresa Meana (2004) el sexismo "es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres que es lo que está bien, lo que tiene importancia...". Un ejemplo de este sexismo son algunas de las expresiones agistas a lo largo del manual: "Vieja, el último" o "Calladita, te ves más bonita".

o las siguientes definiciones dadas en el Diccionario consultor España, donde sobran los comentarios:

Hombre: ser racional perteneciente al género humano, y que se caracteriza por su inteligencia y lenguaje articulado.

Mujer: persona del sexo femenino. La que ha llegado a la edad de la pubertad. La casada, con relación al marido.

En síntesis, y según Teresa Meana, "los efectos que producen en la lengua el sexismo y el androcentrismo se podrían agrupar en dos fenómenos. Por un lado el silencio sobre la existencia de las mujeres, la invisibilidad, el ocultamiento, la exclusión. Por otro la expresión del desprecio, del odio, de la consideración de las mujeres como subalternas, como sujetos de segunda categoría, como subordinadas o dependientes de los hombres."

Si vamos al diccionario podemos ver que, la palabra hombre, se define como: "individuo macho de la especie humana (opuesto a mujer) el que ha alcanzado la edad adulta (opuesto a chico)".

Pero si buscamos, la palabra mujer encontramos, "persona del sexo femenino/ la que ha alcanzado la edad de la pubertad/ la casada o de edad madura".

Observaciones: Al hombre no se le define por su relación con la mujer. A la mujer se la define por su relación con el hombre (casada).

Si a continuación nos fijamos en cómo utiliza la palabra "edad", podemos ver que para el hombre es: "edad adulta", mientras que para la mujer: "pubertad". El concepto "edad adulta" es sinónimo de "virilidad".

Para entretenerse un rato pueden buscar palabras como: dama/caballero; abuelo/abuela; cortesano/cortesana; entretenido/entretentido; vedado/veda/vedadera...

Con lo anterior se podrá ver con claridad cómo desde el lenguaje se ha creado un mundo absolutamente desigual en cuanto a los valores asignados a mujeres y hombres, saltando incluso la barrera de las reglas de la gramática.

Como se puede ver no existe ninguna definición donde encontremos que el masculino sea el genérico del femenino ni donde se diga que el masculino sirve para nombrar lo femenino. Tampoco el uso del masculino para nombrar al femenino. Si además leemos con cuidado como se define el género masculino y el género femenino, podremos darnos cuenta de que, el famoso neutro no aparece en ningún lado como una forma colectiva que incluya grupos distintos o heterogéneos.

Figura 131. Página lenguaje no sexista 5.



El género en la gramática

Algunas consideraciones previas

Hay usos gramaticales que, con clara intención social y política, se han extendido en los países de habla hispana y que no tienen coherencia ni justificación razonable para su uso.

Así, nos han hecho creer que al nombrar a un grupo mixto de personas en masculino estamos nombrando también a las mujeres que hay en ese grupo. Esto es absolutamente falso.

¿Que todos se sienten?

Los hombres son violentos.

Los héroes mueren jóvenes.

Los guatemaltecos han avanzado mucho en la investigación.

Tomemos las frases anteriores y respondamos ahora a las siguientes preguntas.

En la primera frase: ¿podríamos afirmar que está referida a un grupo mixto?

En la frase segunda: ¿podríamos asegurar que está referida a mujeres y hombres?

En la frase tercera: Al leerla, ¿nos imaginamos mujeres y hombres o solo hombres, soldados o hombres?

En la última frase: ¿pensamos en investigadores o en investigadoras?

Figura 133. Página lenguaje no sexista 7.

La verdad es que ninguna de esas frases se identifica claramente con un grupo en el que hay mujeres. Por el contrario, cuando se habla en masculino como si fuera neutro, en realidad se excluye a las mujeres y se crea una idea muy concreta de quienes son los héroes, quienes los investigadores y quienes los violentos. Sobre todo si hablamos de temas que se han adjudicado a los hombres o que son valores supuestamente masculinos.

El masculino es masculino y no neutro. El neutro, según las propias reglas de la gramática, es para las cosas y las situaciones: húmedo, absurdo, inventario, cómico...

Las palabras no pueden significar algo diferente de lo que nombran. El conjunto de la humanidad está formado por mujeres y hombres pero en ningún caso la palabra "hombre" representa a la mujer.

Para que la mujer esté representada es necesario nombrarla. Como hacemos cuando queremos especificar que ya entramos al invierno. El verano, el otoño y la primavera son estaciones pero no decimos que entramos en una estación cuando queremos referirnos al comienzo del invierno.

La discriminación de género se ha construido también desde el lenguaje. Así, su deconstrucción pasa por eliminar todas aquellas palabras que mantienen a las mujeres no solo invisibilizadas, sino es, como hemos dicho, una forma de discriminarlas mediante la exclusión, sino por eliminar también el uso de las palabras que las infavaloran, las subordinan, las denigran o que no son equitativas.

Construir una nueva y justa concepción de la vida y de las relaciones entre personas nos obliga, necesariamente, a desterrar palabras que por siglos han creado inequidad.

Varios ejemplos nos pueden ayudar a entender cómo ha sido esta construcción y cómo podemos deconstruirla.

Figura 132. Página lenguaje no sexista 6.

Sobre las definiciones de género

Género

Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes

Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas

Gram. Clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma y, generalmente solo una, de la flexión del adjetivo y del pronombre. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres en determinados adjetivos y pronombres: masculina, femenina y neutra.

- masculino.

1. m. Gram. En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo masculino, algunos animales macho y, convencionalmente, seres inanimados.

2. m. Gram. En algunos adjetivos, determinantes y otras clases de palabras, rasgo gramatical de concordancia con los sustantivos de género masculino.

- neutro.

1. m. Gram. En algunas lenguas indoeuropeas, el de los sustantivos no clasificados como masculinos ni femeninos y el de los pronombres que los representan o que designan conjuntos sin noción de persona.

- femenino.

1. m. Gram. En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo femenino, algunos animales hembra y, convencionalmente, seres inanimados.

En algunos adjetivos, determinantes y otras clases de palabras, rasgo gramatical de concordancia con los sustantivos de género femenino.

En español no existen sustantivos neutros, ni hay formas neutras especiales en la flexión del adjetivo; solo el artículo, el pronombre personal de tercera persona, los demostrativos y algunos otros pronombres tienen formas neutras diferenciadas en singular.

Figura 134. Página lenguaje no sexista 8.



El sexo de las personas y el lenguaje

La lengua conlleva siempre cargas sociales estructurales que dan una inercia difícil de modificar en poco tiempo. Pero es posible generar acciones que inicien en la sociedad y en el lenguaje a la vez.

Puesto que las palabras definen la realidad, es decir, la modelan y puesto que afirmamos también que la realidad tiene una gran carga en el significado que se da a las palabras podemos, por tanto, impulsar propuestas dirigidas a cambiarla mediante un uso no sexista de las palabras y conseguir así, la modificación de las mismas.

El lenguaje crea conciencia, cultura, ideología y modifica el pensamiento de las personas. Podemos por tanto, al cambiar la forma de hablar o escribir, modificar la mentalidad de las personas, sus conductas y por ende, a la sociedad misma.

Dado que la lengua es una herramienta, un método vivo que permite el cambio, es perfectamente posible (depende de nuestra voluntad) empezar a incluir algunas modificaciones que den una cuenta mucho más real de la diversidad de este mundo y de nuestra sociedad.

Figura 135. Página lenguaje no sexista 9.

Figura 136. Página lenguaje no sexista 10.

Más Opciones: Los Abstractos

Es muy común que, incluso sin saber el género de las personas a las que nos referimos, usemos el masculino o lo que es más incoherente aún, que sabiendo que se trata de una mujer o de un grupo de mujeres utilicemos el masculino en adjetivos, profesiones o cargos.

Existen otros recursos lingüísticos que veremos tales como la forma de utilizar distintas conjugaciones verbales para evitar la referencia a nombres "universales" que no lo son, como por ejemplo usar "hombres" para referirse a toda la humanidad.

Las alternativas
asesoría
asesora
asesor
tutoría
tutor
jefatura
la dirección
la coordinación
la redacción

Lo inadecuado
asesores/ el asesor
tutores/ el tutor
los jefes/ el jefe
el director/ los directores
el coordinador/ los coordinadores
los redactores

Ejemplos prácticos:

No sexista

Se convoca a la coordinación de la dirección del centro comunica
La asesoría recomendó que la actual legislación establezca
Se ha pedido al poder judicial
Se necesitan personas licenciadas

Sexista

Se convoca a los coordinadores
El director del centro comunica
Los asesores recomendaron que
Los legisladores establecieron
Se ha pedido a los jueces
Se necesitan licenciados en

Figura 137. Página lenguaje no sexista 11.

Casos del género común

Reglas de concordancia o sintácticas

Este tipo de formación es la que se usa para el femenino y el masculino con la misma terminación.

Siempre, estemos hablando de casos comunes o no, utilizaremos los determinantes femeninos para acompañar un oficio, profesión o cargo ejercido por una mujer y los determinantes masculinos cuando se trate de un hombre.

ejemplos: Terminaciones en "ante".
enseñante, ponente,
docente, delineante

ejemplos: Terminaciones en "ista"
contratista, comentarista,
telefonista, dentista

ejemplos: Terminaciones en "al"
industrial, corresponsal, fiscal

ejemplos: Terminaciones en "e"
matarife, grumete,
paje, forense, contable

una fiscal – un fiscal
la patrona – el patrón
aquella jinetete – aquel jinete
la jueza – el juez
la industrial – el industrial

De la misma manera trataremos los adjetivos y los participios.

ejemplos: Terminaciones en "ónoma"/ "ónomo" Ergónoma – Ergónomo Astrónoma – Astrónomo
ejemplos: Terminaciones en "aría"/ "ario" Becharía – Bechario Veterinaria – Veterinario
ejemplos: Terminaciones en "ica"/ "ico" Diplomática – Diplomático Pirotécnica – Pirotécnico
ejemplos: Terminaciones en "on"/ "ona" Peona – Peón Comadróna – Comadrón
ejemplos: Terminaciones en "enta"/ "ente" Presidenta – Presidente Regenta – Regente

Figura 138. Página lenguaje no sexista 12.

Existen otros recursos lingüísticos que veremos tales como la forma de utilizar distintas conjugaciones verbales para evitar la referencia a nombres "universales" que no lo son, como por ejemplo usar "hombres" para referirse a toda la humanidad.

Ejemplos prácticos:

No representa a toda la humanidad
Hace 2000 años el hombre vivía de la caza
En la época prehispánica los hombres escribían mediante jeroglíficos
El trabajo del hombre mejora su vida
Es beneficioso para el hombre

Representa a la humanidad
Hace 2000 años se vivía de la caza
En la época prehispánica escribíamos mediante jeroglíficos
El trabajo de la humanidad mejora la vida
Es beneficioso para la sociedad/
Es beneficioso para las personas

Ejemplos prácticos:

El abonado del metrobús solo deberá introducirlo en la máquina.
Los lectores del periódico podrán participar en el sorteo.
El consumidor estará más seguro si comprueba el precio del envase

Si posee un abono de metrobús solo deberá introducirlo en la máquina.
Si Usted lee el periódico podrá participar en el sorteo.
Usted sentirá mayor seguridad al comprobar el precio del envase.

Cambiar el verbo de la tercera persona del singular a la segunda persona del singular (Tú o usted) o a la primera persona del plural.

Sugerencias para la utilización del femenino y masculino en cargos, oficios y profesiones.

A. No usar nunca fórmulas sexistas. Visibilizar a las mujeres y por tanto, no usar el masculino como genérico (el masculino es masculino, no genérico).

B. Cuando se haga una oferta de empleo debe aparecer el femenino y el masculino. Preferentemente poner siempre primero (como una acción positiva) el femenino y a continuación el masculino.

En tanto el lenguaje siga cargado de estereotipos, no conviene disimular la visibilización. Por ello es importante evitar las barras diagonales: "se ofrece trabajo a diseñad@r@s". No se deben usar los parentesis: "buscamos un(a) abogado(a)". En este mismo sentido hay que eliminar los símbolos que no son legibles o que no son verdaderamente representación del femenino: "¿quién@s@ amigos@?".

C. Cuando usamos el femenino, los textos son mucho más claros y entendibles. Si nos cuesta mucho tiempo o trabajo nombrar en femenino o masculino, lo que recomendamos es que se usen palabras abstractas o genéricas: "el personal docente", "la asesoría legal", "la comunidad hospitalaria", "la vecindad"... si lo que se quiere es hacer una referencia a colectivos de los dos sexos.

Es responsabilidad de toda persona, cuando habla, colaborar para abrir todas las oportunidades existentes.

Por el contrario, cuando a una mujer profesional, se la define en masculino, se está promoviendo:

1. La invisibilización de las mujeres que desempeñan esas profesiones.
2. La excepcionalidad que confirma que no es algo normal para las demás mujeres.
3. Reservar el masculino para determinadas actividades remuneradas o prestigiosas.
4. Que la ciudadanía siga pensando que tal o cual profesión no se puede decir en femenino.

Figura 139. Página lenguaje no sexista 13.

Figura 140. Página lenguaje no sexista 14.



Profesiones ejercidas por mujeres

Aquí presentamos algunas reglas que nos pueden ayudar a saber cómo, según los casos, se forma el femenino en las profesiones.

Formación del femenino y del masculino en profesiones y cargos

Reglas de morfología

Casos con doble solución: El femenino de profesiones o cargos se forma añadiendo una "a" a la raíz de la palabra y el masculino agregando una "o".

ejemplos: Terminaciones en "a" / "o"

Adivina – Adivino
Cómica – Cómico

ejemplos: Terminaciones en "era" / "ero"

Cantinera – Cantinero
Cocinera – Cocinero
Panadera – Panadero

ejemplos: Terminaciones en dental (t o d) más "ora" / "ero" "tora" / "tor" "dora" / "dor"

Relatora – Relator
Herradora – Herrador

ejemplos: Terminaciones en "óloga" / "ólogo"

Odontóloga – Odontólogo
Psicóloga – Psicólogo



El uso del gerundio y otras estrategias útiles para construir un lenguaje equitativo

El uso del gerundio

Sintácticamente es posible utilizar el gerundio para evitar el uso de algunas palabras que se identifican por lo general con los hombres como por ejemplo, políticos, diplomáticos, médicos o gentilecios a los que recurrimos por la costumbre, aunque la sociedad haya cambiado y las palabras ya no respondan con exactitud a lo que literalmente estamos diciendo.

Nos referimos a frases como:

Si los diplomáticos tuviéramos más competencias, mejoraría la gestión.
INADECUADA

Teniendo más competencias, mejoraría la gestión diplomática.
ADECUADA

Si los policías trabajaran con mejores condiciones habría más seguridad.
INADECUADA

Trabajando con mejores condiciones la seguridad policial aumentaría.
ADECUADA

Figura 141. Página lenguaje no sexista 15.

Figura 142. Página lenguaje no sexista 16.

Cambios que hay que comenzar a hacer

No usar el femenino para la privado o que denoten posesión de las mujeres. "La mujer de Pedro", "Le otorgó la mano de su hija". Las personas no se poseen.

No usar frases estereotipadas que consoliden roles tradicionales. "La gallina protege a sus pollitos", "Si quería trabajar ¿para qué tuvo hijos?"

No usar el masculino como universal. "El mundo es de los hombres", "El origen del hombre", "Los jóvenes de hoy"

Hemos de evitar el silencio que es la invisibilización, y dejar de usar supuestos genéricos que son masculinos.

"Los alumnos que no se han matriculado...", "Los ciudadanos que acudieron a votar", "En aquel tiempo el hombre era nómada."

No incurrir en saltos semánticos comenzando a hablar en masculino como si fuera genérico y continuar con una frase que se refiere solo al masculino.

"Los mexicanos viajan siempre con su esposa y sus hijos", "Los indígenas que trabajan la tierra cuentan con la ayuda de las mujeres de la comunidad".

No usar frases duales. "zorro/zorra", "astuta/astuta"

No manifestar fórmulas de tratamiento que impliquen inferioridad, menosprecio o infravaloración.

"Fox y martita", "Plácido Domingo y la Caballe".

"El diputado González y la diputada Paty".

En fin, se trata sobre todo de no reproducir lo que no es correcto, lo que es falso, lo que discrimina, infravalora o no reconoce la realidad, sea mediante refranes, estereotipos sexistas, frases hechas o palabras que consolidan una construcción social negativa para las mujeres.

El Salto Semántico

Es común el uso del masculino como genérico en una frase para referirse a hombres y mujeres, y a continuación hacer referencia a particularidades únicamente masculinas. A esto se le llama salto semántico. Una definición más académica sería: Cuando en el hablar se usa el masculino como genérico en una primera frase e inmediatamente después, se usa el mismo masculino pero, esta vez, en sentido estrictamente masculino. Unos ejemplos nos ayudarán a entender esto mejor.

Ejemplos:

S. semántico: Todos los trabajadores podrán acudir a la cena con sus esposas.

Alternativa: El personal podrá acudir a la cena con su pareja

S. semántico: Los estudiantes no podrán recibir visitas femeninas en los dormitorios.

Alternativa: No se permiten visitas en los dormitorios.

Otras Estrategias Semánticas

Cambiar la forma de redacción de una frase y modificar el lugar del sujeto o los verbos y su conjugación es otra alternativa posible.

Por ejemplo, podemos decir: El nivel de vida en Guatemala es bueno

En lugar de: Los guatemaltecos tienen un nivel de vida bueno

Podemos decir: El personal docente de la Universidad protestó por...

En lugar de: Los profesores de la universidad protestaron por...

Figura 143. Página lenguaje no sexista 17.

La gramática y la semántica. El significado y El significante. Aclarando Algunas Confusiones. Hay toda una serie de matices, opciones y excepciones que forman parte de la gramática normativa para que el lenguaje sea preciso y adecuado... ¿Cómo se puede evitar el uso de aquel y aquellos? Si a continuación tenemos el relativo que, se pueden sustituir por: quien o quienes.

Figura 145. Página lenguaje no sexista 19.

Podemos sustituir el uso de uno, por alguien, cualquiera...

Por ejemplo:

Cuando uno no tiene SALUD, todo es más difícil NO RECOMENDADO

Cuando alguien no tiene salud, todo es más difícil RECOMENDADO

Si uno escucha la radio se anima un poco NO RECOMENDADO

Si alguien escucha la radio se anima un poco RECOMENDADO

Cuando uno se confunde al hacer algo NO RECOMENDADO

Cuando nos confundimos al hacer algo RECOMENDADO

Los pronombres y adverbios con género masculino se pueden cambiar por otras palabras que tienen el mismo sentido y que se pueden usar sin la marca de un género específico.

Por ejemplo: pronombres (suyos, tuyos).

En Navidad, siempre va a visitar a los suyos NO RECOMENDADO

En Navidad, siempre va a visitar a su familia RECOMENDADO

Tú debes defender a los tuyos NO RECOMENDADO

Tú debes defender a tu gente RECOMENDADO

Siempre trabajó cuidando a los otros NO RECOMENDADO

Siempre trabajó cuidando a otras personas RECOMENDADO

Por ejemplo: adverbios (muchos, pocos).

Muchos dudan si votarán o no NO RECOMENDADO

Muchas personas dudan si votarán o no RECOMENDADO

La mayoría duda si votará o no RECOMENDADO

Pocos son los premiados en el debate NO RECOMENDADO

Una minoría es premiada en el debate RECOMENDADO

Figura 144. Página lenguaje no sexista 18.

El uso del neutro y el uso de genéricos. En nuestra lengua solo existe, como neutro, el artículo "lo", los demostrativos "ese", "este" y "aquel", el pronombre persona de tercera persona y los reflexivos "se" y "sí".

Figura 146. Página lenguaje no sexista 20.

Los genéricos

Creemos que lo más adecuado para dar un significado real a la representación de las personas y recuperar la visibilidad de las mujeres en la sociedad, es utilizar el femenino y el masculino. Es decir nombrar a niñas y niños, mujeres y hombres de la misma manera que nombramos a las personas cuando queremos dejar patente a quién nos referimos. Generalmente no decimos "se reunieron los presidentes para hablar de...", sino que decimos "se reunieron el presidente de Chile y el presidente de Costa Rica" o "se reunió el Sr. Ruiz, representante de... con el Sr. Meléndez, representante de..."

Pero está bien, ante las resistencias y ante los argumentos de que es pesado y engorroso decir "las señoras diputadas y los señores diputados, tenemos en nuestra lengua otras alternativas que podemos utilizar y que no invisibilizan. Y

que son realmente incluyentes. Se trata de los genéricos. Ojo, genérico no es "Los hombres". Eso es masculino plural y representa solo a un colectivo: el de los hombres.

Genéricos reales son:

La niñez, en lugar de los niños

La población, en lugar de los habitantes

La ciudadanía, en lugar de los ciudadanos

La descendencia, en lugar de los hijos

El personal, en lugar de los trabajadores

El personal docente, en lugar de los profesores

El electorado, en lugar de los votantes

La juventud, en lugar de los jóvenes

La humanidad, en lugar de los hombres

Figura 147. Página lenguaje no sexista 21.

Figura 148. Página lenguaje no sexista 22.

Otras estrategias

Morfológicamente el uso de pronombres, adjetivos y nombre (sin anteposiciones determinantes), que no varían en lo que se refiere al género, nos permite hablar o escribir sin invisibilizar ni ocultar a nadie.

No es imprescindible, en nuestra lengua, poner el sujeto de forma explícita en todas las oraciones. Es más, esto se toma casi como una reiteración, pues el sujeto se deduce de la forma verbal que usamos para quienes necesitan ahorrar palabras, esta es una fórmula ideal que ni siquiera exige pensar en sustitutos del masculino o buscar genéricos. Es una fórmula para no "complicarse la vida" y es de lo más fácil.

Apropiado	Inapropiado
Representantes del barrio	Los representantes del barrio
Es portavoz del sector empresarial	Es el portavoz del sector empresarial
Es cantante del grupo	Es el cantante del grupo
Eran inteligentes y amables	Ellos eran inteligentes y amables

Apropiado	Inapropiado
Queremos garantizar la equidad	Nosotros queremos garantizar la equidad
Buscaban mejores condiciones	Ellos buscaban mejores condiciones
Dijo que vendría más tarde	Él dijo que vendría más tarde
Pensaban que todo saldría bien	Ellos pensaban que todo saldría bien
Ganaremos el partido	Nosotros ganaremos el partido

Documentos para personas usuarias de un servicio

En estos casos tenemos diferentes posibilidades, según de quien se trata.

No utilizar	Utilizar	Ejemplo
El Solicitante	Solicitante	Firma de quien solicita
El que suscribe	Firma	Firma de quien suscribe
El compareciente	Comparece	Firma de quien comparece
El Denunciante	Denuncia	Firma de quien denuncia Don/Doña

Documentos cerrados

Generalmente son documentos concretos, puntuales que se envían a personas de las que conocemos sus cargos y si se trata de hombre o mujer. Así que aquí no hay justificación.

Si es mujer el cargo o puesto que ocupe deberá ir en femenino. Y el tratamiento deberá ser del mismo nivel que se le daría si fuese hombre.

Si a un jefe de sección lo tratamos como "Don" a una Jefa de sección la trataremos como "Doña".

Figura 149. Página lenguaje no sexista 23.

Figura 150. Página lenguaje no sexista 24.



El lenguaje administrativo

En demasiadas ocasiones el discurso que llega a la población mediante quienes actúan como autoridades o representantes de la sociedad, en tanto que son personas que trabajan para un gobierno elegido democráticamente, está construido a partir de la existencia de un sujeto gramatical: el masculino.

En el discurso de muchos funcionarios y funcionarias, las mujeres existen sólo en la medida que tienen alguna relación con los hombres, pues únicamente a su lado pueden llegar a ser "alguien". Dado que este discurso es entrante por su falta de equidad y subordinación, que de las mujeres se hace, es necesario eliminarlo.

Existe una seria dificultad para romper este círculo vicioso, pues si los hombres hablan desde y para ellos mismos y las mujeres nunca se auto-nombran, ¿quién nombrará entonces la realidad de que ellas forman parte?, ¿quién tendrá el suficiente peso para influir en la manera de hablar de la sociedad si, el poder público, que actúa como autoridad, define, niega o confirma, se habla insistente y reiteradamente con un lenguaje que utiliza siempre el referente masculino como presencia, omnipotencia y única representación posible de la vida?

Figura 151. Página lenguaje no sexista 25.



Aplicaciones del lenguaje no sexista e incluyente

Este último capítulo se convierte en la parte práctica del manual, ya que en él se analizan documentos específicos utilizados en la administración pública, en los medios de comunicación escritos y en documentos de Organismos Internacionales. Se trata de ver cuáles son algunas de las palabras o términos que más usualmente aparecen en dichos escritos y aportar, desde hechos concretos, alternativas para ir cambiando algunas prácticas.

En ningún caso se ha pretendido señalar a ninguna persona o institución. Sabemos que hablar en masculino, invisibilizando o invalidando a las mujeres, es algo aprendido y que la mayoría de las personas reproducimos de manera inconsciente.

También sabemos que mucha gente está dispuesta a cambiar ese tipo de lenguaje de su práctica cotidiana. De ahí este manual, que ofrece herramientas para que esas personas materialicen su deseo de utilizar un lenguaje más equitativo.

Por todo lo anterior, se han quitado de los documentos los nombres de quienes los escribieron y en general, los de las instituciones sustituyéndolos por "XXXX" o "YYYY" o algún símbolo". Sólo en los casos donde quien escribe hace mención de alguna persona, pero esta no es la autora del documento, se han dejado los nombres, ya que en estos casos sirven como ejemplo de lo se ha argumentado o reflejan con claridad lo que se quiere decir. Los nombres que aparecen seguidos de xxxxx o apellidos, son inventados y no corresponden a ninguna persona concreta.

Figura 152. Página lenguaje no sexista 26.

Cuando una directora dice en su discurso: Nosotras queremos eliminar la discriminación contra las mujeres, no está hablando de ella, ni de la institución, sino de un equipo, donde los hombres quieren o permiten hacer ciertas cosas y desarrollar ciertos programas.

Cuando una secretaria o presidenta dice: Yo quiero que esta institución sea un ejemplo de equidad, la imagen que la gente se forma es diferente.

No es lo mismo, pero suerte el mismo efecto discriminatorio, que una mujer o un hombre hablen en masculino. Lo correcto es que las mujeres hablen en femenino para referirse a ellas mismas o que al menos, no usen el masculino.

Documentos abiertos

Si no sabemos a quién va dirigido, tenemos dos opciones: A la Jefatura del servicio/ A la Dirección del servicio/ A la asesoría del departamento/ A la Secretaría del Tribunal/ A la Coordinación...

Si sabemos a quién nos dirigimos, es mucho más fácil. Porque en este caso no habrá ningún problema en poner: A la Jefa de área, Mercedes,

Lo que se hace a veces de manera errónea es poner el nombre de la mujer y a continuación el cargo en masculino. Se ruega no hacer nunca esto. Si se trata de una mujer, el cargo debe estar en femenino.

La misma forma se debe utilizar para quien firme el documento. Es incorrecto firmar:

Victoria Aldame, Subdirectora (parece que estamos firmando por ausencia, en nombre de otro).

Documento 1

Entrevista con Directora. Conduce: nombre del conductor de la entrevista XX julio de 2005.

XX. A partir de hoy y hasta el 20 de julio se realizará el encuentro hacia la corresponsabilidad, es el primer foro de este tipo que se realiza en nuestro país y tiene como objetivo principal promover un espacio de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad en el desarrollo del país, pero es un encuentro con el Gobierno Federal. Para hablar de este tema nos acompaña Doña YYY. ¿Stalar de... muy buenos días y gracias por estar con nosotros.

YYY. Buenos días, gracias por la invitación.

XX. ¿En qué consiste este evento, este primer encuentro?

YYY. Pues sí, es el primer evento que hemos tenido en este país y parece ser que no hay muchos parecidos en otros países del mundo. Es un evento en el que todo el Gobierno Federal va a comparecer frente a las organizaciones de la sociedad civil y es, va a reformular lo que está haciendo en relación con el fomento a lo que ellas hacen. Es un evento que da continuidad a lo que es la ley del fomento a las organizaciones que signed el Presidente firmó el año pasado, una ley que fue el anhelo por más de 10 años de las organizaciones de la sociedad civil, ellos tocaron todas las puertas, finalmente en este evento se cumplió gracias a que diputados y legisladores en general pudieron apoyar.

Alternativa al documento 1

Entrevista con Directora. Conduce: nombre del conductor de la entrevista XX julio de 2005.

XX. A partir de hoy y hasta el 20 de julio se realizará el encuentro hacia la corresponsabilidad, es el primer foro de este tipo que se realiza en nuestro país y tiene como objetivo principal promover un espacio de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad en el desarrollo del país, pero es un encuentro con el Gobierno Federal. Para hablar de este tema nos acompaña Doña YYY. ¿Stalar de... muy buenos días y gracias por estar aquí, por aceptar la invitación.

YYY. Buenos días, gracias por la invitación.

XX. ¿En qué consiste este evento, este primer encuentro?

YYY. Pues sí, es el primer evento que hemos tenido en este país y parece ser que no hay muchos parecidos en otros países del mundo. Es un evento en el que todo el Gobierno Federal va a comparecer frente a las organizaciones de la sociedad civil y es, va a reformular lo que está haciendo en relación con el fomento a lo que ellas hacen. Es necesario poner énfasis en todos los casos, para mantener la concordancia en género, como está hablando de las organizaciones, se guardó bien "lo que ellas hacen" pero no, lo que ellas hacen.

Es un evento que da continuidad a lo que es la ley de fomento a las organizaciones que signed el Presidente firmó el año pasado, una ley que fue el anhelo por más de 10 años de las organizaciones de la sociedad civil, las abrieron todas las puertas, finalmente en este evento se cumplió gracias a que en general, la cámara federal... pudieron apoyar. ¡Aquí, diputados y legisladores en su totalidad. Otra cosa es que no todos ellos diputados y legisladores en general, quienes regalan a las personas que regalan...)

Figura 153. Página lenguaje no sexista 27.

Figura 154. Página lenguaje no sexista 28.

Documento 2.

Artículo de Prensa

Los gobiernos de Néstor Kirchner y de su esposa Cristina Fernández han promovido el turismo en El Calafate, el poblado más cercano al famoso glaciar Perito Moreno. Ello no es gratuito: directamente o "por medio de familiares y testaferros", ambos poseen hoteles y participan en negocios de obras públicas y bienes raíces.

Revista Proceso. 20 de abril de 2009. "Negocios de familia" Santiago Igaritúa. Pag. 46.

Alternativa al documento 2

Como se ha hablado ya a lo largo del manual es muy común que las mujeres seamos valoradas en función de ser las esposas o mujeres de los hombres. Este fragmento del artículo "Negocios de familia" es una prueba de ello. A pesar de que la señora Cristina Fernández era ya presidenta de Argentina cuando se escribió dicho artículo sigue siendo valorada en función de su matrimonio con el señor Kirchner, cosa que en el caso contrario no se hace, pues en ninguna parte del artículo aparece la señora Cristina Fernández y su esposo Néstor Kirchner.

Lo correcto en este artículo, si lo que se quiere es tratar de manera igualitaria al hombre y a la mujer es poner "los gobiernos del señor Néstor Kirchner y de la señora Cristina Fernández".

Figura 155. Página lenguaje no sexista 29.

Documento 3

Desplegado en Prensa

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

Para que funcione el Distrito Federal

Los Diputados Locales ponemos a la vanguardia la legislación en materia de Salud Pública.

En la Ciudad de México, a dos años de aprobarse la interrupción legal del embarazo hasta antes de las 12 semanas de gestación, más de 23 mil mujeres ha hecho valer su Derecho a Decidir.

Publicado en la Revista Proceso. 20 de abril de 2009. "Negocios de familia" Santiago Igaritúa. Pag. 46.

Alternativa al documento 3.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal está conformada por mujeres y hombres, escribir los Diputados Locales está invisibilizando a las mujeres diputadas. Lo correcto es poner: Los diputados y diputadas locales o Las y los diputados locales.

Figura 157. Página lenguaje no sexista 31.

Documento 4

Dirección General Adjunta de Fomento y Profesionalización para las OSC.

Objetivo:

Promover y coordinar acciones y programas de capacitación, formación, asesoría, información y profesionalización dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de los actores del desarrollo, para que participen de manera articulada en las acciones del desarrollo social y la superación de la pobreza.

Acciones:

Fomentar la participación de las organizaciones sociales vinculadas por su naturaleza con los programas y tareas del desarrollo social, especialmente en las regiones más pobres del país y con los actores más vulnerables.

Planear y programar acciones de formación y capacitación dirigidas a servidores públicos y a organizaciones de la sociedad civil.
Proporcionar asesoría, capacitación y orientación en materia de organización y participación social a los gobiernos de las entidades federativas, así como a los sectores social y privado.

Alternativa al documento 4.

Objetivo:

Promover y coordinar acciones y programas de capacitación, formación, asesoría, información y profesionalización dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de quienes intervienen en el desarrollo para que participen de manera articulada en las acciones de desarrollo social y superación de la pobreza.

Acciones:

Fomentar la participación de las organizaciones sociales vinculadas por su naturaleza a los programas y tareas del desarrollo social, especialmente en las regiones más pobres del país y con el sector más vulnerable.

Planear y programar acciones de formación y capacitación dirigidas al funcionario y a organizaciones de la sociedad civil.
Proporcionar asesoría, capacitación y orientación en materia de organización y participación social a los gobiernos de las entidades federativas, así como al sector social y privado.

Figura 159. Página lenguaje no sexista 33.

Documento 6

Dirección Ejecutiva de Género, Investigación y Desarrollo de Modelos

Objetivos:

Diseñar, coordinar y operar la estrategia de atención y promoción a las instituciones y organizaciones referente a su participación en el programa de investigación para el desarrollo local y en la implementación de políticas sociales con enfoque de género.
Encauzar las capacidades y conocimientos de las instituciones con vocación académica hacia el desarrollo de investigaciones y estudios que contribuyan a fortalecer acciones públicas de política social.
Integrar la perspectiva de género en los programas de desarrollo social e institucionalizar los criterios de equidad al interior de la Secretaría de Desarrollo Social, así como impulsar proyectos a favor de la equidad de género presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones académicas.

Coordinar el trabajo interinstitucional para contar con un sistema de información que permita elaborar las estadísticas de género de la Secretaría de Desarrollo Social y dar seguimiento a los compromisos del tema con otras instancias del gobierno.
Asesorar y apoyar a la Dirección General y a las demás áreas a través de la realización, análisis, investigaciones puntuales, dictámenes, propuestas y presentación de los programas, proyectos y acciones del instituto, así como la exposición en diferentes foros.

Acciones:

Introducción a la perspectiva de género en todas las reglas de operación, y monitoreo en la introducción de dicha perspectiva en la operación de los programas. Capacitación sobre perspectiva de género a funcionarios de la SEDESOL, y a representantes de OSC, capacitación a distancia a través de teleconferencias y talleres vivenciales. Elaboración de material didáctico y de difusión en colaboración con las OSC e instituciones educativas.

Alternativa al documento 6

Este es un documento que podría servir de modelo de lenguaje incluyente o no sexista. Se ha escapado un funcionario que es fácilmente sustituible por el personal de la...

Figura 156. Página lenguaje no sexista 30.

Referencias consultadas

Franco, P. Cervera, J. *Manual para el uso no sexista del lenguaje* (2006). UNIFEM México.

I know gender. Centro de Capacitación de ONU Mujeres. ONU Mujeres

Figura 158. Referencias.

Documento 4

Dirección General Adjunta de Fomento y Profesionalización para las OSC.

Objetivo:

Promover y coordinar acciones y programas de capacitación, formación, asesoría, información y profesionalización dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de los actores del desarrollo, para que participen de manera articulada en las acciones del desarrollo social y la superación de la pobreza.

Acciones:

Fomentar la participación de las organizaciones sociales vinculadas por su naturaleza con los programas y tareas del desarrollo social, especialmente en las regiones más pobres del país y con los actores más vulnerables.

Planear y programar acciones de formación y capacitación dirigidas a servidores públicos y a organizaciones de la sociedad civil.
Proporcionar asesoría, capacitación y orientación en materia de organización y participación social a los gobiernos de las entidades federativas, así como a los sectores social y privado.

Alternativa al documento 4.

Objetivo:

Promover y coordinar acciones y programas de capacitación, formación, asesoría, información y profesionalización dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de quienes intervienen en el desarrollo para que participen de manera articulada en las acciones de desarrollo social y superación de la pobreza.

Acciones:

Fomentar la participación de las organizaciones sociales vinculadas por su naturaleza a los programas y tareas del desarrollo social, especialmente en las regiones más pobres del país y con el sector más vulnerable.

Planear y programar acciones de formación y capacitación dirigidas al funcionario y a organizaciones de la sociedad civil.
Proporcionar asesoría, capacitación y orientación en materia de organización y participación social a los gobiernos de las entidades federativas, así como al sector social y privado.

Figura 159. Página lenguaje no sexista 33.

Figura 160. Página créditos.



Resultados de la validación con grupo objetivo

Se realizaron encuestas vía correo electrónico para validar la propuesta, debido a que el material está diseñado para ser enviado por correo y era necesario evaluar su funcionalidad en este aspecto.

Los resultados de la encuesta (ver Anexo 5) mostraron que el grupo objetivo pudo utilizar el material interactivo de forma apropiada sin encontrar problema alguno.

El uso de elementos interactivos en el material no presentó mayor dificultad para el usuario y éste expresó que visualmente le parece atractivo y fácil de leer.

Uno de los datos encontrados más relevantes es la disposición del grupo objetivo a compartir el material interactivo con sus colegas. Este dato respalda el proyecto y apoya a ONU Mujeres en su labor de informar sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Lineamientos para la puesta en práctica

Para la utilización del material digital se recomienda:

- Su distribución a comunicadoras, comunicadores y periodistas es libre, ya sea a solicitud de estos, o por iniciativa de ONU Mujeres.
- Motivar a las comunicadoras, comunicadores y periodistas a hacer uso de este material cada vez que estos llamen a la institución solicitando información.
- El material puede ser utilizado como apoyo en investigaciones realizadas por comunicadoras, comunicadores y periodistas. Se incluyen las fuentes bibliográficas de cada término para que se pueda profundizar más en el tema.
- Brindar una copia PDF a todo el personal de ONU Mujeres, en caso algún contacto solicite información sobre terminología y uso de lenguaje no sexista.
- Para su distribución por correo electrónico es necesario considerar el límite de MB permitido por el medio que se utilice. De ser un límite muy bajo se puede utilizar la versión en resolución más baja.

- No se recomienda el uso de este material en teléfonos celulares o tablets. Debido al formato del material digital y los elementos interactivos.
- Si se llegara a realizar algún cambio en cuanto a significado de los términos de igualdad de género, es necesario actualizar esa información en el manual.
- Para visualizar de forma adecuada los elementos interactivos, se recomienda abrir el documento en un programa lector de PDF, Adobe Acrobat Reader.
- Las actualizaciones que se realicen deben plasmarse en el nombre del archivo. Por ejemplo:

Guía ONU Mujeres.pdf

Guía ONU Mujeres_2nda version.pdf

Presupuesto

Para la realización del presupuesto se tomaron en cuenta gastos directos e indirectos que se detallan a continuación.

Servicios Profesionales

	Diseño, conceptualización y diagramación de una guía interactiva de 108 páginas.
Q39,400.00	(Q200.00 por 197 horas)
	Investigación, herramientas de validación y análisis de material (Q150.00 por 80 horas)
Q12,000	
Q600.00	Retoque de 15 imágenes
Q6,510.00	Ilustración 93 pictogramas
Q3,650.00	Interactividad 73 pictogramas
Q62,160.00	Subtotal de Servicios Profesionales

Costos de validaciones y gestiones (ver página 44)

Q64.00	Impresiones
Q153.00	Transporte (15 visitas ONU Mujeres Q10.20 c/u)
Q105.00	Transporte (7 visitas entrevistas Q15.00 c/u)
Q150.00	Parqueo (Q10.00 c/u)
Q472.00	Subtotal costos de validaciones y gestiones

Gastos Fijos

Q500.00	Energía Eléctrica
Q600.00	Internet y suministros
Q900.00	Consumos
Q2,000.00	Subtotal de Gastos Administrativos
Q6,000.00	Subtotal por tres meses

Q68,632.00* Total

*Aporte del presente proyecto por parte de la alumna Ana Lucía Viato, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Diseño Gráfico.

Cotización

Cotización de pictogramas y diagramación por parte de una agencia de diseño.



hard work
design studio

Guatemala 11 de noviembre del 2016

Ana Lucia Viato

A continuación sometemos a su consideración la siguiente cotización:

Diagramación de Libro

- Tamaño: 4.25 x 7 pulgadas
- 136 páginas
- 17 secciones, cada sección debe tener colores e iconos correspondientes a cada ODS (no tiene fotografías)
- Diseño, conceptualización y diagramación
- Debe poder adaptarse a la reproducción en: A. blanco y negro y B. full color

*El cliente debe entregar los textos finales

Total **Q14,008.00**

Ilustración

- 93 pictogramas, para ejemplificar términos de igualdad de género
- entregables en ilustrador.

Total **Q4,929.00**

Atentamente,
Andrea Osuna
andreaoj@hardworkdesign.com

ANDREA OSUNA

FIRMA AUTORIZADO

*La cotización tiene una duración de 15 días.
** Se requiere el 50% de anticipo.

Cotización de la diagramación de la guía interactiva por parte de otra agencia de diseño.



Cotización No. 240

Guatemala 20 de Noviembre de 2016

Les agradecemos el considerar nuestros servicios para desarrollar su proyecto que no sólo sea versátil, atractivo y de calidad, sino que se convierta en un verdadero nexo de interacción con sus clientes. Queremos recordarle que la presente es nuestra propuesta general, y si tiene dudas o comentarios por favor no dude en contactarnos, todas sus sugerencias enriquecen nuestro trabajo.

Proyecto de Manual Interactivo para la ONU

Elementos y Formas de pago

Descripción	cantidad	Precio unitario	Total
MANUAL DIGITAL INTERACTIVO: terminología de ONU Mujeres y uso de lenguaje no sexista. Botones: home, siguiente página y página anterior. 108 páginas: A. 70 páginas con términos: una página por término y cada término con un pictograma relacionado a cada término. Interactividad en los pictogramas (haciendo uso de botones). B. 30 páginas para contenido de "uso de lenguaje no sexista" C. Retoque y corte de fotografías: 15 fotografías	1	Q 10,980	Q 10,980
Total con impuestos incluidos			Q 10,980

Pago 50% anticipo y 50% contra entrega

Lic. Axel Barrios Lara

Duopixel Guatemala





7

**Síntesis
del proceso**



Lecciones aprendidas

Trabajar con una institución de prestigio mundial puede generar presión por dar lo mejor de si misma. Por lo tanto, la motivación es mayor para entregar buenos resultados sabiendo que el material que se genere se podrá usar en dependencias de otros países del mundo, y es reconfortante como epesista.

Como parte de los aprendizajes humanos se considera la interacción con la institución, ya que se puede conocer un ambiente en el que se respeta al ser humano como tal. Fue satisfactorio poder encontrar un lugar donde la igualdad de género se promueva y se pone en práctica.

Durante el desarrollo del proyecto se necesitó la ayuda de personas ajenas a la institución y gracias a las alianzas que se crean en esta, se concretaron muchas actividades que favorecerían al proyecto.

Debido a la modalidad del horario con la institución se debió aprender a gestionar de mejor forma el tiempo y los recursos. Al hacer el proyecto a distancia se corre el riesgo de perder control del tiempo que se le dedica al mismo.

Aspectos que dificultaron el proceso

Se considera que los aspectos que dificultaron el desarrollo del proyecto fueron:

Por ser la primera vez que se realizó una práctica a distancia, fue difícil adaptarse a un horario propio y sin perder control de las horas que correspondían a cada actividad.

El tema de igualdad de género no es bien percibido ante muchas personas en el país, por lo que cada vez que se hablaba sobre el tema en público se corría el riesgo de no ser tomada en serio. Es alarmante la cantidad de personas que consideran que la igualdad de género sólo es un capricho.

Reunir a los profesionales para ser parte de la validación puede retrasar las actividades, debido a que tienen horarios ocupados y no siempre disponen de tiempo para atender solicitudes de este tipo.

Conclusiones

Para apoyar a ONU Mujeres con su labor de mantener una buena relación con los medios de comunicación se realizó una guía para periodistas, comunicadoras y comunicadores. La guía digital interactiva contiene 108 páginas y está dividida en dos partes: terminología de igualdad de género y uso de lenguaje no sexista.

La guía digital interactiva está diseñada para facilitar su transferencia entre usuarios. Las comunicadoras, comunicadores y periodistas se informarán sobre la terminología que se utiliza en ONU Mujeres y sobre el uso de lenguaje no sexista por medio de ésta.

Se diseñó la guía digital interactiva siguiendo los lineamientos de ONU Mujeres e integrando el concepto para su interactividad. Esta última le agrega valor y motiva a la persona a conservarlo y compartirlo. Lo cual brinda apoyo a la institución en su labor de promover e impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala.

Recomendaciones

Luego de haber concluido el proyecto, la diseñadora gráfica recomienda:

A la institución:

Abrir más espacios para epesistas y crear una oficina encargada de velar por el desarrollo de estos proyectos, de esta forma se podrá mantener una alianza más firme y se aprovecharán mejor los recursos generados.

A los futuros diseñadores:

Obedecer el cronograma y las actividades correspondientes, cumplir con los compromisos acordados en la institución, aunque ya se haya acabado el tiempo de prácticas, un compromiso no se debe dejar sin cumplir.

A la Escuela de Diseño Gráfico:

Mantener a los mismos catedráticos de los cursos “Proyecto de Graduación 1” y “Proyecto de Graduación 2”, ya que al comenzar con otro maestro puede retrasar el desarrollo del mismo debido a la necesidad de explicar los nuevos proyectos al docente.

Referencias

Referencia imágenes

Figura 1. Noticia en Prensa Libre, ONU Mujeres. Archivos ONU Mujeres. Guatemala.

Figura 2. Sede ONU en Nueva York, Estados Unidos. [ONU]. (Naciones Unidas Nueva York). Recuperada de: <https://www.hrw.org/es/topic/united-nations>

Figura 3. Artista embajadora de buena voluntad de ONU Mujeres. [ONU Mujeres]. (2016). Recuperada de: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/6/anne-hathaway-new-goodwill-ambassador>

Figura 5. Paleta de color oficial para todo material gráfico de ONU Mujeres. [UN Women]. Branding Guidelines and Identity Standards. (2013).

Figura 4. Isotipo ONU Mujeres. Archivos ONU Mujeres. Guatemala.

Figura 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de los Objetivos del Milenio. Archivos ONU Mujeres. Archivos ONU Mujeres. Guatemala.

Figura 7. Infografía de Planeta 50/50 muestra datos estadísticos sobre la violencia contra las mujeres. [ONU Mujeres]. (2016). Recuperada de: <http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2016/03/la-justicia-es-fundamental-para-erradicar-la-violencia-contra-la-mujer/#.WGt3N7YrJyo>

Figura 8. Producto final del proceso del Human-Centered Design aplicado a un proyecto real en el Congo. [IDEO.org]. (2015). Recuperada de: <https://www.facebook.com/IDEO.org/photos/a.295715403780060.76368.268619479822986/1077961858888740/?type=3&theater>

Figura 9. Página interior catálogo Ikea. [IKEA]. (2016). Catálogo de productos. Recuperada de: <http://info.ikea-usa.com/Catalog/>

Figura 10. Página interior Podemos. [Podemos]. (2016). Revista 26J. España

Figura 11. Informe anual ONU Mujeres. [ONU Mujeres]. (2016). Recuperada de: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/annual-report>

Figura 12. Páginas interiores del informe anual ONU Mujeres. [ONU Mujeres]. (2016). Recuperada de: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/annual-report>

Figura 13. Recopilación posts individuales que muestran la línea gráfica de los pictogramas utilizados. [ONU Mujeres]. (2016).

Figura 14. Infografía ONU Mujeres, campaña Demos el paso por un planeta 50/50. [ONU Mujeres]. (2016).

Figura 15. Análisis y observaciones de las experiencias percibidas durante la entrevista que se le realizó a una periodista. [Lucía Viato]. (Guatemala, 2016). Bocetos proyecto de graduación. Guatemala.

Figura 16. Notas de comportamientos o experiencias en común entre periodistas, comunicadores y comunicadoras. [Lucía Viato]. (Guatemala, 2016). Bocetos proyecto de graduación. Guatemala.

Figura 17 - 46. [Lucía Viato]. (Guatemala, 2016). Bocetos proyecto de graduación. Guatemala.

Figura 45 - 161 .[Lucía Viato]. (Guatemala, 2016). Guía de terminología de ONU Mujeres y lenguaje no sexista. Guatemala.

Imágenes en portada y capítulos (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
ONU Mujeres/Rosendo Quintos.

Bibliografía

Libros

Lupton, E. (2012). *Graphic Design Thinking*. México: Editorial Gustavo Gili.

UXPin. (2015). *Flat Design & colors*. Recuperado de: <https://www.uxpin.com/studio/ebooks/web-ui-design-techniques-colors-flat-design/>

Wong, W. (1992). *Principios del diseño en color*. México: Editorial Gustavo Gili.

Tesis

Arana, A. (1999). *La influencia de las nuevas tecnologías en diseño gráfico. Interactividad un nuevo desafío*. España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=9367>

Páginas web

BBC Mundo. (2014). *Los cinco países con más y menos homicidios en el mundo*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140408_onu_informe_homicidios_mundo_jgc

Bollman, C. (29 de 11 de 2013). *Guatemala: presentan estudios sobre niveles socioeconómicos*. Retrieved 2 de 5 de 2016 from *Estrategia y negocios*: <http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/562566-330/guatemala-presentan-estudio-sobre-niveles-socioeconomicos>

Burgos, W. (2011). *Rol del periodismo en la sociedad actual*. Recuperado de: <http://www.ellibertario.com/2011/06/06/rol-del-periodismo-en-la-sociedad-actual/>

Domínguez, A. (marzo, 2015). *Ser mujer en Guatemala, una desventaja*. Recuperado de: <http://www.guatevision.com/ser-mujer-en-guatemala-una-desventaja-2/>

EVEFem. (2013). *Diferencias entre equidad e igualdad*. Recuperado de: <http://especialistaenigualdad.blogspot.com/2013/10/diferencias-entre-equidad-e-igualdad.html>

Gamboa, V. Mujeres señala que la igualdad de género afecta a las familias. (07 de Marzo de 2015). Prensa Libre. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mujeres-seala-que-la-igualdad-de-genero-afecta-a-las-familias>

INE Guatemala. (2014). Violencia en contra de la Mujer 2008-2013. Recuperado el 30 de abril de 2016, de: <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/11/25/ggH7sQs05HblWZSesco9OUeZqAcHPhYz.pdf>

Procurador de los Derechos Humanos. (2016). Defensoría de la Mujer. Recuperado de: <http://www.pdh.org.gt/defensorias/de-la-mujer.html>

SEGEPLAN. (2015). Informe final de cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala. Recuperado de: http://metasdelmilenio.segeplan.gob.gt/odm/informes/ODM_Informe_final.pdf

Seumenicht, B. (2012). Insights: algo que no sabías que sabías. Recuperado de: <http://www.merca20.com/insights-algo-que-no-sabias-que-sabias/>

UN Department of Public Information, DPI/2546C. (Noviembre 2009). Violencia contra las mujeres. Recuperado de: http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf

Zimmermann, Y. (2010). El diseño de un pictograma. Recuperado de: <https://foroalfa.org/articulos/el-diseno-de-un-pictograma>

Entrevistas

Alvarado, O. (2016). Entrevista evaluación diagnóstica. ONU Mujeres. Guatemala.

Anexos

ANEXO 1

Instrumento de encuesta realizada en la evaluación diagnóstica.

<p>Descripción</p> <p>El siguiente es un listado de preguntas realizado por Ana Lucía Viato y Rodrigo Álvarez, estudiantes de diseño gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) para conocer particularidades de la institución ONU Mujeres y la orientación que han tenido en la implementación de material comunicativo y de diseño gráfico. Todas estas preguntas y respuestas serán completamente confidenciales y sus propósitos son únicamente obtener información verídica y actual de la institución.</p> <p>Objetivo</p> <p>Recolectar información verídica y actual proporcionada por ONU Mujeres en relación al estado de la institución, así como su misión social, para luego incluirse en una evaluación diagnóstica que será hincapié para la identificación de problemas de comunicación institucional o social y posteriormente proponer una solución por medio de proyectos de diseño gráfico.</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿En qué tipo de actividades se involucra ONU Mujeres?2. ¿Con cuántas subdivisiones cuenta ONU Mujeres?3. ¿Tienen suficientes medios informativos para pedir donaciones cuando lo es requerido?4. ¿Tiene ONU Mujeres alianzas con otras instituciones con fines sociales? Sí No Si su respuesta es sí, cuáles:5. ¿Es efectiva la comunicación entre los trabajadores y su labor social está bien definida para cada uno? Sí No Si su respuesta es no, qué problemas existen:6. ¿Cómo es la comunicación externa hacia los medios o público en general?7. ¿Quién realiza las piezas gráficas hechas en Guatemala para la institución?8. ¿Quién valida y en base a qué parámetros se realizan las piezas gráficas?9. ¿Cómo definen sus grupos objetivos para sus piezas gráficas y cada subdivisión?	 <p>USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 2

Matriz de autoevaluación para la primera etapa de bocetaje. Los criterios de evaluación fueron seleccionados a partir de los requisitos gráficos de ONU Mujeres y de los principios de diseño establecidos en la definición de concepto.

	Mantiene la línea gráfica de ONU Mujeres	Refleja el concepto	El concepto se apoya en los elementos interactivos	Los efectos interactivos mantienen la línea gráfica de ONU Mujeres	Total
Propuesta 1	1	2	3	1	7
Propuesta 2	3	3	3	3	12
Propuesta 3	2	2	3	2	9
Propuesta 4	1	1	2	2	6

3 - excelente
2- bueno
1 - deficiente

La propuesta 2 tiene el mayor puntaje. Esta mantiene la línea gráfica de ONU Mujeres y hace uso de los elementos interactivos para connotar el concepto, sin que estos se enajenen de la gráfica institucional.

ANEXO 3

Resultados de la encuesta realizada para validar con diseñadores gráficos.

Encuesta

Diseñadores Gráficos



1. ¿Qué propuesta te parece más apropiada de acuerdo al concepto “Lentes de profundidad” ? (mostrar propuestas en computadora)



A 9%



B 64%



C 27%

2. ¿Consideras que los elementos interactivos son apropiados para el tema del material? (terminología de ONU Mujeres y uso de lenguaje no sexista)

sí 100% **no**

3. ¿Consideras que el diseño del material invita al lector a conocer más sobre igualdad de género?

sí 100% **no**

4. ¿Crees que la línea gráfica de ONU Mujeres y el concepto se logran incorporar de forma eficiente?

sí 100% **no**

5. ¿Consideras que el tamaño de la tipografía es adecuado para el Grupo Objetivo?.

sí 54% **no** 46%

6. ¿Qué tan necesaria es la utilización de gráficos e imágenes para ilustrar cada concepto, considerando el Grupo Objetivo? ¿Por qué?

Muy necesarios 82% **En ocasiones ayudan** 18% **Nada útiles**

Pueden distraer, no usar muchas imágenes, deben ir paralelos al texto, no referirse a imágenes en otras páginas

ANEXO 4 Herramienta de validación realizada para el grupo objetivo. La encuesta se realizó vía correo electrónico.

Encuesta material gráfico ONU MUJERES

El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión sobre los aspectos gráficos del material "Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores"

***Obligatorio**

¿Considera que el material es visualmente atractivo para la lectura? *

Sí

No

En escala del 1 al 5, cuánta dificultad tuvo para navegar en el documento haciendo uso de los botones *

	1	2	3	4	5	
los botones eran fáciles de usar	<input type="radio"/>	no fue claro el uso de botones				

¿Tuvo dificultad para activar los elementos interactivos del material? *

Sí

No

¿La diagramación del material facilitó su lectura? *

Sí

No

¿Considera que el tamaño de la tipografía es adecuado? *

Sí

No

¿Recomendaría el uso de este material a sus colegas? *

Sí

No

ENVIAR

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Informar sobre abusos - Condiciones del servicio - Otros términos

ANEXO 5 Resultados de la encuesta realizada al grupo objetivo.

Encuesta material gráfico ONU MUJERES

El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión sobre los aspectos gráficos del material "Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores"

*Obligatorio

¿Considera que el material es visualmente atractivo para la lectura? *

- Sí 100% de los encuestados dijo que el material interactivo les parecía atractivo. Esto demuestra que están dispuestos a navegar durante más tiempo en el material y puede motivar a que lo conserve en sus archivos de consulta frecuente.
- No

En escala del 1 al 5, cuánta dificultad tuvo para navegar en el documento haciendo uso de los botones *

	1	2	3	4	5
los botones eran fáciles de usar	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
					no fue claro el uso de botones

90% de los encuestados aseguró que el material es de fácil navegación. Esto evitará confusiones y permitirá que el usuario navegue con más fluidez.

¿Tuvo dificultad para activar los elementos interactivos del material? *

- Sí 90% afirmó no haber experimentado problema alguno con los elementos interactivos. Información útil para determinar que los usuarios tienen su computadora actualizada y son menos propensos a encontrarse con problemas de no poder visualizar un PDF interactivo.
- No

¿La diagramación del material facilitó su lectura? *

- Sí 100% afirmó que la diagramación facilita la lectura del texto, es importante que el usuario encuentre cómoda la lectura debido a la gran cantidad de texto del documento.
- No

¿Considera que el tamaño de la tipografía es adecuado? *

- Sí 100% consideró adecuado el tamaño de la tipografía. Esta debe ser cómoda para poder visualizarla en una computadora de escritorio o portátil.
- No

¿Recomendaría el uso de este material a sus colegas? *

- Sí 100% de los encuestados afirmó que recomendaría el material interactivo a sus colegas. Se puede promover el material sabiendo que se compartirá entre terceros y ONU Mujeres se beneficiará al estar cumpliendo con una de sus funciones institucionales: informar sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- No



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MSc. Arquitecto
Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Por este medio hago constar que he realizado la revisión de estilo del Proyecto de Graduación **“DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN VISUAL EN APOYO A LAS ACCIONES QUE ONU MUJERES REALIZA PARA FACILITAR INFORMACIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN GUATEMALA, GUATEMALA.”** de la estudiante **ANA LUCÍA VIATO CRUZ** perteneciente a la Facultad de Arquitectura, **CUI 2396 26117 0101** y registro académico **201213703**, al conferírsele el Título de Licenciada en Diseño Gráfico.

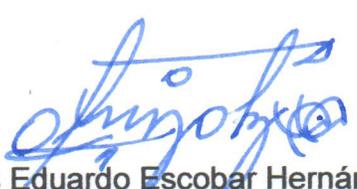
Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los dieciséis días de febrero de dos mil diecisiete.

Al agradecer su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,

Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
COL. NO. 4509
COLEGIO DE HUMANIDADES


Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
Profesor Titular Facultad de Arquitectura
CUI 2715 41141 0101
Colegiado de Humanidades

"Diseño de una estrategia de comunicación visual en apoyo a las acciones que ONU Mujeres realiza para facilitar información sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Guatemala."

Proyecto de Graduación desarrollado por:



Ana Lucía Viato Cruz

Asesorado por:



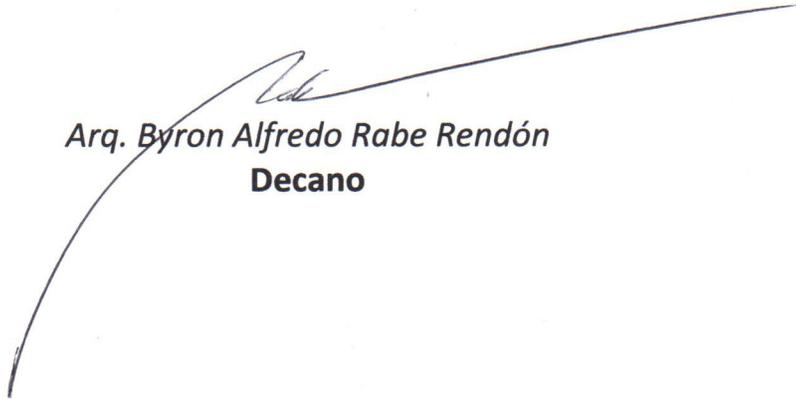
Licda. Marfa Berthina Gutiérrez de Melgar



Lic. Carlos Enrique Franco Roldán

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano



Fotografía: ONU Mujeres/Rosendo Quintos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA